



**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES
DE CHIAPAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

T E S I S

**PARTICIPACIÓN SOCIAL Y GÉNERO EN DOS
MUNICIPIOS DE ALTA MARGINACIÓN EN CHIAPAS:
REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRA EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

**PRESENTA:
HILDEBERTHA ESTEBAN SILVESTRE**

**ASESOR INTERNO
DR. OSCAR CRUZ PÉREZ**

**ASESORA EXTERNA
DRA. LAURA ELENA TRUJILLO OLIVERA**



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

NOVIEMBRE DE 2012

ÍNDICE

	Pág.
Agradecimientos	
Prologo	
Resumen	
Introducción	8
Capítulo I. Participación social y género	11
Capítulo II. Referente contextual y metodológico	27
II.1 Espacio social de investigación	27
II.2 Proceso metodológico	45
Capítulo III. Referentes teóricos	51
III.1 El orden social como construcción humana	51
III.1.1. Socialización/subjetivación de las instituciones.	56
III.1.2 Mecanismos de sostenimiento de la realidad institucionalizada	58
III.2 Las representaciones sociales	63
III.2.1 Estructura social y estructura cognitiva	66
III.2.2 Representaciones sociales y <i>habitus</i>	69
Capítulo IV. Representaciones de mujer, esposa y madre	74
IV.1 Representaciones sociales del ser mujer	75
IV.1.1 Roles de las mujeres en la familia	75
IV.1.2 Las mujeres no necesitan estudiar	79
IV.1.3 El padre decide si las mujeres estudian	80
IV.1.4 El doble discurso respecto a la libertad de las mujeres para estudiar	81
IV.2 Representaciones sociales del ser esposa	85
IV.2.1 La mujer-esposa es propiedad del hombre	85
IV.2.2 El intercambio de las mujeres en la construcción de la pareja	86
IV.2.3 La infidelidad es de los hombres	87
IV.2.4 Las mujeres como objeto sexual	89
IV.2.5 La desigual división sexual del trabajo	90
IV.2.6 El trabajo del hombre es valorado y reconocido	94
IV.3 Representaciones sociales del ser madre	96
IV.3.1 La procreación es un mecanismo de control de las mujeres	96
IV.3.2 Hablar del cuerpo de las mujeres es vergonzoso	96
IV.3.3 La procreación es propia de las mujeres desde temprana edad	98
IV.3.4 La naturalización del embarazo y parto	99

IV.3.5 El cuidado del niño/a se impone sobre el cuidado de las mujeres	100
Capítulo V. Representaciones desde el espacio público	103
V.1 La lengua materna como instrumento de exclusión	106
V.2 Negación de la participación en el ámbito económico	109
V.3 Exclusión de la formación profesional	110
V.4 Negación de la capacidad y potencial productivo	111
V.5 Exclusión de los cargos de poder político	113
V.6 Percepción del liderazgo de las mujeres	118
Conclusiones	120
Referentes bibliográficos	130
Fuentes de información	133
Anexos	
1. Relación de entrevistas	135
2. Cartas descriptivas de los talleres	136
3. Guión de entrevistas	141
4. Cuestionario	145

Agradecimientos

Para alcanzar el resultado reflejado en este documento, fue necesaria la conjunción del esfuerzo de muchas personas, para quienes expreso mi sincero agradecimiento:

A las mujeres y hombres de las comunidades en los municipios de Oxchuc y de San Lucas.

Al equipo de Dvenires Instituto de Intervención Psicosocial S. C., que colaboraron en la realización del trabajo de campo.

A mi asesora y amiga Dra. Laura Elena Trujillo Olivera, por su apoyo, su incondicional confianza y por contagiarnos de su ímpetu de crecimiento y desarrollo personal y profesional en el ámbito de la investigación, sin lo cual este trabajo no habría sido posible.

A las traductoras de los talleres en el municipio de Oxchuc, por su disposición y compromiso en estas tareas.

A las Directoras y personal de las Instancias Municipales de las Mujeres de ambos municipios, quienes fueron el principal enlace para facilitar nuestra presencia en todas las comunidades.

A la Presidenta Municipal de Oxchuc y el Presidente Municipal de San Lucas por la autorización y las facilidades brindadas para la realización de esta investigación.

A la Universidad Autónoma de Chiapas por la apertura de estos espacios de investigación, tan importantes para la generación de nuevos conocimientos.

A mi asesor Oscar Cruz Pérez por su compromiso personal e incondicional apoyo en todo este proceso de trabajo.

A mis revisores Dr. Alejandro García Lara, Mtro. Martín Cabrera Méndez y Mtro. Freddy Ocaña Hernández, por sus valiosos comentarios que enriquecieron la propuesta inicial y principalmente por su calidez profesional hacia mi persona.

PROLOGO

El propósito de este apartado es provocar. Provocar la lectura de este valioso material, la reflexión, la discusión respecto a los conceptos que se conjugan para configurar un estudio serio. Asimismo, se pretende provocar indignación y aportar elementos para deconstruir el *status quo*. Visibilizar el fenómeno. Cada uno de los conceptos que incluye el título de esta disertación es, indudablemente, una razón suficiente *per se* para provocar una amplísima reflexión al respecto; se irán mencionando por separado simplemente por conveniencia, a manera de puntos.

Punto uno: **Participación**. Cada uno de los programas oficiales para el combate a la pobreza implica la corresponsabilidad en la operación, situándole en una suerte de requisito para lograr las metas comprometidas. Participar, tomar acción, hacer parte de las estrategias para atender las necesidades colectivas y obtener los resultados planteados en el discurso, generalmente escrito. Sin embargo, la población obedece a una lógica distinta, que el imaginario burocrático omite sistemáticamente. La participación de la comunidad en la promoción y el cuidado de la salud, en la prevención de las enfermedades, significa la confluencia de formas de pensar y actuar en colectivo para la toma de decisiones trascendentes e intervenir en consecuencia, considerando el bien común. Decidir es una acción intelectual que requiere de desarrollar el juicio crítico y algunas otras capacidades, que hipotéticamente debieran estimularse en la escuela. Paradójicamente en la escuela se aprende la sumisión y obediencia, lo contrario es castigado, reprimido. Más tarde, cuando la adultez llegue, se exigirá la participación, la toma de decisiones y se obtendrá silencio.

Punto dos: **Género**. Las respuestas individuales que se observan en la comunidad no son semejantes, están matizadas por el género, considerado como determinante social del proceso salud-enfermedad-atención. Las construcciones sociales que se configuran sobre el *deber ser* para hombres y para mujeres adquiere particularidades *sui generis* según la cultura y el momento histórico del cual se trate, en los pueblos mesoamericanos en particular se destaca un acérrimo patriarcado. Esta categoría analítica es el núcleo de la tesis. El *deber ser* que las sociedades mesoamericanas han elaborado para las mujeres incorpora el cuidado de los otros como función prácticamente definitoria: cuidar niños, enfermos y viejos es tarea común, de tal manera que las mujeres hipotéticamente tendrían mayor participación en los servicios de salud. Aunque conviene destacar que asistir/utilizar los servicios médicos no es sinónimo de participación. Asistir es apenas el

primer peldaño del proceso. Resta un vasto camino por recorrer para lograr vencer la inercia de la histórica pasividad.

Punto tres: *Marginación municipal*. La vulnerabilidad de los grupos sociales en Chiapas es acentuada. Las carencias en que sobreviven los habitantes de una buena parte de los 122 municipios de la entidad confieren especificidad a los espacios y formas de participación tanto en el plano individual como comunitario. En ambos, las decisiones trascendentes vinculadas a la vida de las personas se perciben desdibujadas, desteñidas. De manera simple podría asumirse que las prioridades de las personas que residen en localidades marginadas son mucho más elementales: alimentación, vivienda y vestimenta. No obstante, asumir que la pasividad de las personas es únicamente el resultado de atender exclusivamente las necesidades básicas sería sobresimplificar la explicación del fenómeno.

Las respuestas a las preguntas originales de esta tesis se van resolviendo progresivamente en cada uno de sus capítulos. La autora, psicóloga social, entreteje las nociones de autores del comportamiento humano y otros más de la sociología para articular un marco teórico que, tratado sencillamente, obtiene un resultado que arroja luz sobre los fenómenos que se tratan.

En cada uno de los capítulos se introducen a la explicación del fenómeno, elementos que elucidan la conformación de un contrato social que sostiene potentes desigualdades entre hombres y mujeres, a las que se sobreponen, en el caso de este estudio, otras determinantes como la etnia y la condición socioeconómica. A través de las páginas se va perfilando la manera sutil y, a la vez burda, en que se ejerce el poder; la forma en que las instituciones juegan un papel estructural para sostener históricamente la dominación masculina. Como expresión cotidiana, los espacios privados se transforman en áreas de confinamiento de las mujeres, espacios donde se reproducen una y otra vez los arreglos sociales que reprimen prácticamente toda acción colectiva.

No olvidar: el género es una categoría relacional, no confundir con estudio de mujeres. Éste no es un estudio sólo de mujeres. Es un estudio con perspectiva de género.

De esta forma, las mujeres son educadas para ser madres y esposas, como apéndices útiles de un compañero violento, habituado a consumir alcohol hasta perder el estado de despierto y derrumbarse en la vía pública.

Aunque las mujeres son mucho más que compañeras y progenitoras. Son entes económicos en la medida en que la gran mayoría de ellas se ocupa de la parcela como unidad de producción. La producción doméstica, en la que colaboran los niños y las niñas, se destina al consumo familiar, en tanto que la producción de los hombres tiene destinos distintos, como antes se señaló. Las mujeres producen hortalizas, maíz y frijol, lo que implica la exposición a la ruda faena del campo, que no cesa ni siquiera durante la gestación –excepto al momento de parir–, representan extenuantes jornadas de trabajo que se intercalan con las tareas domésticas: cocinar, lavar, planchar. Eso sin mencionar la exposición a los plaguicidas ampliamente utilizados sin precaución y cuyos efectos se potencian en mujeres y niños. Los momentos de ocio, escasos, se dedican a la religión y a la producción de artesanías.

La subordinación de las mujeres es mucho más acentuada en municipios con predominio de población étnicamente minoritaria: Oxchuc. Sin embargo, en municipios con mayoría de población mestiza la situación no mejora, más bien se sofisticada. Es decir, las formas de opresión son diferentes y se utiliza a las instituciones para legitimar el abuso y la violencia de género.

Llegado a este cuarto punto, deben destacarse las *representaciones sociales*. La manera en que las mujeres se perciben a sí mismas y en cómo la interacción social genera la falsa percepción de impotencia de las mujeres en distintos ámbitos de vida comunitaria. El monolingüismo como barrera para mantener el confinamiento; la escolaridad como limitante para el desempeño de trabajos diferentes a los tradicionalmente aceptados: el servicio doméstico asalariado, por ejemplo.

En fin, que esta tesis de maestría en psicología social ofrece a sus lectores una muy interesante disertación al respecto. Visibilizar estos fenómenos y promover su análisis es el primer paso para transformar una realidad que lacera la vida humana hasta la indignación, particularmente en Oxchuc y San Lucas, pero que no parece ajena a otras sociedades.

Dra. Laura Elena Trujillo Olivera

RESUMEN

Los indicadores de desarrollo muestran que Chiapas es el tercer Estado, en el país, con el mayor grado de rezago social y ocupa el último lugar según los índices de desarrollo humano, desarrollo relativo al género y de potenciación al género. Los municipios de Oxchuc y San Lucas están dentro de los 18 municipios con más alto nivel de rezago y marginación dentro del Estado.

Si bien estos datos dan cuenta de condiciones específicas en la vida cotidiana para toda la población, marcadas por la pobreza y la carencia de recursos y servicios básicos para una vida digna, también implican aristas de desigualdad entre hombres y mujeres cuando reconocemos que, históricamente, las mujeres son quienes recienten en mayor medida tales condiciones a partir de su posición de género.

Bajo estos supuestos, planteamos la importancia de comprender las relaciones sociales entre hombres y mujeres, las cuales construyen determinadas representaciones simbólicas que permiten explicar la existencia de barreras y oportunidades, para la participación social de las mujeres, desde una perspectiva de género, en dos municipios de alta marginación.

Se aplicó una metodología cualitativa en la modalidad de estudio de caso, con enfoque interpretativo, utilizando como técnicas: talleres de diagnóstico participativo, entrevistas abiertas y cuestionario.

Los resultados dan cuenta de preocupantes procesos sociales de desigualdad para las mujeres, en ambos municipios. Existen representaciones sociales simbólicas de la mujer como madre y esposa, que las asigna al ámbito privado y las excluye de participar en el espacio público, de representación comunitaria en cargos de poder político, de desarrollo económico y productivo y de desarrollo profesional.

Reconociendo que no existe tal sujeto totalmente pasivo o solamente receptivo de su realidad social, se delinearán ejes de análisis para generar procesos de transformación desde la lógica del poder, la identidad femenina y la constitución psíquica del sujeto.

INTRODUCCIÓN

La marginación en Chiapas es un asunto histórico. Las implicaciones actuales se vinculan a múltiples procesos sociales, económicos y políticos. La acción ciudadana es un aspecto crítico en la transformación de una cruenta realidad marcada por la enfermedad y muerte en los grupos sociales más vulnerables, a través de la participación social.

Este trabajo de tesis deriva del proyecto de investigación denominado “*Participación social con equidad para el desarrollo municipal*” financiado por el Sistema Institucional de Investigación de la Universidad Autónoma de Chiapas Convocatoria 2011, bajo la responsabilidad técnica de la Dra. Laura Elena Trujillo Olivera, del cuerpo académico “*Promoción y educación para la salud*”, en la línea de generación y aplicación del conocimiento “*Salud-Enfermedad-Atención*”.

Como punto de partida, se enmarcó en el objetivo de dicho proyecto que fue describir y analizar las barreras y oportunidades para la participación social de las mujeres en los municipios de Oxchuc y San Lucas, Chiapas. Para ello, se inició con la exploración de los contextos mediante fuentes secundarias y, a partir de esto, pudimos darnos cuenta de la existencia de una gran desigualdad en las oportunidades de las mujeres en todos los ámbitos, y de forma acentuada en sus opciones de participación y ejercicio de ciudadanía. Estas diferencias se presentan de forma tan naturalizada que generan interrogantes sobre cómo es que llegan a imponerse tales esquemas que aparecen como cuestiones inamovibles e imposibles de transformar.

A partir de estas primeras reflexiones, se empezaron a definir las estrategias de trabajo al mismo tiempo que se inició la revisión teórica buscando comprender los mecanismos sociales y psíquicos para explicar estas realidades. Es así que se fueron construyendo los contenidos que ahora presentamos en este documento.

En primer lugar, fue muy importante revisar algunos antecedentes de la participación social desde la perspectiva de género, así como hacer una breve reconstrucción histórica de la participación de las mujeres desde la mirada feminista, para enmarcar nuestros ejes de investigación, lo cual es contenido del capítulo uno de este documento.

En el capítulo dos se presenta en primer lugar la caracterización de los espacios sociales de la investigación a partir del análisis de sus principales indicadores de desarrollo y las condiciones que se pudieron observar durante el proceso. En segundo, se hace la descripción de la metodología aplicada, la cual, a partir del objetivo de analizar las barreras y oportunidades para la participación social de las mujeres en dos municipios de alta marginación, se constituyó desde la perspectiva cualitativa en la modalidad de estudio de caso, con enfoque interpretativo, utilizando para ello técnicas básicamente de interpretación cualitativa como talleres participativos y entrevistas, complementadas con un cuestionario de corte cuantitativo.

En el capítulo tres, se abordan los elementos teóricos que enmarcan la interpretación realizada de los datos empíricos encontrados, en dos grandes apartados: el primero sobre el *orden social* como construcción humana, sustentada en la concepción de la sociología del conocimiento que retoman Berger y Luckmann, para proponer la comprensión de la realidad como una construcción social que no existe más allá de la producción humana. En el segundo apartado se abordan los principales postulados de la teoría de las representaciones sociales, de Serge Moscovici y el concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu, para analizar los mecanismos simbólicos que se hacen presentes en el sujeto que actúa sobre su realidad social, reproduciéndola y/o transformándola, en la idea de que la principal función de las representaciones sociales y del *habitus*, es construir las estrategias que los agentes utilizan para desenvolverse dentro de su campo y espacio social.

En los capítulos cuatro y cinco se presenta la interpretación de los datos, agrupados desde la lógica de los ámbitos de asignación y exclusión de las mujeres. En el capítulo cuatro se aborda las representaciones sociales construidas alrededor de las mujeres como madre y esposa, dentro del ámbito privado, que es la familia y lo doméstico. En el capítulo cinco analizamos los datos relacionados con el ámbito del cual las mujeres son excluidas, que es el espacio público, de la representación y de la participación ciudadana.

Finalmente, se presenta la última sección de conclusiones, donde se delinear los ejes de exploración futura a fin de profundizar y complementar esta mirada de la realidad social de San Lucas y Oxchuc y que, inevitablemente, da cuenta de preocupantes procesos sociales de desigualdad para las mujeres frente a los hombres, los cuales deben convocarnos a seguir trabajando para contribuir de alguna manera, en la construcción de nuevos escenarios de igualdad y equidad en la participación social, más allá de las diferencias de género.

Desde la perspectiva académica y, en particular, de la psicología social, esperamos contribuir con este trabajo a la visibilización de esas diferencias injustas, innecesarias y evitables que conforman las desigualdades sociales en municipios marginados de Chiapas.

CAPITULO I

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y GÉNERO

Hablar de la participación social de las mujeres, nos remite directamente al cúmulo de conocimientos reconstruidos en las últimas décadas del siglo XX relacionados con los movimientos feministas, que logran posicionar el concepto de género en el centro de debate en diversos ámbitos sociales. Ambos conceptos, participación social y género, merecen una atención particular en su definición para contextualizar este trabajo.

Según el Diccionario Manual de la Lengua Española (2007) “Participación” significa tomar parte e incluye un componente activo, intervenir en algún asunto en el entorno de un individuo o colectivo. También significa “recibir una parte proporcional de un todo: todos los socios participan de los beneficios”, “estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, entre otros. Participar es influir, responsabilizarse. La participación es un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, cooperante, coautor, corresponsable.

Podemos observar que el núcleo de la “Participación” es la acción de los sujetos en el ámbito público, participar no es posible en el ámbito individual, lo cual podemos corroborar en las definiciones derivadas de los estudios e investigaciones sociales.

En este campo existen muchas definiciones de participación que varían en los detalles, pero todas giran en torno a una misma idea: participación es cualquier actividad dirigida a influir directa o indirectamente en los acuerdos colectivos, convenciones, normas y/o políticas públicas (Font y Blanco, 2006).

Font y Blanco (2006) derivan de esta definición breve y sencilla, tres elementos principales.

1. Cualquier acto público. La participación puede consistir en *cualquier tipo de actividad*, desde la forma más habitual y regulada en nuestra convivencia comunitaria como

votar para elegir a nuestros gobernantes, hasta las más indeseables, como las formas de violencia política. En algunos casos, con nuestra participación, influimos en quién tomará las decisiones y en otros, en las decisiones que habrán de tomarse. También tratar de convencer a un amigo para que vaya a votar, recoger firmas, enviar cartas a los periódicos, colgarse del campanario de una iglesia para llamar la atención sobre una injusticia, hacer huelgas de hambre o vender camisetas para financiar un programa de beneficio comunitario, son todas formas de participar.

2. Influir en la toma de decisiones. En algunos de estos ejemplos es evidente que se quiere influir en las decisiones. Cuando votamos o recogemos firmas para entregar al ayuntamiento, estamos enviando un mensaje claro y dirigido a los políticos. En cambio, la carta al director, colgarse del campanario o la venta de camisetas quizá también quieren llamar la atención de los gobernantes, pero se dirigen más al resto de ciudadanos. Se quiere que el resto de la gente se dé cuenta del problema, lo haga suyo y quizá esto acabe provocando el cambio en la política que nos preocupa. Por lo tanto, los destinatarios directos pueden ser tanto los políticos como los otros ciudadanos, y muy a menudo ambos grupos al mismo tiempo.
3. Cambiar o transformar la realidad. Pero quizá lo más importante y también más discutido de esta definición es su componente instrumental; es decir, la idea de que la participación es un instrumento para conseguir algo, en este caso una determinada dirección política. Es posible que en el momento de participar no siempre nos lo planteemos así, y que este efecto sea indirecto, pero la participación tiene esta voluntad de influir en la realidad. Si pensamos en nuestras propias actividades participativas, nos daremos cuenta de que muchas veces nos ha movido tanto querer conseguir un objetivo concreto, como sencillamente hacer saber al mundo cuáles son nuestras ideas. Mucha participación no está motivada principalmente por lo que se quiere conseguir, sino por mostrarnos a nosotros mismos y mostrar a los otros quiénes somos, qué sentimos y qué pensamos.

A partir de ello, la Participación Social puede ser entendida como:

“...un proceso social por medio del cual los distintos integrantes de la población, en función de los intereses propios (clase, grupo, género,

entre otros) intervienen directamente y por medio de sus representantes en la marcha de los distintos aspectos de la vida colectiva. La participación es una condición necesaria de la ciudadanía, puesto que una persona se considera ciudadana cuando tiene la potestad de influir en los procesos que afectan de manera directa o indirecta su propio destino” (Aguilar, et al. 2002:32).

Podemos decir entonces que la participación social implica la toma de conciencia de uno o varios individuos acerca de la importancia de sus aportes como miembros de una comunidad en la toma y ejecución de decisiones. Se resume como la iniciativa de tomar decisiones para lograr un objetivo en la sociedad o grupo social. No es más que un proceso conjunto a través del cual se plantea una corresponsabilidad entre las autoridades y los integrantes de cada comunidad para enfrentar los problemas que los aquejan.

Por otro lado, aunque la participación social es planteada indistintamente para hombres y mujeres, la teoría de género nos permitirá comprender la existencia de relaciones sociales diferenciadas para ambos en aspectos como la toma y ejecución de decisiones en espacios colectivos, entre otros

El concepto género, proviene del latín *genus / generis*, que en su traducción al español tiene una multiplicidad de usos y aplicaciones según el ámbito en que se aplique, ya sea en el comercio, en la literatura o en las artes. Como categoría de análisis relacional, el concepto “género” es utilizado en las ciencias sociales desde que el antropólogo John Money propusiera, en 1955, el término “rol de género” para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. En 1968, en sus estudios sobre los trastornos de la identidad sexual, el psicólogo Robert Stoller definió la “identidad de género” (gender identity) y concluyó que ésta no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento, las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género.

El feminismo académico anglosajón impulsó el uso de este concepto en la década de 1970 para enfatizar que las desigualdades entre mujeres y hombres son socialmente construidas y no biológicas. Distinguir claramente la diferenciación sexual (determinada por el sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico de las personas) de las interpretaciones que cada sociedad hace de ella, permitía una mejor comprensión de la realidad

social y perseguía un objetivo político: demostrar que las características humanas consideradas femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en lugar de derivarse naturalmente de su sexo biológico.

Posteriormente, en la década de 1980, el género comenzó a ser utilizado por diversas disciplinas de las ciencias sociales (entre ellas la antropología, psicología, sociología, economía) porque demostraba ser una categoría útil para delimitar con mayor precisión cómo la diferencia biológica se convierte en desigualdad económica, social y política, entre mujeres y hombres, colocando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos. En este sentido, diversos autores han considerado que la adopción del género como categoría de análisis ha significado una de las rupturas epistemológicas más importante de las últimas décadas en las ciencias sociales, pues ha implicado el reconocimiento de una desigualdad social que había sido subsumida en la dimensión económica, tanto por la teoría de las clases como por las de la estratificación social (De Barbieri, 1992).

Desde la antropología, el género ha sido definido como la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual. Tal interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones, es decir, un sistema sexo/género, según plantea Rubín (1975), que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo. Con estos argumentos entendemos que el género estructura tanto la percepción como la organización concreta y simbólica de toda la vida social.

Para la psicología, el concepto género alude al proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de aquellos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. El género es, por tanto, la construcción psico-social de lo femenino y lo masculino (Dio Bleichmar, 1985). Desde la perspectiva psicológica, el género es una categoría en la que se articulan tres componentes básicos:

a) La asignación de género: se realiza en el momento en que nace la criatura, a partir de la apariencia externa de sus genitales.

b) La identidad de género: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e

inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece entre los dos y tres años, con la entrada del lenguaje, y es anterior al conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Una vez establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

c) El rol de género: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. La tipificación del ideal masculino o femenino es normativizada hasta el estereotipo, y aunque en el desarrollo individual exista la posibilidad de elección personal dentro de un conjunto de valores considerados propios de cada género, los roles y estereotipos de género (tanto femeninos como masculinos) están tan hondamente arraigados, que son considerados como algo natural, expresión de los fundamentos biológicos del género.

Por su parte, sociólogas e historiadoras feministas han conceptualizado el género como elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales (las relaciones de género) que determinan las interacciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. Según estas propuestas, las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto. Dado que estos conflictos están determinados socialmente, pueden adoptar formas muy distintas en diversas circunstancias; y a menudo adoptan la forma de dominación masculina y subordinación femenina (Whitehead, 1979).

Para Rubin (1986), género hace referencia al conjunto de creencias culturales y suposiciones socialmente construidas acerca de lo que son o deben ser los hombres y las mujeres, y que se usan para justificar la desigualdad, por lo que constituye una división entre los sexos socialmente impuesta.

Desde esta perspectiva, Scott (1986) propone una definición de género que tiene dos partes analíticamente interrelacionadas, aunque distintas, y cuatro elementos. Lo central de la definición es la conexión integral entre dos ideas: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y que es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Los cuatro elementos interrelacionados son:

a) Símbolos y mitos que evocan representaciones múltiples y, a menudo, contradictorias (Eva y María, por ejemplo, como símbolos de las mujeres en la tradición cristiana occidental), pero también mitos de luz y oscuridad, de purificación y contaminación, inocencia y corrupción.

b) Conceptos normativos que reflejan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de hombre y mujer, masculino y femenino.

c) Instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexo, las instituciones educativas y la política. El género se construye a través del parentesco pero también mediante la economía y la política, que actúan hoy en día de modo ampliamente independiente del parentesco en algunas sociedades.

d) La subjetividad y las identidades de género (femenina y masculina).

En línea con el planteamiento de las relaciones de género, feministas vinculadas a la corriente del feminismo de la igualdad y/o a la escuela anglosajona hacen énfasis en que el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, un campo dentro del cual o por medio del cual se articula el poder, dado que la construcción del género no es simplemente un proceso de diferenciación que produce dos mundos, separados pero iguales, para mujeres y hombres; por el contrario, al propiciar una distribución desigual de conocimientos, propiedad e ingresos, responsabilidades y derechos entre mujeres y hombres, el género estructura relaciones asimétricas de poder entre ambos.

Kabeer (1994) ha planteado que estas relaciones de poder entre los géneros derivan de acuerdos gestados en instituciones sociales como el hogar, el mercado, el Estado y la comunidad, los cuales proporcionan a los hombres, más que a las mujeres, una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. En la mayoría de los contextos, los hombres gozan, en términos generales,

de un mayor acceso a los alimentos, a los puestos políticos o a la tierra, una mayor movilidad física, menos responsabilidades en términos de autocuidado o de cuidado de las personas jóvenes o ancianas, una posición privilegiada en términos de control del trabajo (sobre todo del trabajo de las mujeres) y una sexualidad menos confinada. Estas relaciones definen también la manera en que hombres y mujeres perciben sus necesidades prácticas cotidianas, además de crear intereses estratégicos discrepantes y conflictivos en la transformación a largo plazo de esas desigualdades. En la medida en que tales relaciones encarnan el privilegio masculino, es probable que parte de los intereses estratégicos de los hombres consista en una **resistencia** a la idea de que las desigualdades de género existen, son construidas socialmente y, en consecuencia, pueden ser desafiadas y transformadas.

Bajo esta misma lógica, Lagarde (1994) define el género como el término que hace referencia al conjunto de características y normas sociales, económicas, políticas y culturales, psicológicas, jurídicas, asignadas a cada sexo diferencialmente. El género entonces es una construcción social que sufre modificaciones junto a los cambios históricos, culturales y de organización, en el que incide una serie de condiciones objetivas y subjetivas en la vida de cada persona, como su cultura, la etnia a la que pertenece, su clase social y lugares de pertenencia. Estas características dan –tanto al hombre como a la mujer– una identidad de género que se refiere al modo de ser masculino y femenino prescrito socialmente y que es internalizado y asumido por cada persona. Cada sexo recibe un mandato social que señala sus opciones, posibilidades y espacios privilegiados de desarrollo. Para esta autora, las diferencias implícitas en ser hombre o ser mujer, en sí mismas no provocan desigualdad, pero en el momento que un colectivo le asigna un valor a estas diferencias se crea un desbalance que crea una desventaja para las mujeres.

Por su parte, Haraway (1995:20) define género como “un sistema de relaciones sociales, simbólicas y psíquicas en el que los hombres y las mujeres son situados de manera diferente”. Esto se ha concretado históricamente en una relación desigual de poder entre hombres y mujeres, que tiene que ver con la desigual distribución de los derechos, propiedades, ingresos, responsabilidades y conocimientos. La desigualdad por razón de género es uno de los elementos estructurantes de nuestra organización social que, a su vez, se interrelaciona y se combina con los otros ejes de desigualdad social (la clase social y la etnia) creando múltiples posiciones sociales e identidades.

Por su parte, Lamas (2002:51) centra su definición en la complejidad de la diferencia sexual “sobre el cual se construye el género en un doble movimiento: como una especie de ‘filtro’ cultural con el que interpretamos el mundo, y también como una especie de armadura con la que se constreñimos nuestras vidas”. Todas las sociedades clasifican qué es ‘lo propio’ de las mujeres y ‘lo propio’ de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de proscripciones simbólicas.

Los sistemas de género sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general en un orden jerárquico. Mientras que las asociaciones simbólicas relativas al género han variado mucho, han tendido a contraponer el individualismo a las relaciones mutuas: lo instrumental o artificial a lo naturalmente procreativo; la razón a la intuición; la ciencia a la naturaleza; la creación de nuevos bienes a la prestación de servicios; la explotación a la conservación; lo clásico a lo romántico; las características humanas universales a la especificidad biológica; lo político a lo doméstico, y lo público a lo privado. Lo interesante de estas oposiciones binarias es que no permiten ver procesos sociales y culturales mucho más complejos, en los que las diferencias entre mujeres y hombres no son ni aparentes ni están claramente definidas. En ello reside su poder y su significado.

Al estudiar los sistemas de género aprendemos que no representan la asignación funcional de papeles sociales biológicamente prescritos sino un medio de conceptualización cultural y de organización social.

Las conclusiones de los estudios sobre el género han impactado también en el campo del desarrollo, llegando a modificar los planteamientos y la práctica de la planificación y la cooperación internacional. La introducción del concepto “género” en las investigaciones sobre las mujeres y el desarrollo permitió dejar de considerar a las mujeres como “el problema” y entender que las identidades y roles femeninos y masculinos se construyen socialmente, y que la posición social de un género no puede ser entendida aisladamente de la posición del otro.

Al asumir que ninguna acción de desarrollo es neutral en términos de género, estudiosas de la participación de las mujeres en los procesos de cambio (como Young, Moser y Kabeer, 1980-1990) y activistas de los movimientos de mujeres, defienden que el enfoque de las relaciones de género es el más fructífero para abordar los temas relacionados con las

mujeres y el desarrollo. Además de enfatizar que la desigualdad de género no es la única relación de desigualdad en la que viven mujeres y hombres, este enfoque evita las generalizaciones universalistas que caracterizan a los planteamientos estructuralistas en torno a la opresión de las mujeres (los cuales consideran que ésta es consecuencia del modo de producción capitalista o de un patriarcado mundial), al tiempo que contribuye a:

a) Extender el concepto marxista de relaciones sociales más allá de la producción de objetos y mercancías, hasta incluir la producción y el cuidado del cuerpo y la vida humana: procreación, cuidado de las criaturas, personas enfermas y ancianas, junto con la reproducción diaria de la fuerza de trabajo, que permite visibilizar el ámbito de acción real de las mujeres.

b) Teorizar las relaciones de la vida cotidiana y sus interconexiones con las relaciones de reproducción y producción, en el marco de la economía local y mundial.

c) Dejar de considerar a las mujeres como categoría aislada (tal como las enfoca la estrategia Mujer en el Desarrollo)¹ y centrarse en el análisis de las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres que ubican a éstas como grupo subordinado en la división de recursos y responsabilidades, atributos y capacidades, poder y privilegio.

A partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las mujeres de Beijing (1995), las agencias de Naciones Unidas, algunos organismos multilaterales como el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y múltiples organizaciones no gubernamentales de cooperación han asumido, en términos generales, el enfoque de las relaciones de género para abordar los retos de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo, concluyendo que:

a) El problema no es la integración de las mujeres en los procesos de desarrollo, o su falta de formación, créditos o recursos, sino los procesos e instituciones sociales que dan lugar a las desigualdades entre mujeres y hombres.

¹ Mujer(es) en el Desarrollo (MED) es una estrategia política que surge en la década de 1970 que busca igualar los derechos de la mujer con los del hombre en el contexto del desarrollo económico, colocando a las mujeres como el centro del problema. Son reconocidas desde su rol reproductivo, como un sector vulnerable, receptoras de las acciones del desarrollo e intermediarias, por su papel de madres, para que sus hijos e hijas accedan a determinados bienes y servicios. Se les vislumbra como agentes económicos, susceptibles de ser utilizados para aliviar la pobreza de sus hogares y dotar a sus familias y comunidades de los servicios que el Estado no provee. Busca atender los problemas y demandas básicas de las mujeres, pero sin modificar su condición y posición social de subordinación.

b) Estas desigualdades no afectan únicamente a las mujeres, sino también al desarrollo en su conjunto; por tanto, la desigualdad debe considerarse una cuestión social, y no un tema de las mujeres.

c) No se trata sólo de incorporar a más mujeres a los procesos y programas existentes, sino de llevar a cabo reformas para asegurar que éstos reflejen las visiones, intereses y necesidades de las mujeres, y contribuyan al logro de la equidad de género.

La estrategia Género en el Desarrollo² (GED), más que cualquier otro enfoque sobre la participación de las mujeres en el desarrollo, se ha mostrado muy fecunda a la hora de construir conceptos (ejemplos: intereses y necesidades de género, prácticos y estratégicos, triple rol, posición y condición de las mujeres, potencial de transformación) y marcos analíticos, para la evaluación del impacto de género de los procesos de desarrollo. Moser (1993) ha aplicado esta perspectiva al campo de la planificación del desarrollo y la capacitación, elaborando una nueva metodología (la planificación de género) cuyo objetivo es asegurar que las mujeres, a través de su empoderamiento, obtengan la igualdad y la equidad con los hombres en las sociedades en desarrollo.

Las impulsoras de GED han propuesto el análisis de género como el instrumento básico para obtener información sobre las relaciones entre mujeres y hombres en un contexto determinado, y como una herramienta imprescindible para diseñar acciones de desarrollo y ayuda humanitaria. El análisis de género consiste en el examen sistemático de las funciones desempeñadas por mujeres y hombres, teniendo en cuenta los desequilibrios existentes en su acceso al trabajo, los recursos, el ocio, la riqueza, la cultura y el poder. Por tanto, permite comprender los procesos e instituciones sociales que producen y reproducen la desigualdad genérica; los mecanismos de dominación que utilizan los hombres, como grupo social; las formas en que las mujeres son expropiadas de los beneficios de su trabajo; la valoración asimétrica de la capacidad y comportamientos de ambos sexos, así como el distinto acceso a recursos y poder que todo esto genera.

² Surge en 1980, propone abordar el desarrollo de mujeres y hombres a partir de reconocer las relaciones entre ambos. Sostiene que las relaciones de dominio-subordinación entre los géneros constituyen un obstáculo sustantivo para la plena participación de las mujeres en el desarrollo; entre sus propuestas se ubica el énfasis para que las intervenciones gubernamentales se enfoquen sobre el género, a partir del reconocimiento de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

Es importante señalar que el hecho de analizar la realidad “desde el género” no implica considerar a todas las mujeres como iguales. Aunque las mujeres comparten experiencias, fuerzas y obstáculos que les otorgan necesidades e intereses comunes (los cuales pueden, en determinadas circunstancias, propiciar su unidad como grupo), las formas de subordinación social y económica, y de vulnerabilidad, son tan complejas y están tan individualizadas como las personas que las sufren.

De la misma forma, trabajar con mujeres no significa que automáticamente se tomen en cuenta los aspectos relacionados con la desigualdad de género; esto se debe a que, a pesar de que las relaciones de género están siempre presentes, tomarlas en consideración requiere un interés especial en descubrirlas, aplicando para ello herramientas conceptuales y analíticas que permitan poner de manifiesto los procesos que producen y reproducen las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

También deben diferenciarse dos acepciones del género que coexisten en el campo de la planificación del desarrollo: la dimensión de género y la perspectiva de género. La primera se refiere al género como categoría de análisis, útil para conocer y evaluar un contexto, una realidad determinada, una experiencia o un proyecto.

En cambio, la perspectiva de género alude no sólo al potencial analítico de esta categoría sino también a su potencial político, transformador de la realidad. Desde este ángulo, el género no es sólo una herramienta para el análisis de cómo están las mujeres en el mundo; también es una propuesta política en tanto que exige un compromiso a favor de la construcción de relaciones de género equitativas y justas (Lamas, 1996).

De igual manera, lo que convierte al estudio del género en algo desafiante y potencialmente fructífero es la visión que ofrece de lo que sucede al interior de los sistemas sociales y culturales, toda persona que busque comprender cómo el peso relativo de cada género puede cambiar en relación con los conjuntos opuestos de valores culturales y fronteras sociales establecidos, impulsando a su vez el reordenamiento de todas las demás categorías sociales, políticas y culturales, aprende mucho acerca de la ambigüedad de los papeles de género y la complejidad de la sociedad. Quienes estudian el género pueden revisar los conceptos de humanidad y naturaleza y ampliar su percepción acerca de la condición humana. Desde esta perspectiva, aprender acerca de las mujeres implica también aprender acerca de los

hombres. El estudio del género es una forma de comprender a las mujeres no como un aspecto aislado de la sociedad sino como una parte integral de ella (Lamas, 2000).

En las sociedades occidentales las desigualdades en las oportunidades de participación social, se han articulado mediante la dicotomía público/ privado, que se introdujo con la revolución industrial y el inicio de las democracias modernas.

El espacio público se identificó con el ámbito del reconocimiento social y en general se asoció al trabajo que genera ingresos, a la racionalidad tecnocientífica, a la acción colectiva y al poder y con un espacio de acción propio de los hombres. El espacio privado, en cambio, se identificó con las mujeres, fue menos valorado y quedó enmarcado en el hogar y las relaciones familiares, los afectos y el trabajo no remunerado ni reconocido, tales como el cuidado y la reproducción de la vida.

El contrato social en el que se fundamenta la ideología y teoría política democrática moderna, parte de la correspondencia entre el espacio público y el político, y se define explícitamente desde sus inicios como un pacto entre varones propietarios, lo cual implicó la exclusión de las mujeres de la condición de ciudadanas (Amorós, 1994). Esto se justificó con un discurso fuertemente misógino que presentaba esta situación de subordinación de las mujeres, como complementaria, funcional, a-histórica de la participación de los hombres, y considerada una consecuencia lógica de “supuestas” características biológicas de aquellas, tales como su “naturaleza” pasiva, dócil e incapaz de raciocinio. Y aunque en la práctica la participación de mujeres en los ámbitos sustantivos de poder sigue siendo mínima, esta exclusión formal ha sido progresivamente superada en diversos contextos sociales.

En el ámbito de la política no institucional, la participación de las mujeres en los grandes movimientos emancipadores del siglo XIX fue muy importante, tanto desde su vertiente sufragista y feminista como desde los movimientos mixtos. Aun así, los movimientos sociales generalmente mantuvieron la segregación de las mujeres de los ámbitos internos de poder y dieron poca prioridad a sus reivindicaciones que sólo se han considerado prioritarias en los propios movimientos feministas.

La primera oleada de luchas, durante el siglo XIX y la primera parte del XX, se centró en reconquistar el acceso formal tanto al espacio político y a la ciudadanía, como a la esfera

pública, mediante la educación y el trabajo asalariado cualificado. La segunda oleada de movilizaciones feministas, durante los años 1960 y 1970, centró su atención en el hecho de que, en la época de la igualdad formal, ser ciudadana seguía sin ser equivalente a ser ciudadano, ya que no implicaba un acceso real a los ámbitos de poder en igualdad de condiciones; y se orientó a desvelar y denunciar el carácter sexuado de la vida cotidiana. En la actualidad se da una doble tendencia en la dinámica social: por un lado la consolidación y aceptación del discurso feminista, vinculado con la institucionalización de parte de tal movimiento; y por el otro, el mantenimiento de facto, de las desigualdades de género en todos los ámbitos y, de forma paralela, se ha ido construyendo en el ámbito social, un discurso basado en que la igualdad entre hombres y mujeres es una problemática que ya está en buena parte resuelta (De Miguel, 1994).

Ante esto, en principio la reflexión feminista no se planteó como una teoría, sino como una perspectiva crítica que devela un problema siempre presente pero oculto. Sin embargo, se ha construido en teoría porque la mirada con la cual trabaja los supuestos teórico-metodológicos es de un tipo que subvierte no solo las implicaciones políticas, sino también las concepciones epistemológicas. Asimismo, “posee como toda teoría, un objeto de estudio propio: la condición y posición de las mujeres, que estudia con una perspectiva hermenéutica y crítica para rediagnosticar las relaciones entre los géneros que son relaciones de poder” (Serret, 1999, en Vélez, 2008:14).

Es así que, la teoría de género fundamenta los procesos de igualdad social y política entre hombres y mujeres, en la actualidad dicha teoría ha diversificado sus estudios dada la disimilitud de las posiciones de género, la resignificación de lo masculino y lo femenino así como por el cuestionamiento sobre la binariedad del género. En este sentido, la teoría de género ha llegado a una etapa de autocrítica, ya que se ve afectada por la crisis de legitimidad que atraviesan todos los pensamientos propios de la modernidad.

Diversos análisis se enfocan en fragmentar todas las opciones que hasta ahora se han propuesto para poder utilizar las más adecuadas, dependiendo de los contextos, y lograr con ellos, objetivos concretos dentro de la crítica cultural.

Como hemos visto, las diferencias genéricas han promovido una identidad y una cultura política diferente para ambos sexos, basada en la separación de las esferas pública y

privada, lo que resulta discriminatorio para la participación de las mujeres, porque a ellas se las identifica principalmente con lo privado referido a lo doméstico, la maternidad y las actividades de servicio que conllevan y que, en el imaginario colectivo se perciben como lo natural, colocándolas en un segundo plano del orden social. A los hombres en cambio se les identifica con lo público, referido a la intervención política y las actividades de ejercicio de poder y de mando que implica. Tal situación ha dado lugar a que distintas investigadoras/es hayan profundizado en la crítica sobre la dicotomía público-privado y hayan apelado a la deconstrucción de estos espacios (Vélez, 2008:15).

Desde este referente, estos estudios coinciden en señalar que las mujeres han ido integrándose en los diversos ámbitos públicos que tradicionalmente se reservaba a los hombres, es decir, se han incorporado a su cultura “objetiva” y a cuantas prácticas forman parte de la misma sin que por ello se las haya liberado de las responsabilidades que por “naturaleza” se les han asignado.

Lagarde explica: “si las mujeres incursionan en la vida pública lo hacen con toda la carga personal, privada y doméstica” (Lagarde, 1997:129). En este sentido, las mujeres se ven en la necesidad de conciliar trabajo remunerado en espacios públicos con vida familiar. Sin embargo, para los hombres esto no constituye ningún conflicto, ya que la vida familiar sólo implica la realización de ciertas actividades en calidad de apoyo a las mujeres, no como una responsabilidad sustantiva.

Al respecto Lipovetski (Lipovetski, 1999:223) sostiene que el estado social posmoderno no coincide con la indistinción de los roles sexuales, sino con la diferenciación sexual de la misma lógica individualista: “No es un modelo de reversibilidad entre los sexos lo que nos gobierna, sino un doble modelo individualista, que reinscribe socialmente la división masculino-femenino”.

En la actualidad se proclama el derecho que mujeres y hombres tienen a ser dueños de su destino individual, pero ello no ha involucrado el cambio de roles y lugares. Es decir, la libertad que han conquistado las mujeres para autodirigirse no coincide de forma alguna con la eliminación de las desigualdades entre los sexos, específicamente en lo que respecta a orientación escolar, vida familiar, empleo y remuneración.

Además, a pesar de que las mujeres han alcanzado notables avances en aspectos indispensables para el desarrollo como altos niveles educativos, participación en trabajos bien remunerados o en algunos casos, puestos públicos de decisión, el ámbito doméstico sigue siendo marcadamente femenino y, de igual manera, la esfera en que no han logrado obtener la representación que les corresponde como integrantes de una sociedad y que es considerada como “propio” de los hombres, es en la toma de decisiones en el poder político y económico (Vélez, 2008).

El androcentrismo como proceso de poder patriarcal domina la construcción social del género y la consecuencia es la hegemonía de lo masculino sobre lo femenino con la consiguiente desigualdad social entre hombres y mujeres. Esto permite formular la hipótesis de que la subrepresentación de las mujeres en la esfera pública-política, es decir la negación de su participación efectiva como integrantes activos de la sociedad, posee como causa primordial la construcción de una subjetividad e identidad femenina que tiene lugar, justamente, en contextos marcados por relaciones de poder que provocan desigualdad y marginación social (Vélez, 2008).

Por tanto, se entiende que es necesario trabajar hacia la deconstrucción del género, como principio identitario, y al estudio de la identidad como fundamento de la subjetividad femenina, que son aspectos fundamentales para propiciar la construcción social de un sujeto político femenino bajo los principios de igualdad y autonomía. Aunque en este trabajo no abordamos directamente el proceso de constitución subjetiva de las mujeres para arribar a la construcción de nuevas identidades, el análisis del contexto social en que se produce históricamente su participación en los municipios de estudio, dentro de las dimensiones comunitarias, dirigen hacia el análisis y reflexión, que permiten una mirada crítica de las representaciones sociales construidas alrededor de las relaciones de género.

Desde la propuesta constructivista de Berger y Luckmann (1984) que definen la identidad como la ubicación en el mundo y explica la dialéctica entre sujeto y objeto mediada por el sentido y la simbolización, el planteamiento de la existencia simbólica de Pierre Bourdieu (1988-2000) y las aportaciones fundamentales del psicoanálisis en cuanto a la constitución psíquica del sujeto, como herramientas teóricas, podemos arribar a propuestas alternativas para develar o deconstruir el proceso de objetivación y las representaciones

simbólicas que pesan sobre el ser mujer (ser madre, esposa, lo doméstico, lo privado), deconstruir la subjetividad femenina mediante el reconocimiento del ser dominadas y de reconocer quién ejerce el dominio.

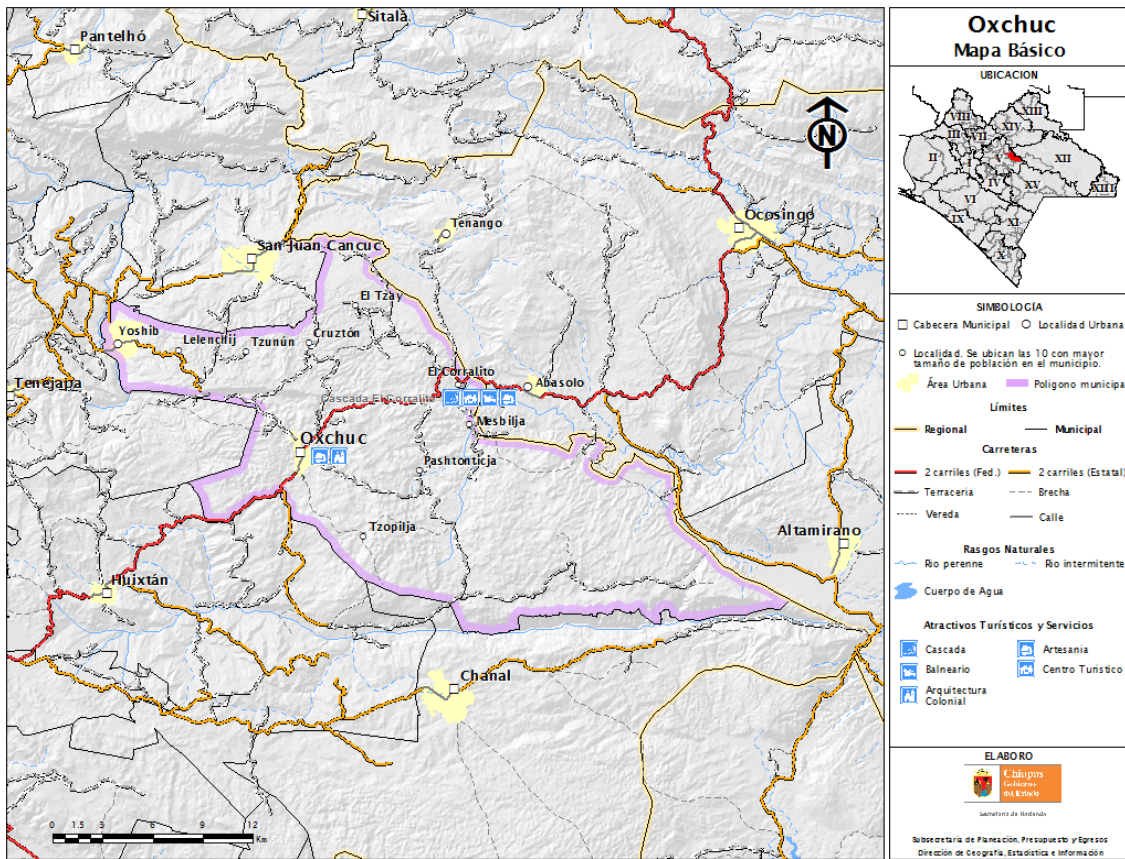
CAPÍTULO II

REFERENTE CONTEXTUAL Y METODOLÓGICO

II.1 ESPACIO SOCIAL DE INVESTIGACIÓN

El espacio social de investigación estuvo constituido por los municipios de Oxchuc y San Lucas, del Estado de Chiapas, específicamente de las localidades de: Lejlemchij, Tzopiljá, Yoshib, El Corralito y Cabecera municipal de Oxchuc, así como Francisco Villa, San José Buenavista, Laguna del Carmen y cabecera municipal de San Lucas.

Ambos forman parte de los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano en el Estado de Chiapas, hacia quienes se enfocaron, a partir del 2010, diversos programas del



gobierno estatal y federal en el marco de la campaña para alcanzar el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la Organización de Naciones Unidas.

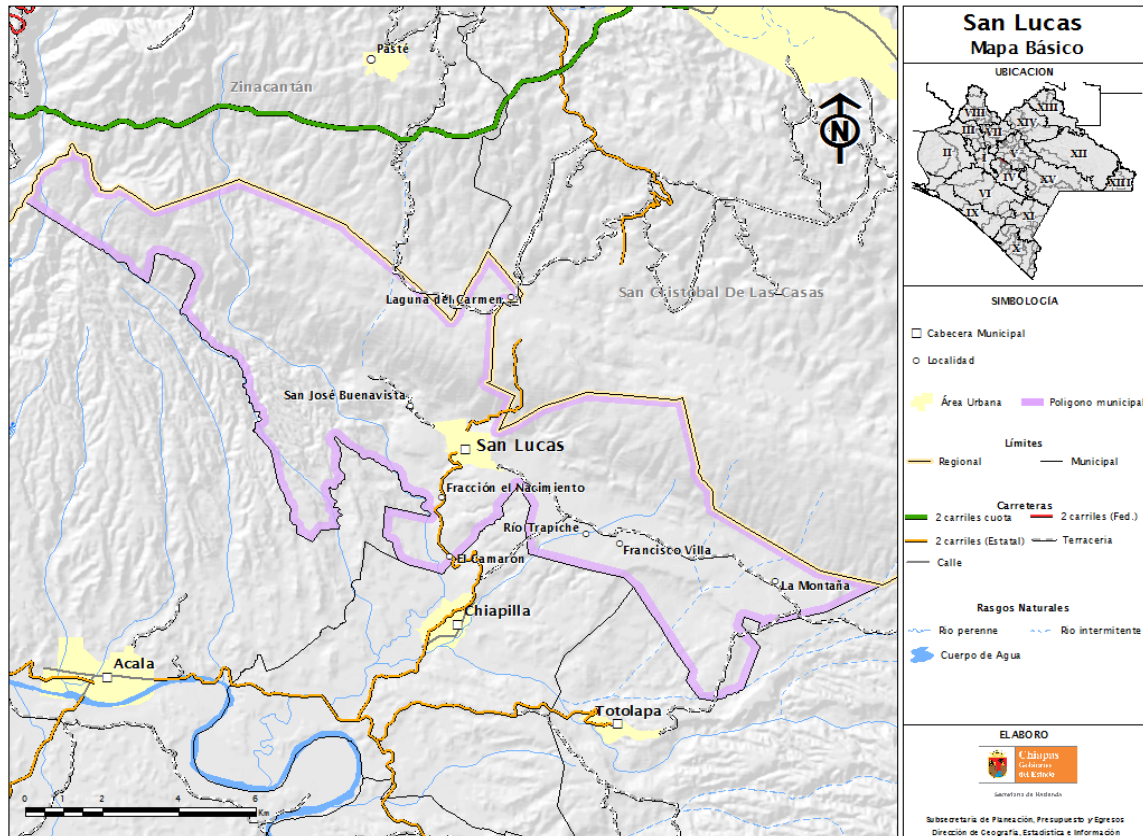
El Municipio de Oxchuc se fundó antes del año 1500 cuando el grupo tzeltal se instaló en esas tierras; su nombre significa en lengua tzeltal “Tres Nudos”. Se ubica en la región económica “V Alto Tzotzil Tzeltal” a una altitud de 1,977 metros sobre el nivel del mar; limita al norte con San Juan Cancuc y Ocosingo, al este con Ocosingo y Altamirano, al Sur con Huixtán y Chanal y al Oeste con Tenejapa y tiene una extensión territorial de 72.00 Km². El clima predominante en este municipio es semicálido húmedo con lluvias todo el año, su vegetación es mayoritariamente del tipo secundaria conformada por bosques de coníferas y entre sus principales afluentes se encuentran el río Jataté y el arroyo Nueva Galilea. De acuerdo al último censo de población y vivienda del INEGI, el Municipio de Oxchuc cuenta con una población total de 43,350 habitantes de los cuales el 50.39% son hombres (21,844) y el 49.61% son mujeres (21,506), distribuidos en 147 localidades, de las cuales el 67% de ellas tienen menos de 100 habitantes; así mismo, del total de la población, el 98.53% es hablante de la lengua indígena tzeltal.

El municipio de San Lucas, Chiapas fue fundado en el año 1540 al terminarse el pleito por la posesión de tierras en la región entre zinacantecos y chiapanecas, y su nombre se dio en honor al patrono del pueblo. Se ubica en la región económica "IV De Los Llanos" a una altitud de 667 metros sobre el nivel del mar; limita al norte con Zinacantán, al este con San Cristóbal de Las Casas, al sur con Totolapa y Chiapilla y al oeste con Acala, y cuenta con una extensión territorial de 154.00 Km². Su clima es cálido sub-húmedo con lluvias en verano, la vegetación corresponde al de tipo de selva baja, y entre sus principales afluentes se encuentran los ríos Frío, Salado y Blanco, así como los arroyos del Trapiche, Sunsapó y El Camarón.

Con base a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el Municipio de San Lucas tiene una población total de 6,734 habitantes de los cuales el 50.55% son hombres (3,404) y el 49.45% son mujeres (3,330), distribuidos en 7 localidades; del total de la población el 12.43% es hablante de la lengua indígena tzotzil.

Para dar cuenta del nivel de desarrollo de estos dos municipios, a continuación se presentan y analizan algunos indicadores estadísticos básicos, que permiten establecer

parámetros comparativos para contextualizar las condiciones reales de vida cotidiana de hombres y mujeres.



Uno de los indicadores más relevantes es el índice de marginación (IM) desarrollado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) que permite identificar, por áreas geográficas, la intensidad de las privaciones y exclusión social de la población. La intensificación de esas carencias hace referencia a entornos más adversos para el devenir educativo de los habitantes, en particular de los niños. Se trata de una medida continua que aumenta de valor en tanto mayores porcentajes de la población viven en localidades pequeñas, en viviendas inadecuadas, con falta de acceso a la educación y con ingresos monetarios reducidos. Por lo tanto refleja las desventajas relativas que enfrenta una población como producto de su situación geográfica, económica y social (CONAPO, 2012).

Con base en lo anterior, Oxchuc presenta un IM de 1.65914, lo que expresado en porcentaje equivale a 46.4 ubicándolo en la categoría de Muy Alto nivel en marginación (CONAPO, 2012). Del total de sus localidades, el 53.74% son valoradas como de muy alta

marginación en las cuales habita un total de 15,299 personas (35.29%), y el 44.90% restante son consideradas de alta marginación en las que habitan el 64.67% del total de la población del municipio (28,034 personas); todas ellas son consideradas rurales, con excepción de la cabecera municipal y la localidad Yoshib, aunque ambas son también consideradas como de alta marginación.

La situación es similar para el municipio de San Lucas, que presenta un IM de 1.22048 (46.42%) que lo ubica con un grado de marginación muy alto; de las 7 localidades que tiene este municipio únicamente la cabecera municipal es de tipo urbana, la cual concentra al 70.03% de la población total del municipio con 4,716 habitantes, siendo el 49.60% mujeres y 50.40% hombres; así mismo, 3 de las 7 localidades están consideradas con alto grado de marginación y las 4 restantes como de muy alto grado de marginación.

A partir de los IM que presentan estos municipios y considerando tanto el contexto nacional como el estatal, el municipio de Oxchuc se ubica en el lugar 12 a nivel estatal y 134 a nivel nacional, mientras que en una mejor posición se coloca el municipio de San Lucas al encontrarse en el lugar 29 y 295 respectivamente (CONAPO, 2012).

Tabla 1. Principales indicadores de condición socioeconómica en Chiapas, Oxchuc y San Lucas 2010

Indicadores 2010	Chiapas	Oxchuc	San Lucas
Población (2010)	4' 796, 580	43, 350	6, 734
% Población de 15 y más años que no sabe leer y escribir	17.91	21.62	30.80
% Población de 15 y más años sin primaria completa	37.13	38.77	53.63
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.06	1.36	4.72
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.82	14.08	3.78
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	22.37	69.30	0.61
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	53.90	70.58	71.75
% Viviendas con piso de tierra	15.66	29.97	14.17
% de Población en localidades con menos de 5 mil habitantes	57.86	84.60	100
% de Población Ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	69.85	93.49	87.49
Fuente: Elaboración propia a partir del CONAPO, 2012			

Otro indicador es el índice de rezago social, el cual resume los resultados de cuatro

carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL (2010): rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda, con lo cual clasifica a los estados, municipios y localidades en cinco grados de rezago social: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Chiapas presenta un índice de rezago social de 2.27118 equivalente a un grado de rezago social Muy Alto, que lo ubica en el tercer lugar a nivel nacional (solo por encima de Guerrero y Oaxaca) con los mayores niveles de carencia en educación, servicios de salud, servicios básicos de vivienda, y en la calidad y espacios de las viviendas. Con fines comparativos es importante mencionar que Tuxtla Gutiérrez es el municipio de Chiapas con menor índice de rezago social con valor de -1.139881 considerado como de grado muy bajo, esto lo ubica en el contexto nacional en el lugar 2176 de un total de 2,456 municipios.

El Municipio de Oxchuc presenta un índice de rezago social de 1.869646 que lo clasifica como de grado alto y lo coloca en el lugar 117 a nivel nacional y en el lugar 11 a nivel Estatal. El Municipio de San Lucas presenta un índice de rezago social de 0.6910215 también de grado alto que lo coloca en el lugar 574 en el país y en el lugar 42 en el Estado. Aun cuando San Lucas se ubica mejor tanto en el contexto nacional como estatal, ambos comparten similares condiciones de graves carencias en los rubros de educación, servicios de salud, servicios básicos de vivienda y en la calidad y espacios en las viviendas.

Este indicador es consistente con otros como la estimación de la pobreza de ingresos a través de la cual se definen tres niveles: pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio. Los datos referenciados a 2005 sobre pobreza alimentaria muestran que el municipio de Tuxtla Gutiérrez es el que presenta el menor porcentaje con 9.27%, mientras que para Oxchuc asciende a 81.29% y para San Lucas es del 59.19%.

Respecto a la pobreza de capacidades, para Tuxtla Gutiérrez el porcentaje se encuentra en un 16.0%, para Oxchuc en 86.57% y para San Lucas en 69.12%; finalmente, en lo que respecta al porcentaje de población con pobreza de patrimonio, Tuxtla Gutiérrez tiene el 40.1%, mientras que para Oxchuc es de 94.68% y para San Lucas es de 87.26%. Estos datos hacen evidente una importante diferencia entre ambos municipios de estudio y la capital de Tuxtla Gutiérrez, aunque la diferencia se acentúa en desventaja para Oxchuc, donde se observan los mayores niveles de pobreza (véase tabla 2).

Tabla 2. Principales indicadores de desarrollo social del contexto de investigación				
Indicadores	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	San Lucas	Oxchuc
Población total 2010	4,796,580	553,374	6 734	43,350
Pobreza alimentaria (%)	47	9.27	59.2	81.29
Pobreza de capacidades (%)	55.9	16	69.1	86.57
Pobreza de patrimonio (%)	75.7	40.12	87.4	94.68
Índice de rezago social	2.27118	1.139881	0.6910215	1.869646
Grado de rezago social	Muy alto	Muy bajo	Alto	Alto
Lugar de rezago social que ocupa en el contexto nacional	3 según Estados	2176 s/mpios.	574 s/mpios.	117 s/mpios.
Fuente: Construcción propia con datos del CONEVAL (2010) y Tabla de Población total, pobreza por ingresos, indicadores, índice y grado de rezago social, según entidad federativa, 2005 y 2010.				

Aunado a lo anterior, Instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha construido otros indicadores como el índice de desarrollo humano (IDH) que dan cuenta del grado de empoderamiento o potenciación de las personas, dentro de su contexto de vida. El IDH se construye a partir de tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno; de esta manera, tradicionalmente se consideraba la esperanza de vida al nacer (años), el porcentaje de alfabetismo, el porcentaje de la tasa combinada de matriculación y el producto interno bruto (PIB) per cápita, utilizando como agregación la media aritmética. A partir del año 2010, se realizaron modificaciones a la metodología internacional para la medición del IDH considerando como indicadores la esperanza de vida al nacer (años), los años promedio de escolaridad, los años esperados de escolarización y el ingreso nacional bruto (INB) per cápita, utilizando como agregación la media geométrica. Con base en las nuevas modificaciones México las adopta considerando tres componentes: el índice de salud, el índice de educación y el índice de ingreso.

De acuerdo con datos de 2010, Chiapas cuenta con un índice de salud de 0.8587, un índice de educación de 0.5541 y un índice de ingreso de 0.5688, con lo cual se determina un IDH de 0.6468, ocupando con ello la posición 32 a nivel nacional. Con base en los resultados de la encuesta para medir el índice de desarrollo humano por municipio realizado por el Gobierno del Estado de Chiapas en el año 2011, el municipio de Oxchuc presenta un índice de salud de 0.8523, un índice de educación de 0.7549 y un índice de ingreso de 0.4484, lo que da

como resultado un IDH de 0.68521 que lo ubica en el lugar 82 dentro del contexto estatal. Para el caso de San Lucas, los índices de salud, educación e ingreso presentan valores de 0.6606, 0.6629 y 0.5165 respectivamente, dando como resultado un IDH de 0.6134 ubicándolo en el lugar 113 a nivel estatal (véase tabla 3).

Tabla 3. Principales indicadores de desarrollo humano del contexto de investigación			
Indicadores	Chiapas	San Lucas	Oxchuc
Índice de salud	0.8587	0.68521	0.8523
Índice de educación	0.5541	0.6629	0.7549
Índice de ingreso	0.5688	0.5165	0.4484
Índice de desarrollo humano	0.6468	0.6134	0.68521
Posición Nacional en IDH	32	-	-
Posición Estatal en IDH	-	113	82
Índice de desarrollo relativo al género	0.7175	0.6189	0.6358
Posición Estatal de IPG		92	78
Fuente: Construcción propia con datos del PNUD y Gobierno del Estado.			

Por otra parte, los informes sobre desarrollo humano han propuesto dos índices para recoger las diferencias entre géneros: el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG).

El índice de desarrollo relativo al género propuesto por el PNUD en 1995, es un índice compuesto que mide el promedio de los avances en las tres dimensiones básicas que componen el Índice de Desarrollo Humano, ajustado para reflejar las desigualdades entre hombre y mujeres, de tal manera que su valor disminuye cuando desciende el nivel de adelanto global de hombres y mujeres o cuando aumenta el grado de disparidad entre el adelanto de los unos frente a las otras.

De acuerdo a los datos publicados por el PNUD en el año 2009 y el cual fue el dato más reciente al que se tuvo acceso, el IDG para Chiapas en el año 2005 fue de 0.7175, para Oxchuc fue de 0.6358 que lo ubica en el lugar 78 y para San Lucas fue de 0.6189, lugar 92 dentro del Estado. La pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres del año 2000 al 2005 es del 2.07% para Oxchuc y de 6.09 para San Lucas, esto significa que existe una importante brecha de desigualdad entre hombres y mujeres (véase arriba tabla 3).

El Índice de Potenciación de Género (IPG) pretende captar la desigualdad de género en esferas clave de la participación económica y política y de la toma de decisiones. Así, se centra más en las oportunidades que se ofrecen a las mujeres que en sus capacidades. Para ello se utilizan los siguientes indicadores:

- 1) Para reflejar la participación económica y la facultad de tomar decisiones: el porcentaje de participación de mujeres y hombres en puestos administrativos y ejecutivos y el porcentaje de participación en empleos profesionales y técnicos.
- 2) Para estimar la participación política: el porcentaje de mujeres y hombres en los escaños parlamentarios (PNUD, 2009).

El valor del IPG de Chiapas en el año 2005, fue 0.4886, (menor al nacional, de 0.6095) que lo ubica en el lugar 32 dentro del país. Esto indica que las oportunidades para las mujeres en los ámbitos de participación política, económica (control sobre recursos económicos) y de ocupación (acceso a empleos de altos funcionarios y directivos), son escasas y en desigualdad frente a los hombres. Desafortunadamente aún no disponemos de información desagregada a nivel municipal en Chiapas. Sin embargo, no es difícil deducir que los resultados de la aplicación de estas mediciones, son similares a los observados en todos los demás, que reflejan condiciones de evidente rezago y desigualdad para todas las mujeres.

Estos datos son consecuencia directa de las condiciones materiales y concretas de la vida de las personas en las diferentes comunidades. Durante el trabajo de campo, fue posible observar algunas evidencias de lo anterior.

La principal problemática que vive la población de Oxchuc y de San Lucas respecto a la infraestructura básica tiene las siguientes aristas.

- 1) La carencia de agua suficiente durante todo el año. En la mayoría de las comunidades se recolecta el agua de lluvia para reutilizarlo en la época de estiaje.
- 2) No existe un sistema eficiente de drenaje, predomina el uso de letrinas, sin embargo, también se observa la defecación al aire libre en casi todas las comunidades.
- 3) Los caminos se encuentran en grave condición de deterioro. La mayoría de las

carreteras entre las comunidades son brechas. Las distancias en kilometraje parecen cortas pero –debido a sus malas condiciones, aun de la carretera pavimentada con baches y deslaves–, se hace difícil transitar entre una y otra comunidad o de algunas comunidades hacia la cabecera municipal.

La presencia de las instituciones del Estado encargadas de atender las necesidades de salud no garantizan este servicio a toda la población, además, se observa una evidente indiferencia hacia las condiciones específicas de las mujeres, que se refieren a las circunstancias en que las mujeres desempeñan su rol sexual como madres y alude a la gestación y lactancia. El servicio de salud es ofrecido de manera general para hombres y mujeres sin tomar en cuenta los requerimientos particulares que implica la atención a las mujeres embarazadas, durante el parto y el posparto. Así, encontramos los siguientes testimonios o información de viva voz.

- 1) *No hay ambulancia para transportar a hospital, pagamos en cada familia pero tenemos que conseguir prestado*
- 2) *En el centro de salud hay doctores pero son pasantes en servicio social*
- 3) *No hay médicos tradicionales*
- 4) *Hay cinco parteras en esta comunidad pero no hay capacitación a las parteras y tampoco disponen de los instrumentos básicos*
- 5) *No hay medicamento, sólo nos dan la receta y no tenemos dinero para comprar y no lo compramos*
- 6) *Los doctores no nos entienden lo que hablamos porque no habla nuestra lengua*

De acuerdo a los datos oficiales en el municipio de Oxchuc existen ocho unidades médicas del IMSS Oportunidades de las cuales siete son unidades médicas rurales y una de microregión; así mismo, existen quince unidades médicas de la SSA entre las que se encuentran un centro de salud con hospitalización, cuatro unidades móviles, tres casas de salud y siete llamadas rurales 01 de núcleo básico. Estas unidades médicas son atendidas por 27 personas de las cuales 20 están adscritas a las unidades médicas de la SSA y siete al IMSS Oportunidades. Existe insuficiencia de camas y material médico en el hospital que se encuentra en la cabecera municipal, donde se atiende a la población con padecimientos comunes que requieren equipo mínimo de diagnóstico y tratamiento, correspondientes al primer y segundo nivel de atención. No existen suficientes ambulancias para todo el municipio ni clínica especializada en atención

de las mujeres.

La situación de carencias es la misma para San Lucas, donde existe una unidad de consulta externa del tipo médica rural adscrito al IMSS Oportunidades y un centro de salud con servicios ampliados operado por la SSA; se cuenta con un médico, y por su relativa cercanía con los municipios de Chiapilla y Acala donde sí existen unidades de salud, las mujeres deben trasladarse a esos lugares o incluso hasta la capital del Estado para recibir atención médica. Aunque en el 2011 se construyó un hospital del Seguro Popular, sólo existe la infraestructura física, sin todos los demás recursos necesarios, incluyendo personal médico.

Las mujeres que participaron en este estudio, manifestaron que durante el transcurso del embarazo es poco frecuente que las mujeres de las comunidades aledañas y particularmente las más alejadas geográficamente, reciban revisión médica, porque dentro de las comunidades no existe un médico disponible las 24 horas. Deben trasladarse a la comunidad más cercana pero hacerlo implica un costo que no siempre pueden cubrir. En las urgencias acuden con mayor frecuencia a las parteras, más que con el médico y, en los casos en que haya un médico, no siempre habla la lengua materna de las mujeres, lo que impide una adecuada comunicación de sus síntomas y malestares. Generalmente los médicos recurren a la traducción por parte de otras personas allí presentes, que no cuentan con una capacitación adecuada para realizar la traducción de manera pertinente, lo cual en ocasiones provoca la distorsión en la comunicación.

De manera general, en todas las unidades de salud, aún en el hospital que se encuentra en la cabecera municipal de Oxchuc, no hay medicamentos. La mayoría de las comunidades no cuentan con ambulancias disponibles, por lo que tienen que contratar los servicios de vehículos particulares para ser trasladadas al hospital que se encuentra en la cabecera municipal en los casos de urgencia.

A esto se suma que los horarios de atención no responden de manera pertinente a las necesidades de la población. Las unidades médicas están disponibles en un horario matutino durante cuatro a seis horas, de lunes a viernes, aunque en algunos casos esporádicos se forman guardias los fines de semana. En las comunidades donde existe una unidad médica, el médico generalmente cubre un horario de seis horas, de ocho de la mañana a dos de la tarde y no permanece en la comunidad, quienes lo hacen son las/los enfermeros, aunque su presencia no

resuelve las emergencias de salud. Las comunidades en que no existe unidad médica, reciben visita de un médico una vez al mes (Caravanas de Salud), en las que realiza vacunación, promoción de métodos anticonceptivos y revisiones a mujeres que cuentan con el programa Oportunidades, aunque también son visitas irregulares. Para las mujeres, el horario no es suficiente ya *“que una enfermedad no tiene hora y los sábados y domingos está sólo el enfermero y no da medicina si no está el doctor”* (Mujeres en los talleres participativos de Oxchuc y San Lucas).

En casi todas las comunidades cuentan con parteras empíricas sin embargo ninguna cuenta con el equipo y materiales adecuados para la atención de las mujeres, no han recibido capacitación por parte del Estado a través de la Secretaría de Salud que es responsable de desarrollar esta tarea. Si bien existen campañas de salud reproductiva, las enfermeras y enfermeros encargados acuden a algunas comunidades en pocas ocasiones, particularmente las comunidades de más difícil acceso no son visitadas.

Bajo estas condiciones, no sorprende la afirmación de las mujeres participantes en el estudio, respecto a que han conocido de muchos casos de muerte tanto de mujeres como de su producto durante el proceso de gestación y durante el parto, es decir, muerte materna.

A esto, debemos aunar que, la principal problemática comunitaria detectada en Oxchuc, es la carencia de agua potable en todo el municipio, que genera condiciones particulares para las mujeres, quien aun estando embarazadas, se ven en la necesidad del acarrear el agua. El desabasto de agua origina falta de higiene en todas y todos los habitantes, desde el aseo de la vivienda, hasta el corporal. Los padecimientos que las mujeres reportan asociados a esta situación son problemas del sistema circulatorio manifestados por dolores de piernas, problemas frecuentes en las vías respiratorias, como gripe, fiebre, tos y enfermedades gastrointestinales.

En lo que respecta al contexto sobre desarrollo educativo, y tomando como base los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y los datos del ciclo escolar 2010-2011 correspondiente al fin de curso, se pueden observar lo siguiente.

El grado promedio de escolaridad es un indicador que señala el número de años de educación formal que en promedio han cursado las personas de quince años y más. En el municipio de Oxchuc este indicador alcanza un valor de 5.91, siendo los hombres quienes

tienen un mayor nivel de escolaridad al alcanzar hasta 6.52 grados y las mujeres promedian 5.29; Para el caso del municipio de San Lucas, el grado promedio de escolaridad de sus habitantes se ubica en 4.5, las mujeres alcanzan un promedio de 4.24 y los hombres hasta 4.75. Como se puede observar, estos datos son mucho más bajos en comparación con lo que se presenta con la población de Oxchuc.

En lo que respecta a la infraestructura educativa, el municipio de Oxchuc cuenta con una cantidad considerable de centros escolares sumando un total de 276, de los cuales 120 son escuelas de preescolar, 123 primarias, 27 secundarias, cinco bachilleratos y una escuela de nivel superior; por el contrario, en el municipio de San Lucas solo existen 16 centros escolares: seis escuelas de preescolar, cinco primarias, cuatro secundarias y un bachillerato

Otros indicadores importantes que dan cuenta del rezago educativo de los pueblos son los relativos a la asistencia a la escuela, el analfabetismo y las personas que no tienen escolaridad. Los datos vertidos sobre estos indicadores son los siguientes:

Para el municipio de Oxchuc se tiene que, de la población que no asiste a la escuela, el porcentaje de mujeres según el rango de edad, son los siguientes: en el rango de tres a cinco años no asisten el 50.48% de niñas, en el rango de seis a doce años no asisten el 51.90%, en el rango de doce a catorce años, no asisten a la escuela el 51.28% de niñas. Por otro lado, en el rango de quince a diecisiete años solo podemos saber que el 45.34% son mujeres que asisten a algún nivel escolar y en el rango de dieciocho a veinticuatro años, las estadísticas oficiales reportan que solamente el 43.41% (379) son mujeres. Así mismo, de las personas en el rango de edad de ocho a catorce años que no saben leer ni escribir, el 50.16% son mujeres. De las 5,200 personas analfabetas de quince años y más, el 66.40% son mujeres; del total de personas mayores de quince años sin escolaridad el 68.04% son mujeres; y de las personas de quince años y más con primaria incompleta, el 50.67% son mujeres (Véase Tabla 4).

En el municipio de San Lucas los indicadores sobre inasistencia a la escuela se desagregan por rangos de edad; de esta manera se observa que en el rango de tres a cinco años, las mujeres presentan mayor inasistencia con el 52.04%; para el rango de seis a once años, la situación se revierte ya que solo el 32.79% del total de esta población son mujeres; esta misma situación se presenta en el rango de doce a catorce años ya que las mujeres representan solo el 46.77% sin embargo, la diferencia con relación a los hombres es menor respecto a la situación

en el rango anterior.

Tabla 4. Indicadores de asistencia, analfabetismo y escolaridad en el contexto de estudio						
Población	Municipio de Oxchuc			Municipio de San Lucas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Asistencia						
Población de 3 a 5 años que no asisten a la escuela	1,137 49.52%	1,159 50.48%	2,296 100%	106 47.96%	115 52.04%	221 100%
Población de 6 a 11 años que no asisten a la escuela	177 48.10%	191 51.90%	368 100%	41 67.21%	20 32.79%	61 100%
Población de 12 a 14 años que no asisten a la escuela	133 48.72%	140 51.28%	273 100%	33 53.23%	29 46.77%	62 100%
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	1,156 54.66%	959 45.34%	2,115 100%	133 49.44%	136 50.56%	269 100%
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	494 56.59%	379 43.41%	873 100%	44 58.67%	31 41.33%	75 100%
Analfabetismo						
Población de 8 a 14 años analfabeta	788 49.84%	793 50.16%	1,581 100%	100 58.82%	70 41.18%	170 100%
Población de 15 años y más analfabeta	1,747 33.60%	3,453 66.40%	5,200 100%	570 43.95%	727 56.05%	1,297 100%
Sin Escolaridad						
Población de 15 años y más sin escolaridad	1,205 31.96%	2,565 68.04%	3,770 100%	537 46.74%	612 53.26%	1,149 100%
Población de 15 años y más con primaria incompleta	2,761 49.33%	2,836 50.67%	5,597 100%	544 48.92%	568 51.08%	1,112 100%
Fuente: Construcción propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI						

El indicador de asistencia en poblaciones de quince años y más señala que en el rango de quince a diecisiete años, el 50.56% que asiste a la escuela son mujeres y en contraste en el rango de dieciocho a veinticuatro años solo el 41.33% son mujeres. En lo que respecta al indicador de analfabetismo se observa que en la poblaciones de ocho a catorce años es menor el porcentaje de mujeres analfabetas (41.18%), a diferencia de lo que sucede en el rango de quince años y más, en donde las mujeres son mayoría con el 56.06%. Finalmente, se tiene que en las poblaciones de quince años y más son las mujeres quienes en su mayoría no tienen escolaridad o no completaron la primaria (Véase tabla 4).

Otro aspecto importante es identificar el número de alumnos y alumnas que se encuentran inscritos en los diferentes niveles educativos; de acuerdo a la información oficial, en el municipio de Oxchuc las estadísticas de las mujeres reflejan lo siguiente: se inscribieron en el nivel primaria un total de 11,140 alumnos y alumnas, lo que representa el 1.42% del total

del estado. De este total se inscribieron 5,557 mujeres que son el 49.88% de la población del municipio. A nivel secundaria se inscribieron 4,054 que representa el 1.40% en comparación con el estado, de este total 1,969 fueron mujeres que constituyen el 48.57% municipal. A nivel bachillerato fueron 1,378 personas inscritas lo que representa el 0.73% a nivel estatal, 580 fueron mujeres es decir el 42.09%. Estos datos confirman la tendencia de presencia minoritaria de las mujeres en los tres niveles educativos.

La situación en el municipio de San Lucas es la siguiente: tanto en el nivel primaria como en el bachillerato las mujeres son minoría en comparación con los hombres, de tal manera que en el nivel primaria representan el 49.34% y en el nivel bachillerato el 46.73%; la situación se revierte en el nivel de educación secundaria, donde son ellas quienes representan la mayoría ocupando el 53.29% del total de la población escolar de ese nivel educativo (Véase tabla 5).

Tabla 5. Matrícula Escolar en el contexto de estudio						
Concepto	Municipio de Oxchuc			Municipio de San Lucas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alumnos inscritos en primaria	5,583 50.12%	5,557 49.88%	11,140	536 50.66%	522 49.34%	1,058
Alumnos inscritos en secundaria	2,085 51.43%	1,969 48.57%	4,054	206 46.71%	235 53.29%	441
Alumnos inscritos en bachillerato	798 57.91%	580 42.09%	1,378	106 53.27%	93 46.73%	199
Fuente: Construcción propia con Estadísticas del Ciclo escolar 2010-2011 fin de cursos, CEIEG 2012 Gobierno del Estado.						

Por otra parte están los indicadores destinados a medir el desempeño escolar de los alumnos, de tal manera que a través de estos se logra medir aspectos tales como la aprobación escolar, la deserción, la absorción y la eficiencia terminal para cada uno de los niveles educativos. Los valores de estos indicadores tanto para el municipio de Oxchuc como para el municipio de San Lucas son los siguientes.

En el análisis del desempeño durante la escolarización, encontramos que, para el municipio de Oxchuc, las mujeres presentan mayores niveles de aprobación escolar respecto a los hombres. La tasa de aprobación en primaria es del 92.28 en las mujeres y 91.12 para los hombres; en secundaria es de 95.28 para las mujeres y 91.07 en hombres, y en el bachillerato es

de 75.73 en hombres y 75.17 para las mujeres. Tanto en primaria como en secundaria existe mayor tasa de aprobación por parte de las mujeres, mientras que en el nivel bachillerato el índice es casi igual en ambos sexos, con una diferencia de 0.56 a favor de los hombres. Analizando este mismo indicador para el municipio de San Lucas, se observa que en el nivel de educación primaria las mujeres presentan el menor nivel de aprobación con una tasa de 90.72, ubicándolas a 0.55 por debajo de los niveles de aprobación de los hombres. Esta situación se revierte en los niveles de educación secundaria y bachillerato donde las mujeres presentan considerablemente mayores niveles de aprobación al contar con tasas de 93.30 y 98.81 respectivamente (Véase tabla 6).

Tabla 6. Tasa de Aprobación en el contexto de estudio						
Nivel Educativo	Municipio de Oxchuc			Municipio de San Lucas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Primaria	91.12	92.28	91.70	91.27	90.72	91.00
Secundaria	91.07	95.28	93.11	86.77	93.30	90.31
Bachillerato	75.73	75.17	76.51	96.94	98.81	97.80
Fuente: Construcción propia con Estadísticas del Ciclo escolar 2010-2011 fin de cursos, CEIEG 2012 Gobierno del Estado.						

En lo que se refiere al indicador relacionado con el abandono escolar, se tiene que en el municipio de Oxchuc el índice de deserción mayor se presenta en el nivel de bachillerato, con una tasa de 6.10; misma situación que se observa en el municipio de San Lucas que alcanza una tasa de deserción de 8.54, aunado a una elevada tasa de deserción en el nivel secundaria con 6.35. Al desagregar estos datos por género se observa que en el caso de Oxchuc son las mujeres quienes menos abandonan los estudios, y en el municipio de San Lucas los hombres son quienes mayormente desertan de los niveles de educación primaria y secundaria, no así en bachillerato donde son las mujeres quienes tienden mayormente a abandonar sus estudios (Véase tabla 7).

Tabla 7. Tasa de Deserción en el contexto de estudio						
Nivel Educativo	Municipio de Oxchuc			Municipio de San Lucas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Primaria	1.40	0.88	1.14	1.68	0.96	1.32
Secundaria	2.21	2.18	2.20	8.25	4.68	6.35
Bachillerato	6.14	6.03	6.10	7.55	9.68	8.54
Fuente: Construcción propia con Estadísticas del Ciclo escolar 2010-2011 fin de cursos, CEIEG 2012 Gobierno del Estado.						

Es de considerar que este dato puede ser de mayor utilidad si lo contextualizamos con las políticas del programa Oportunidades, que ofrece becas económicas prioritariamente a las mujeres para que concluyan sus estudios hasta el nivel medio superior, desafortunadamente no contamos con datos suficientes para realizar una valoración de esta cuestión y lo proponemos como una línea de análisis posterior en este tipo de estudios.

En cuanto a la capacidad de atención que tiene la cobertura de educación pública, se observa que en el municipio de Oxchuc la tasa de absorción en secundaria es de 95.92 y en bachillerato de 50.96, esto significa que aproximadamente la mitad de la población potencial no continúan sus estudios de bachillerato debido a que no existe la cobertura suficiente, esto se traduce en que existen solamente tres centros escolares de este nivel, un EMSAD (Educación Media Superior a Distancia) en la localidad El Corralito, un Telebachillerato en la localidad de El Niz y un CECyT en la cabecera municipal, lo cual implica que las/los jóvenes que desean seguir este nivel deben trasladarse desde su comunidad hasta la sede más cercana, lo cual como veremos más adelante, redundará en desventaja para las mujeres ya que no se les permite salir con facilidad de su comunidad. Esto también nos permite deducir que las jóvenes que se incluyen en estas estadísticas oficiales, pertenecen mayoritariamente a las mismas comunidades en que se ubican los centros escolares, excluyendo bajo esta lógica a las de comunidades de mayor lejanía geográfica. La situación respecto a este indicador en el municipio de San Lucas presenta algo similar ya que la tasa de absorción en el nivel bachillerato se ubica en el 52.24, con lo cual se asume la falta de oportunidades derivadas de las pocas opciones que tienen para continuar sus estudios sin salir de sus localidades ya que solo cuentan con una escuela en ese nivel educativo (Véase tabla 8).

Cabe mencionar que en el municipio de Oxchuc se encuentra la Universidad Intercultural creada en el año 2009; desafortunadamente no se tuvo acceso a la información desagregada específica por municipio y por sexo, sin embargo, de acuerdo al último informe anual del Rector, la Universidad inició con 64 estudiantes, mayoritariamente mujeres, la mayoría provenientes de la cabecera municipal de Oxchuc y en menor medida de algunas comunidades del mismo municipio. A finales del 2011 la matrícula fue de 160 estudiantes, provenientes de diversos municipios como Chanal, Mitontic, Huixtán, Ocosingo, Simojovel de Allende, Jaltenango de La Paz y Cintalapa, además de Oxchuc, y cuya distribución por sexo es del 50% para cada uno de ellos.

Tabla 8. Tasa de Absorción en el contexto de estudio						
Nivel educativo	Municipio de Oxchuc			Municipio de San Lucas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Secundaria	97.51	94.33	95.92	102.56	103.75	103.16
Bachillerato	64.49	50.96	58.08	57.81	47.14	52.24
Fuente: Construcción propia con Estadísticas del Ciclo escolar 2010-2011 fin de cursos, CEIEG 2012 Gobierno del Estado.						

Otro indicador importante que permite conocer el porcentaje de alumnos que terminan el nivel educativo que cursa, en forma regular y en el tiempo establecido es la eficiencia terminal. Los valores de estos indicadores en el municipio de Oxchuc son los siguientes: el nivel de educación primaria presenta una tasa de eficiencia terminal del 95.93%, seguida del nivel secundaria con el 77.63% y en el nivel bachillerato con el 48.49%; ese último dato hace notar que existe un verdadero problema para que los alumnos de bachillerato concluyan satisfactoriamente este grado escolar. En el caso del municipio de San Lucas las tasas de eficiencia terminal en los tres niveles educativos son casi iguales, los cuales en promedio están en el 80% (Véase tabla 9).

Tabla 9. Tasa de Eficiencia Terminal en el contexto de estudio		
Nivel Educativo	Municipio de Oxchuc	Municipio de San Lucas
Primaria	95.93	82.45
Secundaria	77.63	80.26
Bachillerato	48.49	85.29
Fuente: Construcción propia con Estadísticas del Ciclo escolar 2010-2011 fin de cursos, CEIEG 2012 Gobierno del Estado.		

Para finalizar el análisis de la situación que prevalece en estos dos municipios entre hombres y mujeres, es necesario considerar tres indicadores más que son: el alfabetismo, el rezago educativo y el índice de femineidad. De esta manera se identifica que en el municipio de Oxchuc la tasa de alfabetización de las personas de entre 15 a 24 años tiene un valor del 95.3, siendo los hombres quienes mayormente saben leer y escribir, lo cual se ve reflejado en una tasa de 96.2 en comparación con las mujeres que se encuentran en el 94.3.

La situación en el municipio de San Lucas es más preocupante ya que su tasa de

alfabetización llega solo al 89.8 en donde las mujeres son las que menos saben leer y escribir al presentar una tasa de 89.2 que las ubica en 1.2 puntos por debajo de los hombres que alcanzan una tasa de alfabetización de 90.4; de esta manera se puede identificar que en Oxchuc, 94 de 100 mujeres y 96 de 100 hombres saben leer y escribir; de igual manera en San Lucas, de 100 mujeres solo 89 saben leer y escribir y de 100 hombres, 90 de ellos leen y escriben.

Con relación al rezago educativo y tomando en consideración los valores publicados por el INMUJERES a partir del Censo de Población y Vivienda 2010, se tiene que tanto en el municipio de Oxchuc como en el municipio de San Lucas, las mujeres son las que presentan el mayor rezago educativo, aunque en el municipio de Oxchuc se aprecia más marcada la diferencia que equivale a 10.5 puntos por encima de los hombres. Finalmente, en lo que se refiere al índice de femineidad, en ambos municipios la relación del número de mujeres por cada 100 hombres es de 98 (Véase tabla 10).

Tabla 10. Rezago Educativo e índice de femineidad en el contexto de estudio		
Concepto	Municipio de Oxchuc	Municipio de San Lucas
Rezago educativo en hombres	63.3	75.9
Rezago educativo en mujeres	73.8	79.7
Índice de femineidad	98	98
Fuente: Construcción propia con datos del INMUJERES, 2010.		

II.2. PROCESO METODOLÓGICO

Como se mencionó, el propósito principal de la investigación fue analizar las barreras y oportunidades para la participación social de las mujeres, desde la perspectiva de género en comunidades de los municipios de Oxchuc y San Lucas, del Estado de Chiapas. Dado los objetivos que se persiguen, la metodología utilizó el enfoque cualitativo la modalidad de estudio de caso.

Entendemos que el estudio de casos no es sinónimo de la idea de muestra que se utiliza en la investigación cuantitativa, sino una modalidad de la investigación cualitativa-interpretativa. Para Colás (1998) el estudio de caso no es propiamente una metodología, sino, una forma de elección de sujetos u objetos para ser estudiados. Para Muñoz (2001) es preciso no confundir el estudio de casos con una muestra, ni tampoco la suma de casos puede considerarse una muestra, ya que se entiende que ésta sólo es posible si se fuera capaz de descontextualizar muchos casos iguales, lo que impide la formulación de generalizaciones. Al respecto sostiene que:

“El estudio de casos participa de dos principios básicos: el constructivismo y la relatividad. Constructivismo porque el conocimiento que se genera se va constituyendo en el proceso de investigación, no es un resultado final que se descubre. Y de la relatividad, en tanto que el investigador interpreta en función de su propia experiencia y se constituye en una variable de suma importancia a tener en cuenta en todo proceso de investigación” (Muñoz, 2001: 225).

Esta manera de abordar a los sujetos de estudio, da sentido a la investigación cualitativa, ya que produce datos cualitativos, discursos, acciones y prácticas, que se recuperan en el contexto mismo, donde los sujetos de investigación se relacionan y llevan a cabo su vida cotidiana. El investigador se inserta en el contexto estudiado y establece relaciones con las personas que le interesa estudiar, le interesa dar cuenta de la profundidad del objeto de estudio y no de su extensión, por tal motivo no busca la generalización, sino su comprensión pormenorizada tomando en cuenta la contextualidad de donde surge y las condiciones que lo afectan. Para Pérez (2001), la metodología cualitativa intenta penetrar con un carácter riguroso y sistemático en los fenómenos de la vida cotidiana, explorarlos, analizarlos y reflexionar sobre ellos, para mostrar su complejidad, pretende captar la reflexión de los propios actores, sus motivaciones e interpretaciones. De tal manera que con esta metodología se consigue un

acercamiento profundo de los sujetos directamente implicados e intentar hacer una interpretación de la forma en que entienden su mundo, prácticas, relaciones y producciones colectivas.

Para Vega (2001), uno de los aspectos más controvertidos en la investigación cualitativa, es el relacionado con los criterios de veracidad, es decir, como demostrar el rigor y la credibilidad de estudio. Sin embargo, para Pérez (2001), en el paradigma cualitativo es importante reconocer su carácter subjetivo, pero de una subjetividad disciplinada, que implica consensuar la realidad desde diferentes ángulos. Vega (2001) recomienda hacer converger y complementar los diferentes procedimientos para revelar distintos aspectos de la realidad empírica y resolver los problemas de consistencia.

II.2.1 Estrategias de recolección de información

Para ser coherentes con la perspectiva y la modalidad de la investigación se implementaron las siguientes estrategias de recolección de información.

a) Talleres participativos

Estos se enmarcaron en los principios del diagnóstico participativo, que constituye una estrategia de trabajo aplicable a las comunidades para construir de manera colectiva un acercamiento al reconocimiento de su propia realidad social; de esta manera mientras la comunidad realiza el diagnóstico, va comprendiendo mejor su situación, identificando los problemas y obstáculos que impiden su desarrollo y determinando las prioridades (Aguilar, 2002). La perspectiva de género introduce la variante del énfasis en la existencia y participación de las mujeres, reconociendo el efecto hegemónico del poder centrado en el hombre.

Para la realización de los talleres, se trabajó con técnicas grupales de integración, sensibilización, análisis y reflexión. La estructura general de los talleres fue la siguiente. Un primer momento de presentación grupal y recuperación de experiencias relacionadas con las condiciones de vida comunitaria y participación de las mujeres. El segundo momento fue de integración grupal para romper el hielo que concluyó con la formación de equipos, a quienes se les asignó un tema diferente para discutir, acordar y concluir en grupo. El tercer momento fue de trabajo por equipo bajo la coordinación de una facilitadora, finalmente expuesto en plenaria

y retroalimentado por el grupo. Durante esta plenaria, se favoreció el diálogo mediante la devolución a los equipos y al grupo mismo, de sus propias afirmaciones e interpretaciones, para que las reflexionaran y construyeran nuevas miradas sobre las mismas realidades representadas. Se cerró cada taller con una dinámica grupal y una evaluación cualitativa.

Los equipos de trabajo fueron ubicados en lugares estratégicos del lugar sede y los temas específicos fueron las condiciones de las mujeres en cuatro ámbitos, que retomaron las dimensiones sociales establecidas como categorías de estudio: educación, salud, trabajo y participación sociopolítica. Durante el proceso se recuperaron los discursos a través de audiograbadoras y de los papelógrafos finales que elaboraron las participantes.

b) Entrevistas a informantes clave

La entrevista de investigación cualitativa se refiere a diversos encuentros cara a cara entre un investigador y sus informantes, con el propósito de conocer y comprender las perspectivas que tiene el/la informante respecto de un tema particular, desde su propia experiencia y expresión con sus propias palabras. Estas entrevistas “siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista” (Taylor y Bogdan, 1996:101).

Se consideró como informantes clave a algunas personas que viven en el municipio y que cuentan con la experiencia, la capacidad moral y el conocimiento necesario para emitir su punto de vista respecto a la situación que impera dentro del municipio de estudio. En función del cargo de la informante, las categorías abordadas fueron: nivel de sensibilidad hacia la condición de las mujeres, su participación y toma de decisiones en los ámbitos de la educación, salud, trabajo y comunidad; reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en ámbito productivo y reproductivo, acceso y beneficios del ambiente laboral; necesidades específicas de las mujeres en el ámbito de la salud (embarazo, parto y puerperio) y propuestas.

Se realizaron seis entrevistas que fueron las siguientes.

- 1) Procuradora Municipal de Oxchuc (15 de septiembre del 2011)
- 2) Líder de organización de San Lucas, gestora de proyectos (23 de octubre, 2011).

- 3) Regidora Suplente Municipal de Oxchuc. Encargada de la comisión de equidad de género (20 septiembre, 2011).
- 4) Profesora de educación primaria del municipio de San Lucas (28 Octubre, 2011).
- 5) Enfermera del centro de salud de Oxchuc (15 de septiembre, 2011)
- 6) Gestora de proyectos. Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres, San Lucas (12 de enero, 2012).

c) Cuestionario sobre situación y condición de las mujeres

Un cuestionario es un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, básicamente presentadas de manera cerrada o abierta. El cuestionario utilizado para este estudio, fue dirigido a las mujeres y estructurado con preguntas cerradas para explorar las siguientes variables: los relacionados con la identificación de la encuestada; condiciones vitales referente a la dinámica familiar, vivienda, salud y economía familiar; condiciones de género respecto al acceso al trabajo, salud, educación y control de los recursos económicos; así como la posición de género en aspectos tales como participación social en educación, participación social en política, toma de decisiones en el hogar y toma de decisiones en la salud. Sin embargo, para los fines de este informe de tesis, solamente se retomaron los datos relacionados por el tema de participación sociopolítica.

Siguiendo los criterios estadísticos para la aplicación del cuestionario a nivel municipal, se determinó una muestra probabilística, cuyo tamaño fue calculado considerando un 5% de margen de error y un nivel de confianza del 95%. Como resultado, se obtuvo la muestra de estudio conformada por la selección de 322 mujeres del municipio de Oxchuc, en cinco localidades representativas, que fueron su cabecera municipal, Yoshib, Lejlemchij, El Corralito y Tzopiljá. En San Lucas se aplicaron 314 cuestionarios en cuatro localidades que fueron la cabecera municipal, San José Buenavista, Laguna del Carmen y Francisco Villa.

Los instrumentos utilizados fueron cartas descriptivas de los talleres de diagnóstico participativo, guía de entrevista y cuestionario, mismos que se presentan como anexos a este informe.

II.2.2 Escenarios y sujetos de investigación

En los talleres participaron un total de 91 personas de las cuales 61 fueron mujeres y 30 hombres de Oxchuc, así como un total de 108 personas de San Lucas, 89 mujeres y 19 hombres.

Los talleres se realizaron en las siguientes localidades.

Sede Lejlemchij, Oxchuc. El primer taller se realizó en Lejlemchij, en una de las aulas de la escuela primaria, con un total de 35 participantes de la misma localidad. Se contó con la presencia de nueve mujeres y 26 hombres, en su mayoría hablantes de tzeltal. Para la realización de este taller se contó con el apoyo de tres traductoras, dada la metodología de trabajo que impone trabajar por mesas, cada mesa contó con el apoyo de una de ellas.

Sede Tzopiljá, Oxchuc. El segundo taller se realizó en la casa ejidal de la comunidad de Tzopiljá, con un total de 22 participantes. Las condiciones logísticas dan cuenta del nivel de desorganización relacionada con la importancia que las autoridades locales le dan a las actividades de las mujeres, ya que aunque se les informó mediante oficio y solicitó su colaboración para convocar a las mujeres, no lo hicieron, de tal manera que se decidió invitar directamente en las casas de las mujeres identificadas por la directora de la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM). Esta situación no es excepcional, más bien es parte del proceder regular de los líderes masculinos.

Sede Oxchuc, cabecera municipal. El espacio físico de trabajo fue la instalación de la presidencia municipal, en la sala de regidores; participaron un total de 34 asistentes 32 mujeres y dos hombres de los diferentes barrios y colonias aledañas a la cabecera municipal; como parte del equipo de trabajo estuvieron las facilitadoras, traductoras, directora y dos auxiliares de la IMM, así como una regidora, todas hablantes del idioma local.

Sede: Francisco Villa, San Lucas. El punto de reunión fue la Casa Ejidal, sin embargo, el Comisariado llegó una hora tarde, por lo que, durante esa hora el trabajo se desarrolló afuera, con la asistencia de 40 mujeres y seis hombres, los cuales permanecieron de principio a fin. Aquí no se requirió de traductoras ya que todas hablan español.

Sede: San José Buenavista, San Lucas. El taller se realizó en la Casa Ejidal con la presencia de tres hombres y 27 mujeres. El acceso a la localidad fue difícil por la situación de deterioro de la carretera de terracería y en la temporada de lluvias es casi intransitable, sin

embargo las personas invitadas llegaron puntualmente. La principal dificultad fue la poca participación de las personas durante el taller, en primer lugar por la duración programada que era de cuatro horas y que les pareció mucho tiempo, ya que están acostumbradas a actividades de muy poca formalidad como reuniones informativas o de firmar documentos solamente, por lo tanto, no comprendían qué se tendría que hacer durante tanto tiempo. Si bien la participación fue poco activa, se adecuaron las estrategias grupales para conseguir información y reflexión mediante expresión plástica (dibujos).

Sede: San Lucas cabecera municipal. El lugar de trabajo también fue la Casa Ejidal, con la participación muy activa de 32 personas, 10 hombres y 22 mujeres.

II.2.3 Análisis de datos

El análisis de la información se realizó a partir de las aportaciones de la sociología del conocimiento de Berger y Luckmann, la teoría de las representaciones sociales de Moscovici y el concepto de *habitus* de Bourdieu alrededor de la dominación masculina, los cuales se explicitan en el capítulo tres de este documento.

Desde la perspectiva cualitativa, según Taylor y Bogdan (1996:175):

“...el análisis comienza con el conocimiento íntimo de los datos, se deben leer todas las transcripciones, notas, documentos y otros datos. Identificar las principales etapas, los principales acontecimientos y las principales experiencias de la vida de la persona [...] Cada periodo se convierte en un capítulo o sección”.

Esta tarea permite la construcción de categorías que son necesarias para captar la realidad en los propios términos de los sujetos que la construyen y la viven.

Por otro lado, la escritura de los hallazgos surge precisamente de esas categorías que emergen de la información empírica, en este sentido, se describen en los capítulos siguientes, esperando que sean lo suficientemente claras para dar cuenta de las barreras y oportunidades para la participación social de las mujeres, desde la perspectiva de género en comunidades de los municipios de Oxchuc y San Lucas, del Estado de Chiapas.

CAPÍTULO III

REFERENTES TEÓRICOS

III.1 EL ORDEN SOCIAL COMO CONSTRUCCIÓN HUMANA

El ser humano es por definición un ser social, sin embargo, aunque éste es un conocimiento generalizado en el ámbito académico y de muchas maneras incorporado en el lenguaje cotidiano, sigue siendo una propuesta teórico-conceptual insuficientemente aplicada para entender, comprender y generar procesos de transformación en las relaciones e interacciones de hombres y mujeres a nivel micro que, por supuesto, conlleva efectos a nivel macro social.

Para arribar a una explicación de la constitución social del ser humano, se retoma a Berger y Luckmann, quienes desde la concepción de la sociología del conocimiento, recuperan el sentido común como sustento básico para comprender las formas en que la realidad social se construye, plantean que tal realidad es totalmente una construcción social, es decir que no existe más allá de la producción humana.

Es interesante su afirmación de que, “así como es imposible que el hombre se desarrolle como tal en el aislamiento, también es imposible que el hombre aislado produzca un ambiente humano. (...) La humanidad específica del hombre y su socialidad están entrelazadas íntimamente. El *homo sapiens* es siempre, y en la misma medida, *homo socius*” (Berger y Luckmann, 1984:72).

La primera condición que nos lleva a aceptar la necesidad de sobrevivencia en el ser humano solamente posible de resolver en conjunto con otros, es su condición biológica, orgánica, de indefensión ante la naturaleza. El cuerpo humano, sus características, constituye el primer referente social. Esto es muy importante, ya que esta condición orgánica es referente inevitable y vital en la comprensión de toda la subjetividad humana, particularmente las diferencias de género que nos ocupa en este trabajo.

Se reconoce la condición humana de apertura al mundo, lo cual se da justamente por su

potencial de adaptación al medio que le rodea desde el momento de su nacimiento, el cuerpo humano se construye socialmente, no sólo se desarrolla biológicamente de forma automática o natural, sino se transforma de acuerdo a las exigencias del contexto social determinado en que nace, no solamente con el medio ambiente natural. Es así que, plantean “si bien es posible afirmar que el hombre [ser humano]³ posee una naturaleza, es más significativo decir que el hombre [ser humano] construye su propia naturaleza o, más sencillamente, que el hombre [ser humano] se produce a sí mismo” (Berger y Luckmann, 1984:69).

El ser humano pertenece al ámbito de la naturaleza, debido a que es un cuerpo orgánico, fisiológico, que otorga su existencia material, concreta, pero al mismo tiempo, más allá del cuerpo, el ser humano se experimenta como una entidad subjetiva que tiene un cuerpo del cual dispone, que posee y puede, en buena medida, modelar. De tal manera que el ser humano oscila permanentemente en búsqueda de un equilibrio entre estas dos dimensiones: ser y tener un cuerpo.

Pero no se entendería cabalmente la relevancia del cuerpo natural del ser humano, como referente de la construcción social, si no se reconoce también el segundo elemento sustancial planteado por estos mismos autores, que hace referencia a la condición social de clausura al mundo del organismo humano.

La primera condición de apertura al mundo, que permite la interacción del organismo con su medio social para transformarlo y transformarse, implica una plasticidad ilimitada que supondría un mundo caótico si no existiera al mismo tiempo, una segunda condición, la relativa clausura al mundo establecida socialmente ante tal condición. Una suposición de caos sería la posibilidad de que, cada cuerpo nacido anatómicamente con una vulva y preparado fisiológicamente con órganos internos para procrearse, tuviera que construirse y reinventarse siempre como un ser completamente único y diferente, sin los roles o estereotipos creados para ser, comportarse y pensarse como una mujer y madre, de tal manera que no podríamos ni siquiera hablar de “aparato reproductor femenino” porque no estaría predeterminado que un cuerpo preparado para procrear a la especie tuviera que hacer uso automático de esa capacidad y mucho menos llamarse mujer o madre o femenina.

³ La adición entre corchetes es de la autora de este documento

Tal clausura al mundo, es dada en el orden social que preexiste al nacer, implicada en la cultura, las normas y leyes, creencias e instituciones como la familia, la religión, el Estado, entre otros, que dan dirección y estabilidad al potencial biológico del organismo humano. De tal manera que todo cuerpo nacido con un pene, es llamado hombre, y su ombligo es depositado en un árbol alto en algunas comunidades de Oxchuc, donde se espera que sea el proveedor económico de su familia y llegue a ser una figura de autoridad importante, sea el heredero de las propiedades de su padre y sepa controlar y someter a su servicio a otros cuerpos diferentes al suyo, que poseen una vulva y están *equipadas* biológicamente para albergar en su vientre a los hijos, llamadas mujeres, para tener a sus propios hijos y para resolver otras necesidades también ya establecidas históricamente.

En este sentido, el orden social es exclusivamente producto humano, tanto por su origen que es la actividad humana pasada, como por su permanencia en el tiempo, que es la actividad humana en el presente y en el futuro. El orden social sólo existe en la medida que la actividad humana continúe reproduciéndolo.

Pero, entonces ¿de qué manera se constituye y/o reproduce el orden social? ¿Cómo ha llegado a instaurarse tal clausura al mundo para dar origen a las instituciones sociales? La respuesta está en la creación de los hábitos, que permite comprender como se crean las tipificaciones en los actos humanos.

Los hábitos surgen a partir de la repetición de un acto, lo cual "... crea una pauta que luego puede reproducirse con economía de esfuerzos y que *ipso - facto* es aprehendida como pauta para el que la ejecuta" (Berger y Luckmann, 1984:74). Esta habituación hace posible que un acto se haga significativo y se instaure como rutina y que, por tanto, permita restringir opciones de selección y hace innecesario definir cada situación de nuevo, cada vez que se presenta. Antaño, cuando los padres no tenían opción de conocer el sexo del ser próximo a nacer, había que balancearse en la ambigüedad para preparar su llegada, desde los colores de la ropa hasta los valores y los bienes materiales a producir para heredar; actualmente, la tecnología permite disminuir el período de ambivalencia, ya que saber que será mujer dirige drásticamente las opciones de preocupación y de vida, bastará con enseñarle a obedecer las normas comunitarias y acatar las decisiones de las autoridades hombres, ya que no requerirá poseer una propiedad para poder participar en las reuniones ejidales porque ni siquiera tendrá

que asistir a ellas y tampoco obliga a heredarle bienes materiales, al contrario, cuando sea elegida por un hombre como esposa, el interesado deberá retribuir al padre con determinados bienes por la educación que le brindaron. Ya se sabe que, si es mujer, esa es la vida que le espera, por supuesto que, de la misma manera está pre establecido socialmente, tipificado, lo que se espera en el caso de ser hombre.

Cuando esta repetición de actos, habituación, se vuelve común y compartida, se toman tipificaciones, y es así como aparece la institucionalización. No es suficiente con que un hombre opte por retribuir económicamente a los padres de las mujeres que ha elegido como esposa, para que la creación de la dote se convierta en un acto institucionalizado, sino que fue necesario generalizar, hacer común, la retribución para todos los hombres al tomar a una mujer por esposa, que las mujeres asumieran y compartieran este intercambio y que los padres lo conciban no como una opción sino como una obligación que forma parte del proceso de formación de una nueva familia.

Las instituciones son, por lo tanto, conjuntos de actos creados para organizar y con ello, ordenar el comportamiento humano de tal manera que sea predecible y controlable, sin desviaciones que impliquen una reinversión importante de energía necesaria para el desarrollo de otras nuevas y diferentes creaciones o innovaciones. Constituyen el origen de la organización social y su cultura. Institucionalizar el comportamiento humano conlleva la posibilidad de prever, con cierto nivel tolerable de certeza, el comportamiento de todos los miembros del grupo, para garantizar cierto orden y estabilidad a la convivencia que se traduce en la monotonía de una realidad cotidiana, donde siempre se sabe que va a pasar, como si estuviera todo programado al grado de creer que es una dinámica inmodificable, lo cual constituye el nivel máximo de rigidez de las instituciones que retomaremos más adelante.

Como ya se mencionó, para que un acto sea institucionalizado, debe ser repetido y compartido por todos los integrantes del grupo a través del tiempo, sin embargo, esta repetición de actos cuyo sentido original es desconocido, conlleva la instauración de la institución como una imposición, más allá de la posibilidad de modificación o recreación radical, de tal manera que llega a ser vivida como un ente objetivo, de existencia autónoma, más allá de la voluntad personal. Es posible que el primer hombre enamorado de una mujer, quiso retribuir económicamente a la familia de ella en un gesto de compensación por la pérdida

de la fuerza de trabajo que implicaba su presencia en su familia de nacimiento, sin embargo, la institucionalización de la dote reproduce solamente el acto obligatorio, de intercambio de las mujeres por determinados bienes que establece el padre de familia a partir de ciertas valoraciones e intereses personales, más allá de una condición de necesidad y mucho menos de sentimientos. Incluso, la omisión de la retribución puede ser causa de conflictos familiares y hasta comunitarios graves, dependiendo del lugar social de las personas implicadas, ya que representa una transgresión de las normas establecidas. Con ello se demuestra la existencia de una institución objetivada, una realidad dada, que subsiste y se reproduce más allá de la voluntad de las personas que le dan vida. De tal manera que “Un mundo institucional, pues, se experimenta como una realidad objetiva, tiene una historia que antecede al nacimiento del individuo y no es accesible a su memoria biográfica. Ya existía antes de que él naciera y existirá después de su muerte” (Berger y Luckman, 1984:82). Esto es el orden social que nos determina y nos dirige mediante actos institucionalizados, que repetimos y reproducimos permanentemente en un proceso dialéctico continuo, que implica un momento constitutivo más: la internalización.

El primer plano de existencia de las instituciones es su aparición como una realidad externa al ser humano, producida en la interacción con los otros, en la repetición de actos ante la necesidad de consensuar sentidos y/o significados y lograr a través de ello, la convivencia social y creación de cultura.

En un segundo plano, la transmisión de tal realidad externa a nuevas generaciones, como hechos innegables y sin posibilidad de evadir, le otorgan una existencia objetiva incuestionable y, aunque casi siempre resulten incomprensibles, porque las condiciones que les dieron origen son ahora desconocidas, pueden ser incluso oprimentes, pero no pueden ser ignoradas; es el momento de objetivación, en que los significados se materializan permitiendo que el sujeto acceda a los conocimientos de su entorno y pueda aplicarlos a las experiencias de su práctica cotidiana.

En el tercer nivel de formación de las instituciones, se da la necesaria proyección de la realidad externa y objetiva hacia la conciencia humana, que implica la aprehensión subjetiva de los significados objetivos externos, es el momento en que el individuo hace suyos los significados de los otros. Para que el individuo aprehenda subjetivamente los conocimientos

sociales y los reproduzca en su interacción con los demás, requiere necesariamente haber internalizado ya las instituciones preexistentes en su entorno. Éste es el proceso dialéctico continuo: el ser humano produce una realidad social externa a él, que se le regresa y actúa nuevamente sobre él mismo, Berger y Luckman lo resumen así "la sociedad es producto humano, la sociedad es una realidad objetiva, el hombre es un producto social" (Berger y Luckmann, 1991:84).

Estos autores entienden a la sociedad en términos de un continuo proceso dialéctico compuesto de estos tres momentos: externalización, objetivación e internalización. Los tres caracterizan simultáneamente a la sociedad y a cada sector de ella. Estar en sociedad es participar de su dialéctica; aunque el individuo no nace integrante de una sociedad, nace con predisposición hacia la sociedad y luego llega a ser miembro de la misma. El punto de partida de este proceso es la internalización que constituye la base, primero para la comprensión de los propios semejantes y segundo, para la aprehensión del mundo en cuanto a realidad significativa y social. Esta aprehensión no resulta de las creaciones autónomas de significado por individuos aislados, sino que comienza cuando el individuo asume el mundo en el que ya viven otros. No sólo vivimos en el mismo mundo, sino que participamos cada uno en el ser del otro. Solamente cuando el individuo ha llegado a este grado de internalización puede considerársele integrante de la sociedad. El proceso por el cual ésta se realiza se denomina socialización, que puede definirse como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector particular.

III.1.1 Socialización/subjetivación de las instituciones

Berger y Luckmann (1991) diferencian dos procesos de socialización distintos, los cuales denominan primario y secundario. La socialización primaria tiene lugar durante los primeros años de vida, sirve de base para la comprensión del mundo como un todo compacto e invariable, así como para la comprensión de la vida como un sistema donde uno existe en relación con otros, donde el yo cobra sentido como yo social, es decir que por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad.

La socialización primaria suele ser la más importante para el individuo y la estructura

básica de toda socialización secundaria debe asemejarse a la primaria. El niño se identifica con los otros significantes en una variedad de formas emocionales y la internalización se produce sólo cuando se produce la identificación. El niño, acepta los roles y actitudes de los otros significantes, o sea que los internaliza y se apropia de ellos. Por esta identificación con los otros significantes el niño se vuelve capaz de identificarse él mismo, de adquirir una identidad subjetivamente coherente y plausible y llegar a ser lo que los otros significantes lo consideran.

La identidad se define objetivamente como ubicación en un mundo determinado y puede asumírsela objetivamente sólo junto con ese mundo. Recibir una identidad comporta adjudicarnos un lugar específico en el mundo. Así como esta identidad es asumida subjetivamente por el niño, también lo es el mundo al que apunta esta identidad.

La socialización primaria crea en la conciencia del niño una abstracción progresiva que va de los roles y actitudes de otros específicos a los roles y actitudes en general. Esta abstracción se denomina el otro generalizado. Su formación dentro de la conciencia significa que ahora el individuo se identifica no sólo con otros concretos sino con una generalidad de otros, con una sociedad, entendiendo además que el lenguaje es el vehículo principal de este proceso.

En la socialización primaria no existe ningún problema de identificación, ya que no tiene que realizar ninguna elección de otros significantes, pues son los adultos quienes disponen las reglas del juego, porque el niño no interviene en la elección de sus otros significantes, se identifica con ellos casi automáticamente. Por esta razón el mundo internalizado en esta socialización se implanta en la conciencia con mucha más firmeza que en los mundos internalizados en socializaciones secundarias.

La socialización primaria finaliza cuando el concepto del otro generalizado se ha establecido en la conciencia del individuo. A esta altura ya es miembro efectivo de la sociedad y está en posesión subjetiva de un yo y un mundo.

La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. El individuo internaliza submundos diferentes, tiene acceso al conocimiento de una realidad compleja y segmentada, con la consecuente aprehensión no de todo el conocimiento, sino a una parte, en función de su

rol y posición social. Esto último ocurre porque los medios de acceso al conocimiento se institucionalizan: es necesario aprender a través de cauces y procesos adecuados como la escuela, iglesia, familia, entre otras.

III.1.2 Mecanismos de sostenimiento de la realidad institucionalizada

Sin embargo, dado que las instituciones heredadas no tienen un lugar en la biografía del individuo, ya que desconoce las condiciones de su surgimiento y por tanto sus significados no les son propios, se requieren mecanismos que aseguren su transmisión y reproducción, lo cual da origen a la legitimación.

La legitimación instaura una explicación y una justificación del orden institucional mediante la asignación de un estatuto normativo a las experiencias cognitivas construidas. Las mujeres deben dedicarse al cuidado de las/os recién nacidos lo cual impide que puedan realizar otras actividades de interacción a nivel comunitario durante todo el proceso de gestación y primeros meses de crianza, esta experiencia cognoscitiva instaura ahora el hecho de que las mujeres, por su condición reproductiva, no deben participar en los espacios de toma de decisiones que se vuelven propios de los hombres. Es ahora una norma que las mujeres no tengan voz y voto en las reuniones ejidales, ya que sólo los hombres propietarios de parcelas o tierra tienen ese derecho.

Por supuesto que esta construcción es mucho más compleja, sin embargo, se percibe cómo un mecanismo de legitimación de la pertenencia del hombre al ámbito de lo público y de las mujeres al ámbito de lo privado, surge de una explicación y justificación cognoscible, relacionado con hechos concretos de la experiencia práctica que, sin embargo, podría ser cuestionado fácilmente pero no sucede, no es cuestionado, es solamente reproducido porque hay un discurso hegemónico, simbólico, que regula el comportamiento de las mujeres para asumirse sin participación y a los hombres como responsables de ejercer la autoridad. A través de la legitimación, el individuo aprehende por qué las cosas son como son y también por qué debe realizar una acción y no otra.

El conocimiento de los roles juega un papel fundamental. Los roles son tipificaciones de actores, es decir, la repetición y consenso social de que ciertos actos deben ser realizados

por determinadas personas bajo determinadas circunstancias. Por ejemplo, el rol de hijo, corresponde siempre a todo descendiente hombre de una familia, a cuyos jefes (padres) debe obediencia y de quien se espera se responsabilice eventualmente, de sostenerlos económicamente durante su vejez. Cada rol implica ciertas relaciones que representan acciones tipificadas y comportamientos también tipificados en función de las mismas, igual que formas de comunicación y modos de intercambio en función de las posiciones en el marco de determinadas instituciones.

Las instituciones sólo cobran realidad en la experiencia de individuos concretos a través de los roles. Tan pronto como los actores se tipifican como desempeñando «roles» su comportamiento se vuelve *ipso facto* susceptible de coacción. Todo aquel que se reconozca hijo tendrá en mayor o menor medida, la responsabilidad de cuidar de sus padres y cuando no lo hace, queda expuesto a la crítica y a la sanción social, no hay manera de escapar a ello. De la misma manera, el rol de padre implica la condición de proteger, educar, alimentar y transmitir los valores de su cultura a sus descendientes o hijos, y para asegurar esto se han construido también diversos mecanismos legitimadores específicos, como las leyes, normas, creencias, mitos, que operan en instituciones como la escuela, el Estado, entre otras; que adquieren tal magnitud de existencia más allá de la historia personal o de un sector de la sociedad, que se convierten en un sistema de control tan amplio, que podemos comprender como universos simbólicos.

Los roles hombre-mujer, padre-hijo, esposo-esposa, que han surgido en la interacción social tal cual, son “justificados” por un universo simbólico que los hace aparecer como necesarios. Por ejemplo, el rol de las mujeres en las sociedades patriarcales queda legitimado por explicaciones simbólicas como el mito de Adán y Eva o de la caja de Pandora. Estos mitos, a su vez, se integran en un sistema de símbolos que pretenden explicar no sólo los roles hombre-mujer sino todos los demás roles y patrones de conducta socialmente aceptados como válidos.

El universo simbólico legitima la realidad social admitida, es una legitimación de primer orden; sin embargo, puede ocurrir que surjan legitimaciones de segundo orden cuando ese mismo universo simbólico precise a su vez, ser legitimado. Sólo es posible que nazca esa necesidad de legitimar el universo simbólico cuando éste se ha explicitado en un sistema

ordenado, jerarquizado y, en un momento de su desarrollo, este universo simbólico ordenado se vuelve problemático. La cuestión es por qué los universos simbólicos son problemáticos.

La simple necesidad de trasmisión que tiene todo universo simbólico lo convierte en problematizable. La trasmisión nunca es del todo fidedigna ya que la socialización del individuo nunca es completa, o dicho con otras palabras, los seres humanos no estamos contruidos por moldes, por lo que cada uno está dotado de rasgos idiosincráticos que influyen en el modo de concebir el universo simbólico y, por lo tanto, en el modo de transmitirlo. Si este problema se acentúa puede llegar a crearse un grupo dentro de la sociedad que tenga una versión diferente del universo simbólico hegemónico. Si se piensa en el nacimiento de todas las religiones o los movimientos políticos, vemos que se ajustan a este patrón: la trasmisión del universo simbólico hegemónico se degrada en transmisiones sucesivas hasta que un grupo dentro de la sociedad llega a vivir en un universo simbólico diferente al que la mayoría de la sociedad considera el “auténtico”. Es el caso de la subversión de las mujeres ante la cultura patriarcal hegemónica en casi todas las sociedades, concretado en los movimientos feministas contemporáneos.

Los “grupos de herejes” son un peligro para el universo simbólico y directamente, para el orden social e institucional que los universos simbólicos hegemónicos legitiman, al igual que el contacto de una cultura con otra, que supone un grave riesgo para los universos simbólicos de ambas culturas, ya que la simple existencia de otro universo simbólico demuestra que el nuestro no es el inevitable. Defender nuestro universo simbólico frente al otro precisa de un mecanismo de discursos mucho más sofisticado, sin embargo, en la historia de los contactos con otras culturas las defensas de los universos simbólicos se han realizado con el ejercicio de la fuerza. Los españoles, por ejemplo, no discutieron teológicamente con los nativos de Sudamérica sino que el “triunfo” de la fe católica se produjo gracias a la fuerza militar, de las armas.

El primer intento de legitimar los universos simbólicos es la mitología, que se constituye por explicaciones del mundo con razones sagradas y constituye el nivel más sencillo de elaboración simbólica, ya que no requiere de un sofisticado trabajo teórico para sustentarse y por lo mismo pueden presentar fácilmente contradicciones cuando son cuestionadas. Cuando las mitologías se hacen más complejas y abstractas nacen las teologías, continúa la filosofía y

finalmente la ciencia. La teología constituye un nivel de mayor elaboración teórica respecto a las mitologías, pues constituye un conjunto coherente e integrado de explicaciones y justificaciones que aún conservan la presencia de lo sagrado, pero establecen una distancia mayor con el cúmulo de conocimientos generales accesibles a toda la sociedad, por lo tanto llegan a ser más difíciles de adquirir y no todos tendrán acceso a ellos. Por ejemplo la teología cristiana, como universo simbólico, es solamente compartido entre aquellos que la conocen, no es accesible a los budistas, y aún siendo la religión hegemónica, su nivel de comprensión es diferente para aquellos feligreses que asisten de vez en cuando a la iglesia respecto a los sacerdotes que deben dedicarse a su estudio y reproducción.

Por su parte la ciencia, constituye el nivel de mayor teorización lejana del cúmulo general del conocimiento social, que implica un nivel de especialización que solo permite su acceso a una élite de conocedores que, por supuesto sostiene y mantiene mecanismos que legitiman el mundo social. De tal manera, que desde la ciencia, se generan nuevas explicaciones y justificaciones de la dinámica social que solo puede ser reflexionado y aplicado por un reducido número de personas, ya que su nivel de sofisticación requiere de un manejo conceptual y teórico elevado.

Como ya dijimos, la diferenciación en los roles asignados a un ser humano en función de su sexo, hombre o mujer, está legitimado por diversos universos simbólicos que los legitiman y los han perpetuado. Desde la mitología hebrea de la creación del mundo, por tomar un ejemplo, que atraviesa la teología del cristianismo hegemónico en nuestra cultura occidental, se establece el orden de subordinación de las mujeres respecto al hombre desde el acto mismo de su creación a partir de una costilla de su compañero. Establece un filtro ideológico poderoso que vertebra toda una estructura de sociedad patriarcal, imposible de ignorar o de actuar al margen sin sufrir las sanciones morales correspondientes.

La ciencia contribuye a su manera en la perpetuación de los mismos roles mediante sus propios mecanismos de legitimación como un universo simbólico de élite que es. Tomemos al estudio de la historia para ejemplificar cómo, hasta los años setenta del siglo XX, cuando surgen los *Estudios de las mujeres*, empieza a hacerse visible la participación de las mujeres en las diferentes épocas históricas, ya que la historia de la humanidad había sido contada, hasta esa fecha, como la historia de los hombres, como género.

Según González y Lomas (2002:13), en una compilación sobre el tema de mujer y educación plantean: “Siglos enteros de civilización, guerras, hambrunas y epidemias, el nacimiento de las ciudades o la vida campesina bajo el feudalismo, se contaban sin incluir a las mujeres”, lo cual no era al azar, las primeras generaciones de historiadoras descubrieron documentalmente que la omisión de las mujeres adquiere una lógica congruente como un mecanismo de legitimación del sistema patriarcal, androcéntrico.

Continúan González y Lomas, (2002:16).

“Con ello se nos había privado de nuestra tradición, de la conciencia de nuestro valor y de nuestra genealogía, obligándonos a que cualquier obra o esfuerzo tuviera siempre que partir de cero ¿Cómo dedicarse a la investigación, en qué tradición apoyarse sin ninguna antepasada química o médica? ¿Dónde están las escultoras medievales, las grandes pintoras renacentistas, las artesanas, industriales y arquitectas que nos precedieron, que nos permitan no tener que demostrar a cada paso que somos capaces y que es posible?”

Regresando al planteamiento inicial del trabajo, la necesidad de comprender la forma en que construimos nuestros conocimientos del mundo y que permiten nuestra existencia, la propuesta teórica de Berger y Luckmann respecto a la construcción social de la realidad, permite poner en contexto el potencial transformador inherente a la condición humana, ya que si bien, nuestros propios procesos nos llevan a vivir muchas de nuestras creaciones como una imposición imposible de cambiar, el hecho de reconocer tal construcción es, en sí mismo, la evidencia de la posibilidad. En este sentido, si preocupa conocer los mecanismos estructurales del orden social es porque se reconoce la necesidad de transformarlo hacia nuevas direcciones, es así que, el tema que ocupa, relacionado con la participación de las mujeres, exige encontrar las vías significativas de acceso al mundo simbólico de la vida cotidiana para generar desde allí, la resignificación de los actos que reproducen las relaciones de poder desigual entre hombres y mujeres en todas las esferas de nuestra sociedad.

III.2 LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Este apartado, inicia con una síntesis de las aportaciones de la teoría de las representaciones sociales, de Serge Moscovici, para alcanzar un mayor conocimiento de la forma en que el agente actúa construyendo su realidad social y el proceso por medio del cual se apropia de la misma, en el supuesto de que la configuración de la subjetividad del agente va aunada a un proceso de incorporación de su realidad estructural, tal como ya lo plantea Berger y Luckman con el concepto de internalización mediante la socialización.

En un segundo momento de análisis, se retoman algunos conceptos propuestos por Pierre Bourdieu, vinculándolos con la teoría de las representaciones sociales, en tres niveles: las nociones de estructura y agente, para asentar primero, que el *habitus* desempeña un papel esencial en la configuración de las representaciones sociales y la toma de posición de los agentes (Bourdieu, 1997); segundo que el reconocimiento de que las representaciones sociales y el *habitus* constituyen conceptos homólogos en virtud de las funciones que desempeñan, desde la idea de que la posición social desempeña un papel prioritario en la definición del *habitus* y de las representaciones del agente; y tercero, colocando en la mesa de discusiones lo que consideramos es la principal función de las representaciones sociales y del *habitus*: construir las estrategias que los agentes utilizan para desenvolverse dentro de su campo y espacio social.

El concepto de representación social es presentado inicialmente por Serge Moscovici en su libro “El psicoanálisis: su imagen y su público” (1979) donde presenta una primera aproximación a lo que hoy en día representa uno de los enfoques clave para el estudio de los fenómenos sociales. Moscovici desarrolla conceptualmente el estudio de las representaciones sociales a partir de la noción de representaciones colectivas propuesta por Emile Durkheim desde el campo de la sociología. Pero la noción de Durkheim, observa importantes diferencias conceptuales respecto a las representaciones sociales (Hewstone y Moscovici, 1989).

Al considerar las representaciones sociales como una forma de conocimiento compartido socialmente, Moscovici (1979) alude no sólo al carácter eminentemente social de las representaciones, sino además a su naturaleza individual y psicológica. Jodelet destaca el carácter psicológico de la representación social al conceptualizarla como “una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la

operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social” (Jodelet, 1986:474).

La representación social constituye entonces, una forma de pensamiento social ya que surge en un contexto de intercambios cotidianos de pensamientos y acciones sociales entre los agentes de un grupo social; por esta razón, también es un conocimiento de sentido común que, si bien surge y es compartido en un determinado grupo, tiene una dinámica individual, es decir, refleja la diversidad de los agentes y la pluralidad de sus construcciones simbólicas.

Las representaciones sociales constituyen un pensamiento social que se distingue de otras formas como la ciencia, el mito o la ideología, no obstante que pueden mantener con éstas algún tipo de relación. El hecho de que las representaciones sean generadas y compartidas socialmente no significa que sean genéricas, es decir, que existan representaciones sociales universales a todos los objetos de la realidad social; por el contrario, las representaciones surgen respecto a objetos específicos y varían según su naturaleza.

Al mismo tiempo, las representaciones no constituyen objetos suspendidos en el espacio social, sino que están incorporadas (es decir, *integradas al cuerpo simbólico*) en el pensamiento mediante un proceso de construcción. Es posible establecer diferenciaciones entre representaciones sociales en torno a una diversidad de objetos o hechos sociales, en virtud de la individualidad del agente, esto es, su subjetividad, y en función de la especificidad de su contexto sociocultural.

El carácter compartido de las representaciones sociales, no implica que las representaciones respecto a un objeto determinado sean idénticas para todos los agentes, sin importar su adscripción a un determinado grupo social; antes bien, tienen un carácter heterogéneo y no consensual, contrariamente a la concepción de Durkheim, quien hizo énfasis en el carácter homogéneo de las representaciones colectivas. Dando un paso adelante en esta conceptualización, Moscovici desecha la definición de *colectivas* que utiliza Durkheim para definir las representaciones, y adopta en cambio el calificativo de *sociales*. Moscovici (1979) pone de manifiesto que las representaciones sociales son diferentes de las representaciones colectivas. Añade que poseen un carácter heterogéneo, plural y diverso entre los miembros de un grupo social y entre diferentes grupos sociales; asimismo aborda la importancia del contexto en el que son construidas estas representaciones, el cual está caracterizado por la existencia de

intercambios sociales basados en la comunicación, es así que las representaciones sociales se expresan tanto como proceso y como contenido.

Como proceso, se refieren a las formas en que se adquieren y comunican conocimientos; en este proceso los distintos medios de comunicación para la creación, transmisión y reproducción de las formas simbólicas desempeñan un papel muy importante. Como contenido, las representaciones sociales se manifiestan a través de tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación. La primera de ellas se refiere al aspecto afectivo de la representación, que implica una valoración positiva o negativa acerca del objeto representado. La información se refiere a las formas de explicación que el agente posee acerca del objeto, la cual puede variar dependiendo de la calidad y el tipo de información poseída, así como del grado de precisión de la misma. Por último, el campo de representación es definido como la forma en que se organizan los diversos elementos que la estructuran, lo cual incluye la especificación de su núcleo figurativo o central y de sus elementos periféricos (Abric, 2001).

Las fuentes de determinación de las representaciones sociales se ubican, en tres dimensiones.

- 1) Las condiciones económicas, sociales e históricas de un grupo social o sociedad determinada;
- 2) Los mecanismos propios de formación de las representaciones sociales (que se refieren a la objetivación y el anclaje que abordamos más adelante); y
- 3) Las diversas prácticas sociales de los agentes, relacionadas con las diversas modalidades de comunicación social.

El fenómeno de generación y difusión del conocimiento científico, y su posterior conversión a formas de conocimiento de sentido común, es importante ya que la construcción de las representaciones sociales depende de la cantidad y tipo de información que se encuentra disponible para los agentes, según el contexto sociocultural en que se ubican y la posición social que ocupan.⁴

⁴ Esta idea permite explicar la forma en que el conocimiento científico se integra a la vida cotidiana y el mecanismo por el que va definiendo la construcción de la realidad social, ya que, si bien constituye un universo

Existen algunos elementos teóricos y metodológicos que nos permiten llevar a cabo una articulación de la teoría de las representaciones sociales con la perspectiva sociológica de Pierre Bourdieu. Si bien ambas propuestas se desarrollan en campos disciplinarios distintos, es posible delimitar relaciones de analogía, complementariedad y de esclarecimiento en un nivel conceptual, como una plataforma para el análisis de los fenómenos sociales. La sociología de Pierre Bourdieu representa una aproximación que nos permite entender la forma en que se llevan a cabo los procesos de reproducción y diferenciación social dentro de una sociedad determinada. En este sentido, emplea las nociones de *sistemas simbólicos* y *relaciones de poder* para explicar la forma en que son construidas las clases sociales, a las que él denomina *espacios sociales* (Bourdieu y Wacquant, 1995).

III.2.1 Estructura social y estructura cognitiva

A través de sus diversos escritos, Bourdieu debate la tradicional separación teórica y empírica entre estructura y agente, entre el mundo material y el mundo simbólico, entre conocimiento objetivista y conocimiento subjetivista, a través de una “praxeología social” (Bourdieu y Wacquant, 1995:20); esta propuesta integra los enfoques estructuralista y constructivista de la realidad social. Las implicaciones que la integración estructura/agente tienen en términos epistemológicos, se traducen en la posibilidad de conciliar las teorías y conceptos provenientes de los campos de la sociología y de la psicología social.

Bourdieu señala que, las estructuras que conforman el mundo social corresponden a dos tipos de objetividades, una de primer orden y otra de segundo orden. La objetividad del primer orden corresponde a “la *distribución* de los recursos *materiales* y de los modos de apropiación de los bienes y valores socialmente escasos” (Bourdieu y Wacquant, 1995:18).

Esta objetividad se relaciona con la posición ocupada por el agente en el espacio social, con los elementos materiales a los que tiene acceso en virtud de tal posición y con las estrategias puestas en juego para apropiarse de estos recursos. Al hablar de la objetividad de segundo orden, Bourdieu hace referencia a los “sistemas de *clasificación*, de esquemas mentales y corporales que fungen como matriz *simbólica* de las actividades prácticas, conductas,

simbólico, según Berger y Luckman, extraño para la mayoría y propia de una pequeña élite de especialistas, está inevitablemente presente en el desarrollo histórico del ser humano.

pensamientos, sentimientos y juicios de los agentes sociales” (Bourdieu y Wacquant, 1995:19). Estos sistemas de clasificación y el conjunto de esquemas mentales y corporales de orden simbólico definidos por Bourdieu como *habitus*, constituyen la versión subjetivada de la estructura objetiva de primer orden.

Al distinguir los dos niveles de objetividad, logra eliminar la dicotomía entre estructura (objetiva) y agente (subjetivo) mediante la reconceptualización de espacio social, de *habitus* y de capital (económico, cultural, social y simbólico). Los diversos tipos de capital y su expresión en términos de su estructura y volumen, son producto de las posibilidades de apropiación del agente en función de su posición en el espacio social. Además, el capital en sus diferentes manifestaciones se refleja en formas subjetivas, en estado incorporado a través de formas simbólicas constituidas por las representaciones, los sistemas de valores y las ideologías.

El *habitus* expresa, además de una posición objetiva en la realidad social, las disposiciones subjetivas relativas a ese espacio, lo cual implica que el agente tiene margen para reconstruir esas posiciones objetivas a través de formas simbólicas. La manera en que se entabla la correspondencia entre la estructura objetiva y la estructura mental del agente concede a éste último un papel activo en la conformación de la realidad social; al mismo tiempo, atribuye un papel protagónico al saber o pensamiento ordinario en la producción de las realidades objetivas y subjetivas; dentro de este saber ordinario las representaciones sociales constituyen una forma en particular, junto con otras formas de pensamiento social, como las ideologías.

Los beneficios que representa el análisis de la realidad desde esta perspectiva dual, se expresan en el hecho de que facilita la comprensión de la manera en que se forman las regularidades sociales; esto es, permite entender cómo la sociedad se configura a partir de la reconstrucción de los patrones económicos, sociales, culturales y simbólicos, reconstrucción que tienen como resultado último el de contribuir a mantener el orden social, o bien a cambiarlo.

En este razonamiento se asume que la configuración social no surge de forma espontánea o de la nada, sino que responde al papel que desempeñan los agentes en la construcción de esta misma realidad social; esta construcción es condicionada por la percepción acerca de la misma y tiene como resultado un “conocimiento práctico” (Bourdieu y

Wacquant, 1995:19).

Existen diversas realidades porque la propia realidad incorpora en sí misma, y como parte constitutiva, una serie de características que provienen de la actividad desarrollada por los individuos en el proceso que les lleva a formar su propia visión de la realidad. De esta forma, podemos afirmar que entre la estructura social y la estructura mental o cognitiva del agente existe una relación de implicación y complementariedad, en la que cada una es definida en función de la otra.

La forma en que se articulan las condicionantes estructurales y las funciones cognitivas involucradas en la configuración de las representaciones sociales, se expresa a través de dos mecanismos: la objetivación y el anclaje. La objetivación consiste en el proceso de transformación de información abstracta en conocimiento concreto a través de la comunicación, el proceso termina en la conformación de significados figurativos, metafóricos o simbólicos que llegan a ser puntos de referencia compartidos acerca de un objeto.

El anclaje es definido como un proceso mediante el cual las imágenes y significados del objeto de representación ya constituido pasan a formar parte de los conocimientos y creencias del agente. Según Jodelet (1986:488) el proceso de anclaje permite, a través de un sistema de interpretación de la realidad social, “clasificar a los individuos y los acontecimientos, para constituir tipos respecto a los cuales se evaluará o clasificará a los otros individuos y a los otros grupos”. El anclaje permite explicar cómo es que las representaciones sociales tienen como condicionante la inserción social de los agentes, pues las imágenes y significados que los diferentes grupos sociales otorgan al objeto representado varían en función de la propia ideología del grupo, así como de la disponibilidad de la información que circula en el contexto comunicativo.

Farr (1986:503) resumió los mecanismos de objetivación y anclaje al señalar que “las representaciones sociales tienen una doble función: hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible, perceptible”. Esto significa que una de sus funciones consiste en que el agente perciba su realidad como algo dado, normal o natural, en un proceso en el que el sistema de códigos sociales llega a formar parte de sus representaciones.

Siguiendo esta línea de análisis, las determinantes sociales que rodean al agente se le

presentan como algo natural, de lo cual forma parte y con lo cual se encuentra plenamente identificado. De acuerdo con esto, las representaciones sociales cumplen otra importante función: la de contribuir a la configuración de la identidad de los agentes. Al respecto, Ibáñez (1994) señala que el hecho de que un grupo comparta representaciones sociales comunes desempeña una importante función en la conformación de la identidad grupal y en el sentido de pertenencia grupal; a partir de este sentido de pertenencia el agente establece una diferencia con otros grupos, con lo cual reafirma su identidad.

El análisis de los procesos de objetivación y el anclaje permiten destacar la existencia de representaciones diferenciadas en función de la pertenencia a distintos grupos sociales. Al mismo tiempo, nos permite entender que los procesos de configuración de las identidades están dados en función de la pertenencia a uno de ellos.

III.2.2 Representaciones sociales y *habitus*

En el proceso de construcción social, las representaciones se insertan como formas de pensamiento producidas en contextos específicos. A cada espacio social corresponden formas específicas de distribución de los recursos económicos, sociales, culturales y simbólicos; sin embargo, esta correspondencia no es de tipo determinista, en el sentido de que los agentes con su estructura y volumen de capital, así como *habitus*, hayan sido previstos por un orden o estructura superior, sino que es el propio agente el que participa en la construcción de esa estructura social, al asignarle significados simbólicos y legitimidad.

En el terreno de las representaciones sociales, Ibáñez (1994) apunta a la relación que existe entre dos formas de categorización que intervienen en la construcción social de la realidad y de los procesos psicológicos: una categorización social y una categorización cognitiva. Señala que las representaciones sociales no se reducen a la simple interpretación de la realidad, sino que implican un proceso de producción de la misma; sin embargo, también destaca que la realidad social impone sus condiciones de interpretación y de construcción de significados.

En palabras del autor: “las matrices socioestructurales y los entramados materiales en

los que estamos inmersos definen nuestras rejillas de lectura, nuestras claves interpretativas y reinyectan en nuestra visión de la realidad una serie de condicionantes que reflejan nuestras inserciones en la trama socioeconómica y en el tejido relacional” (Ibáñez, 1994:165).

De acuerdo con esto, las representaciones sociales se encuentran ligadas a la ubicación socioeconómica y cultural del agente o grupo social. “Como pensamiento constituido, las representaciones funcionan a manera de lentes a través de los cuales se dota de significado a la realidad social; al mismo tiempo, conforman un pensamiento constituyente porque contribuyen a elaborar la realidad social” (Ibáñez, 1994:175).

Según Bourdieu (citado por García Canclini, 1988), el *habitus* es:

- 1) Un sistema de disposiciones duraderas, eficaces en cuanto esquema de clasificación que orientan la percepción y las prácticas -más allá de la conciencia y el discurso-, y funcionan por transferencia en los diferentes campo de la práctica.
- 2) Estructuras estructuradas, en cuanto proceso mediante el cual lo social se interioriza en los individuos, y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas.
- 3) Estructuras predispuestas a funcionar como estructurantes, es decir, como principio de generación y de estructuración de prácticas y representaciones.

Los diversos usos de los bienes culturales, afirma Bourdieu (1988), no sólo se explican por la manera como se distribuye la oferta y las alternativas culturales, o por la posibilidad económica para adquirirlos, sino también, y sobre todo, por la posesión de un capital cultural y educativo que permite a los sujetos consumir -asistir y disfrutar- las alternativas factibles.

El *habitus* del agente contribuye a generar su identidad, en función de que las diferentes condiciones de existencia producen *habitus* diferentes. Plantea que “el *habitus* *aprehende* las diferencias de condición, que retiene bajo la forma de diferencias entre unas prácticas enclasadadas y enclasantes (como productos del *habitus*), según unos principios de diferenciación que, al ser a su vez producto de estas diferencias, son objetivamente atribuidos a éstas y tienden por consiguiente a percibir las como naturales” (Bourdieu, 1988:171). Así, el agente se identifica con su grupo de pertenencia y tiende a ver las características de otros grupos como

algo que es ajeno a su identidad.

Podemos ver entonces que las representaciones sociales constituyen una categoría que contribuye a la configuración de *habitus* en virtud de su naturaleza simbólica; una de sus funciones es contribuir a que las personas reconozcan y acepten la realidad social, integrándose a la posición social que le corresponde en función de sus esquemas de pensamiento. Este proceso es de carácter simbólico, puesto que las representaciones proporcionan al agente los códigos de construcción de su realidad, otorgándole un significado; así, contribuyen a la reproducción de las relaciones sociales. “Estos códigos que conllevan las representaciones sociales expresan, a su vez, cierta ideología de grupo, que constituye una condición para la producción de las mismas” (Ibáñez, 1994:197).

El *habitus* y las representaciones sociales constituyen entonces conceptos análogos. Giménez (2005:16) señala que “el paradigma de las representaciones sociales [...] permite detectar esquemas subjetivos de percepción, de valoración y de acción que son la definición misma del *habitus* bourdieusiano y de lo que nosotros hemos llamado cultura interiorizada”.

La ubicación del agente dentro de un determinado campo y espacio social ejerce una gran influencia en la forma en que se relaciona con los medios informativos, dado que la posición que ocupa determina sus posibilidades de acceso a diversos tipos y cantidades de información.

Las representaciones sociales tienen un alto grado de determinación en la configuración del capital simbólico y el capital cultural en particular, puesto que estos están constituidos en buena medida por códigos que son asimilados por el agente y que son incorporados a su *habitus*.

De esta manera, observamos que el *habitus* corresponde no solamente a las estructuras subjetivas a través de las cuales el agente percibe y construye el mundo social, sino que lleva inmersa la forma en que los diversos tipos de capital se subjetivan en él, es decir, adoptan un estado incorporado en forma de sistemas de creencias, valores e ideologías. En síntesis, la forma en que la construcción de las representaciones sociales se liga a la información a la que el agente tiene acceso en virtud de sus formas de intercambio con la realidad social, nos permite entender cómo es que ésta contribuye a configurar el *habitus* del agente.

Por otro lado, y no menos importante, es la forma en que las representaciones sociales acerca de un objeto determinado generan tomas de postura respecto a él. En este sentido existe una analogía entre el conocimiento práctico que expresa la representación social, y el sentido práctico del que el *habitus* dota al agente.

Abric (2001) señala que una de las funciones de las representaciones sociales consiste en que guían los comportamientos y las prácticas y que producen un sistema de anticipaciones y expectativas; por tal motivo, es uno de los elementos que se encuentran en la base de las prácticas sociales.

Podemos afirmar que las representaciones sociales que el agente posee acerca de la infinidad de objetos que le rodean conforman un segmento de su *habitus*; al cumplir una función orientadora de las prácticas sociales, las representaciones guían las acciones que un agente realiza en torno a un objeto en particular. “El *habitus* constituye un sistema de disposiciones, es decir, inclinaciones a percibir, sentir, hacer y pensar de una cierta manera, interiorizadas e incorporadas, frecuentemente de un modo no consciente, por cada individuo, a partir de sus condiciones objetivas de existencia y de su trayectoria social” (Casillas, 2003:75).

El *habitus* fundamenta las anticipaciones y expectativas en un sentido más amplio y dentro de un marco ideológico global que reúne la síntesis de las representaciones y sistemas de valores que un agente posee en virtud de la posición que ocupa dentro del campo y espacio social.

Bourdieu (1997:40) resumió la forma en que las representaciones y el *habitus* se encuentran en el origen de las anticipaciones y expectativas: “los sujetos son, en realidad, agentes actuantes y conscientes dotados de un *sentido práctico* [...], sistema adquirido de preferencias, de principios de visión y de división (lo que se suele llamar un gusto), de estructuras cognitivas duraderas (que esencialmente son fruto de la incorporación de estructuras objetivas) y de esquemas de acción que orientan la percepción de la situación y la respuesta adaptada”. Apunta que el *habitus* es el principio generador de las elecciones realizadas por el agente (Bourdieu, 1991). Así, la secuencia de acciones ordenadas en busca de objetivos que no necesariamente se rigen por intenciones conscientes es lo que él define como estrategia (Bourdieu, 2002). Al considerar que las representaciones sociales constituyen una fracción del *habitus* del agente, es posible aseverar que la función orientadora de las prácticas que producen

las representaciones contribuye al papel guiador del *habitus*. De esta forma, los “principios generadores” del *habitus* funcionan “para dar respuesta a las diversas acciones encontradas, a partir de un conjunto de esquemas de acción y de pensamiento” (Casillas, 2003: 75).

Las estrategias que un agente pone en juego al tomar decisiones y al actuar respecto a cualquier objeto o situación de su realidad social, están en función de sus representaciones sociales y del *habitus* que éstas contribuyen a generar. Una de las principales contribuciones de la teoría de las representaciones sociales ha sido la de mostrar que el contexto social cumple un papel importante en la construcción de las creencias, opiniones, actitudes e informaciones de los agentes, en síntesis, de sus representaciones. Al colocarlas en una relación de complementariedad, las nociones de representaciones sociales y de *habitus* permiten entender que ambas están implicadas en la construcción de las identidades sociales y que ambas están en el origen de las prácticas sociales. En este sentido, el estudio de las representaciones sociales, resulta útil para entender la idiosincrasia de los diversos grupos sociales, y para establecer qué elementos entran en juego al analizar las prácticas sociales diferenciadas en estos grupos.

CAPÍTULO IV

REPRESENTACIONES DE MUJER, ESPOSA Y MADRE

A partir de los referentes teóricos de la sociología del conocimiento de Berger y Luckman, la teoría de las representaciones sociales de Moscovici y el concepto de *habitus* de Bourdieu alrededor de la dominación masculina, en este capítulo se analizan las condiciones de participación de las mujeres en el ámbito privado, desde los significados de las/los sujetos de estudio expresados a través de su discurso, recuperados mediante los diferentes instrumentos de este estudio. El propósito es aportar elementos hacia la comprensión de las relaciones de género que se dan en una dinámica de desigualdad en las oportunidades para las mujeres en todos los espacios de participación comunitaria, mismas que se han construido como procesos sociales dinámicos y se reconstruyen permanentemente a partir de la existencia inevitablemente simbólica del ser humano.

Entender la realidad simbólica de la existencia humana posibilita reconceptualizar y transformar los procesos reificados que convierten a las personas en objetos de transacción, procesos en que las mujeres, históricamente en estas comunidades, han quedado atrapadas, y han sido concebidas como del orden natural. Colocar estas concepciones en su justa dimensión de producción humana, lleva a la posibilidad de resignificar la dignidad humana propia de las mujeres. Partiendo de que la sociedad es una construcción social, podemos reconocer que las condiciones de desigualdad en la participación de hombres y mujeres en las comunidades rurales, es un proceso construido por las personas y por lo tanto es posible de transformar. Siguiendo a Bourdieu en el planteamiento de que es solamente bajo interacción social que se construyen los universos simbólicos de representaciones sociales que promueven la reproducción de significados de desigualdad entre hombres y mujeres, se hará una revisión de las condiciones de vida de las mujeres en los aspectos de educación formal, salud sexual reproductiva y trabajo reproductivo. A partir de estas ideas, se revisan las condiciones de vida, presencia y participación de las mujeres en los municipios de Oxchuc y San Lucas, quienes si bien se caracterizan con diferencias étnicas, las condiciones generales de relaciones sociales son muy similares.

Para facilitar una mejor comprensión del texto, los discursos de las personas

participantes que sustentan la interpretación de la autora se presentan en cursivas; no se cita la fuente cuando el discurso es común en talleres y entrevistas de ambos municipios.

IV.1 REPRESENTACIONES SOCIALES DEL SER MUJER

IV.1.1 Roles de las mujeres en la familia

La familia es identificada como una unidad social dentro de la comunidad, que permite tener un lugar como ser, como sujeto, es espacio de identidad. Se conciben tres miembros principales: papá, mamá y los hijos/as. En ese orden se muestra una jerarquía mientras los hijos hombres aún son menores y no están reportando ingresos económicos a la familia, sin embargo, esta jerarquía se reestructura cuando empiezan a aportar económicamente ya que toman el segundo lugar después del padre, en la toma de decisiones. El apellido es el principal código de identidad, es el elemento de distinción y de pertenencia: *la familia es de personas que apellidan igual; es cuando mis papas y mis hermanos tenemos los mismos apellidos; donde conviven papá, mamá, hijos* (Talleres participativos). El apellido es el del padre.

En la familia se privilegia a los hijos varones, estos tienen una mejor valoración que las mujeres, la sobrevaloración obedece a que se consideran más productivos por su fuerza de trabajo en el campo, y la expectativa, en el caso de que continúen estudios superiores y alcancen una profesión, de que retribuyan a sus padres de manera económica, a diferencia de las mujeres que, una vez consumado el matrimonio, deja de pertenecer a la familia de origen y se somete a las decisiones del marido y a su familia sanguínea.

Otros miembros que pueden aparecer en el núcleo familiar son los abuelos y abuelas, principalmente en los casos en que no pueden valerse por sí mismos. La relación de respeto hacia las personas mayores ha sido una de las principales características en la dinámica familiar, el abuelo es la máxima autoridad de una familia amplia, seguida del hijo mayor, y su autoridad no es cuestionable, sin embargo, se indica que es una práctica que se va desvaneciendo en las nuevas generaciones, particularmente en las localidades de San Lucas, ya que en Oxchuc esto sigue siendo una práctica predominante, aunque no siempre.

Las mujeres dentro de la familia se ubican en las categorías de madre, esposa e hija y para cada una se asigna un rol a desempeñar. El rol de hija impone la necesidad de que en primer lugar y prioritariamente, aprendan a realizar adecuadamente todas las actividades

relacionadas con el hogar y, en segundo, asistan a la escuela y que cumplan con sus tareas. Es decir, que primero aprendan y desempeñen el rol de “ama de casa” y después el de estudiante. Desde niñas, aún siendo de menor edad dentro de la familia, son las que se encargan de cuidar y atender a los hombres: padre, hermano, hermanito, abuelo, y cuando son adultas, trasladan las mismas responsabilidades hacia los hijos, esposo y suegro. En los talleres participativos escuchamos lo siguiente:

La obligación de las hijas es que vayan aprendiendo hacer el oficio del hogar para cuando se casen tienen que saber hacer la casa”, “que cuando no está la mamá, la hija es la que se encarga del oficio y de darle de comer al papá o a los hermanitos”, “la obligación es que ayuden a la mamá a ver los hijos (talleres participativos San Lucas y Oxchuc).

En entrevistas se recupera que:

Las obligaciones de las mujeres como esposa, como madre, como hija, es cuidar a los niños, darles de comer, vigilar que vayan a la escuela, asear la casa y las obligaciones del hombre es llevar el dinero a la familia para poder comer, vivir y pagar estudios a los hijos (Procuradora Municipal Oxchuc, 2011).

Las obligaciones de las mujeres siempre son las labores de la casa, cuidar a los hijos, hacer la comida, atender al marido. Las mujeres desde niñas son educadas para hacer eso, atienden a sus hermanos y al papá y las obligaciones como padre de familia, es proveer a la familia, cumplir con el alimento, y como hijo, también porque casi siempre los hijos varones ayudan desde muy temprana edad a las actividades que realiza el papá (Líder San Lucas, 2011).

Las niñas tienen responsabilidades domésticas específicas enfocadas a satisfacer las necesidades de los hombres de la casa y cuando llegan a la edad de trece o catorce años, se unen en pareja para formar su propia familia. Las hijas tienen la obligación de obedecer a los padres, de estudiar y de cumplir con las actividades de la casa y ayudar en las actividades del campo, por lo que desde pequeñas cumplen con una doble o triple jornada.

Los juegos entre niños y niñas difícilmente se mezclan, ya que esto puede generar comentarios negativos por parte de la comunidad. Las niñas realizan juegos que evocan las actividades domésticas: cocer nixtamal y frijol, hacer tortillas, entre otras, y la crianza de los niños utilizando muñecas o mediante distintas formas en que simbolizan a los bebés⁵. Los

⁵ La más usada es enrollar un paño. No hay juguetes en casa.

tiempos destinados al juego son más limitados en el caso de las niñas pues deben ayudar a su madre en las tareas de la casa. Así entre el juego y las actividades de la casa las niñas aprenden las tareas que regularmente son asignadas a las mujeres de la comunidad.

En los últimos años, reconocen que hay más apertura a que las niñas jueguen básquetbol y volibol pero básicamente en los espacios escolares, aunque lo relevante es que tales juegos anteriormente eran exclusivos de los varones.

Los juegos de las niñas son creativos y utilizan los elementos que se encuentran en su medio, como el caso de las muñecas elaboradas de trapos, también muestran las condiciones de carencias materiales de la familia y la comunidad y las concepciones y representaciones simbólicas de lo que significa ser mujer, en este sentido, se escucha en los testimonios de los talleres: *jugábamos a que nos correteábamos pero casi no jugábamos porque no nos daba tiempo, porque teníamos que ayudar a la mamá; mis niñas juegan sólo en la escuela pelota; volibol y basquetbol, no juegan muñeca porque no alcanza el dinero; jugábamos a corretearse y hacíamos muñecas de trapo para que la cargáramos; jugaba a hacer tortillitas con lodo; las hijas juegan pelota, muñeca, juegan hacer tortillas con las hojitas, juegan las flores como comida y en la escuela juegan basquetbol.*

En el caso de los niños los juegos varían y están vinculados a la actividad física y al movimiento, como el futbol, el basquetbol, las canicas, los carritos, las bicicletas, el tiro con resortera, entre otros. Aunque también deben cumplir ayudando a los padres en el campo, por lo que en tiempo de cosecha le dedican una buena parte del día.

Las personas de las comunidades tienen claridad sobre los roles que deben asumir los niños y de lo que se espera de ellos, de tal manera que los juegos favorecen el desarrollo de habilidades que los prepare para la vida productiva, en este sentido, *los niños juegan futbol y basquetbol en la escuela y por las tardes, en la comunidad, los domingos; juegan basquetbol, y futbol nada más; de niños juegan carritos, pelota; nosotros jugamos canicas, pelota y lodo, pero más nos llevaban a trabajar, y nuestros hijos o los demás niños también juegan lo mismo pero más los llevamos a trabajar* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

Estos datos dan cuenta de la situación institucionalizada, respecto al lugar de las mujeres a partir de los roles de esposa y madre, los cuales deben desarrollarse en un ámbito claramente definido dentro del hogar, como responsable del cuidado de la familia y del trabajo doméstico al servicio de los hombres y sobre todo, de la reproducción biológica de la especie

humana, que le da la condición de madre.

La condición de hija es sinónimo de madre y esposa, ya que, indistintamente de su edad, de su capacidad biológica y de su condición civil, desempeña tales roles dentro de su hogar, lo cual es legitimado mediante dos mecanismos sociales poderosos: en primer lugar por la necesidad de “aprender” y en segundo, por la “necesidad” de sustituir a la madre/esposa en su ausencia. Es el punto de la naturalización de las mujeres como propia del espacio privado, doméstico y al servicio de los hombres, ya que la reproducción de estos roles por parte de las mujeres se da sin cuestionamiento alguno.

Adicionalmente, podemos observar que estas situaciones, muestran a las mujeres subordinadas ante la autoridad y el valor de los hombres. Las costumbres guían los comportamientos de hombres y mujeres y aunque no existen reglas escritas respecto a la posición jerárquica dentro de la familia, la idea y la condición de que el hombre es la autoridad suprema de la casa-hogar es muy clara. Cada familia cuenta con acuerdos internos respecto a la permisividad hacia las mujeres sin que esto viole tal condición.

La costumbre dicta diferencias entre hombres y mujeres, los sujetos tienen presentes estas diferencias y las mencionan, *las mujeres no salen solas y los hombres sí; las mujeres no salen a divertirse y los hombres sí, se van a jugar básquetbol y a tomar⁶; las mujeres piden permiso para salir y los hombres no; los hombres llegan tarde o de noche y la gente no lo ve mal pero las mujeres no deben de andar muy noche solas porque hablan mal; la mujer es la encargada del hogar y de los hijos, el hombre es el que tiene que llevar dinero a la casa; el hombre manda* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

Lo que se espera de las mujeres es que, llegada cierta edad en que sean biológicamente reproductivas, se unan en pareja y tengan hijos, para lo que se señala, no se necesita formación académica alguna. Los hombres afirman abiertamente que las mujeres están para “atenderlos”, para lo cual aquellas no necesitan estudiar.

La valoración superior de los hombres sobre las mujeres se observa también, en el hecho de que, en algunas comunidades, las mujeres que dan a luz a una niña reciben menos cuidados que las que paren a un hijo varón.

Esta supremacía del hombre se objetiva también en que la toma de decisiones en la casa, se hacen de manera unilateral por los hombres, la administración de los gastos, la

⁶ “Tomar” equivale a embriagarse, consumir bebidas alcohólicas.

educación de los hijos, son derechos exclusivos de los varones, las mujeres mencionan en los talleres: *el esposo es el que administra el dinero; nosotras podemos ayudar a guardar el dinero pero no gastarlo sin el permiso del esposo; la mujer puede salir a comprar pero siempre y cuando vaya alguien con ella; el hombre es el que decide todo lo que se tiene que hacer; el hombre es el que da el permiso para salir a comprar al pueblo; el esposo manda y nosotras lo obedecemos porque es nuestro esposo y tenemos que obedecerlo*. El control del dinero y la forma en que se gasta muestra la enorme desigualdad en la toma de decisiones entre hombres y mujeres.

IV.1.2 Las mujeres no necesitan estudiar

En el discurso prevalece la comprensión de que es importante que las mujeres estudien, sin embargo, las niñas ya no siguen estudiando por las creencias, de que, como mujer es la que tiene que trabajar en la casa en apoyo a su madre. Esta situación encuentra su mecanismo legitimador en las condiciones económicas prevalecientes, de carencia para solventar los gastos que implica la escolarización.

En las comunidades donde se cuenta con centros educativos la inversión económica para el estudio no es excesiva, sin embargo, como instrumento sustantivo de la violencia simbólica hacia las mujeres, es perfectamente válido para las niñas que se trasladan a otras comunidades, lo cual sucede en la mayoría de las comunidades de ambos municipios estudiados. Los discursos que legitiman la falta de oportunidad que tienen las mujeres para el estudio son comunes en todas las entrevistas realizadas.

- 1) *La mujer está para servir al hombre desde niña, para eso es mujer.*
- 2) *Mi hija ya no va a estudiar porque tiene que ayudar a su mamá en la casa.*
- 3) *Mejor si es un hombre el que termina su carrera, las mujeres no lo van a necesitar.*
- 4) *Las mujeres que se van a estudiar las critican en la comunidad.*
- 5) *Hay chismes de que las que se van salen con “su panza” (embarazadas).*

La contraparte se hace presente en los pocos casos en que una mujer logra concluir una carrera, lo cual es una razón de orgullo no sólo para la familia sino para la comunidad. Sin embargo, es el momento en que intervienen otros mecanismos sociales de regulación, como el hecho de que, al casarse debe olvidarse de la profesión y someterse a los roles tradicionales,

para lo cual, también existen otros mecanismos desde la estructura de Estado, que impiden el ejercicio de la profesión y condenan a las mujeres a reproducir los roles de género, como la ausencia de fuentes de empleo para las mujeres y de proyectos productivos pensados y operados para ellas. Algunas pautas no escritas son tener la autorización del esposo (pareja) para acceder a un crédito bancario.

IV.1.3 El padre decide si las mujeres estudian

Si bien las mujeres como madre se encargan del cuidado, seguimiento y apoyo de los hijos/as mientras asisten a la escuela, la decisión de que asistan o no, le corresponde al padre. En apariencia las madres toman decisiones en el desempeño de su función de cuidadora de los hijos e hijas, sin embargo, toda decisión trascendente debe estar respaldada por el padre, ya que lo contrario provoca agresión verbal e incluso golpes físicos hacia ella.

Por otro lado, existe una clara diferencia en la responsabilidad respecto a los hijos y las hijas. Los niños y jóvenes deben ser educados bajo el modelo del padre mientras que las niñas son completamente responsabilidad de la madre en cuanto a los valores de sumisión frente al hombre, cualquier rebeldía o transgresión por parte de las hijas es signada como responsabilidad de la madre. En las entrevistas encontramos al respecto que:

- 1) *A veces los papás ya no mandan a sus hijas a seguir estudiando fuera por evitar que hablen mal de ellas; los papás piensan que no tiene caso que estudien si se van agarrar marido y van a tener hijos (Líder San Lucas, 2011).*
- 2) *Siempre hay decisiones de ambos pero en la mayoría de las familias nunca es tomada en cuenta las decisiones y opiniones de las mujeres (Enfermera Oxchuc, 2011).*
- 3) *El padre de familia en la mayoría de los casos decide si la hija estudia o no porque él va pagar los gastos. (Regidora Oxchuc, 2011).*

De manera general se considera que, finalmente las mujeres se dedicarán al cuidado de su casa y de sus hijos, por lo que no es necesario que continúen estudiando, esta decisión tomada por los padres, es reforzada por las condiciones de carencias económicas, las implicaciones sociales, los señalamientos y las críticas en la comunidad que fungen como importantes factores que afectan esta decisión.

La representación de las hijas como propensas al abuso, a los embarazos ó a dejar la escuela para “agarrar marido”, es otro mecanismo social que legitima la limitación que se les impone para continuar sus estudios en otras comunidades distantes. En esta situación podemos observar cómo la condición biológica que diferencia a las mujeres de los hombres, es decir, su capacidad reproductiva, se convierte en el factor principal sobre el que se anudan diversas desigualdades en cuanto al uso de los bienes sociales disponibles. En primer lugar, la condición de mujer la reduce a ser madre, y en segundo lugar, le asigna debilidad frente a la fortaleza física de los hombres y por lo tanto ser presa fácil como víctima del abuso sexual.

Pero más allá de esto, la debilidad no solamente es atribuida al cuerpo, sino al carácter propio de las mujeres quienes “*agarran luego luego marido*”, que por supuesto funciona como un efectivo mecanismo social de regulación para retener a las mujeres dentro de la comunidad.

IV.1.4 El doble discurso respecto a la libertad de las mujeres para estudiar

En la mayoría de las participantes de los talleres se generalizan frases como: *está bien que las mujeres estudien porque tanto hombres como mujeres tenemos el mismo derecho de estudiar para que tengan un buen trabajo, para que se sostengan; a las hijas mujeres se les apoya a que estudien*. Los padres que son quienes se encargan de llevar el gasto al hogar, es decir, los que tienen o realizan un trabajo remunerado, dicen apoyar a sus hijas para que continúen sus estudios, sin embargo, la posibilidad real queda supeditada a las condiciones económicas de la familia, que son de manera general, de bajos recursos y en algunos casos, dependen del apoyo que brinda la beca del programa Oportunidades que proviene del gobierno federal.

Al mismo tiempo, encontramos también una visión complementaria, que tiene que ver con la percepción de los padres respecto al rol tradicional de las mujeres y las prohibiciones propias de su género, desde esta mirada, un motivo para que los padres ya no permitan seguir estudiando a las jóvenes es que tengan novio, ya que se considera incompatible con la formación escolar y las “sacan” de la escuela. Esto reproduce la representación de las mujeres sometidas al ámbito doméstico como esposa y madre, que se muestra a través de discursos como el siguiente: *la mujer no sabe aprovechar su estudio, porque luego tienen marido; no le damos estudio si ya tienen novio, es de vicio*. Es decir, no conviene la inversión en ella porque no habrá ningún beneficio.

En consecuencia, las expectativas de las mujeres no van más allá de terminar sus estudios de nivel medio superior y de ocupar el lugar de amas de casa, madre y esposa. En la comunidad se le da más importancia a que un hombre termine la carrera, es más, *lo felicitan más, lo apoyan más*, las mujeres entonces sólo pueden estudiar hasta la secundaria que es el nivel de mayor acceso por su cobertura en el municipio y aquellas jóvenes que quieran seguir estudiando será fuera de su localidad, siempre y cuando consigan el permiso del padre. Cuando esto sucede, éste descarga en la madre la responsabilidad de las consecuencias de la salida de la hija del hogar, *y le dicen a la madre que: todo lo malo que le pase a la hija, será su culpa*. A esto se suma el hecho de que, aun cuando obtengan el permiso para salir de la comunidad, es muy poco frecuente que los padres puedan sostenerlas económicamente, por lo que, en general deben buscar un trabajo para solventar sus estudios.

También se observa un fuerte estereotipo respecto a las carreras profesionales para hombres y mujeres, la crítica social y las sanciones morales son muy fuertes, de tal manera que: *las mujeres que son ingenieras son marimachas y los hombres que estudian pa'educador y otras cosas de mujeres, son putos*. Entendemos entonces que, si bien, las condiciones actuales para las mujeres han mejorado en cuanto a su acceso a la educación, este mejoramiento se queda en el discurso oficial ya que, al mismo tiempo, se imponen a ellas otras estrategias sociales de control y orden que no permiten que su salida del ámbito privado y de reproducción sea posible, y menos que sea un proceso sencillo.

Las condiciones educativas de las mujeres se han visto impactadas de manera importante desde que surgió el programa Oportunidades, aunado a otros como las becas especiales para los mejores promedios, desayunos escolares que es exclusivo para el nivel básico y la dotación de útiles escolares, también para el nivel básico. El programa Oportunidades es el de mayor importancia por el monto económico que otorga, su regularidad bimestral, y por su cobertura desde el nivel básico a medio superior, aunque también existen condiciones particulares respecto a la inequidad en su distribución.

Por un lado, los criterios de operación del programa Oportunidades, exigen la permanencia de las niñas en la escuela, lo cual ha incrementado el indicador en las estadísticas. Pero por otro lado, el beneficio económico que “recibe” (más bien se le asigna) no es precisamente para cubrir los gastos escolares, sino para el sostenimiento familiar. Esto es fácilmente comprensible si se considera el confinamiento de las mujeres al ámbito doméstico y

su carencia de poder para tomar decisiones, incluido el manejo de los ingresos familiares; por lo que no sorprende que el uso del recurso destinado para ellas sea del dominio del padre.

Debido al nulo poder de decisiones de las niñas, dependientes del padre, aunado a las condiciones sociales y económicas de pobreza, cualquier ingreso no puede ser destinado para otra cosa que no sea satisfacer las necesidades prioritarias de subsistencia familiar.

Sin embargo, el discurso social sienta nuevas medidas de orden sobre las mujeres al hacerlas responsables de la eficacia en la ejecución de un programa dedicado a ellas, desconociendo los mecanismos sociales que redireccionan los impactos hacia procesos sociales complejos, que superan la acción concreta circunscrita a la escuela por parte de las mujeres⁷. Finalmente, es posible observar que, la educación de las mujeres de comunidades con mayores necesidades básicas de subsistencia, no ocupa un lugar relevante como mecanismo de transformación hacia el mejoramiento de sus condiciones materiales de vida. Observamos que la percepción de las necesidades guarda una estrecha relación con las opciones de disponibilidad en su entorno.

A partir del *habitus* en el análisis que realiza de las distinciones según las clases sociales, Bourdieu (1988b) explica que el uso, disfrute y consumo de los bienes sociales, no sólo depende de que estén o no disponibles dentro de nuestro entorno, sino de que también poseamos un capital cultural y educativo que les otorgue un sentido, un significado relevante para reconocerlos como bienes a nuestro alcance. Los ingresos económicos son un ejemplo de cómo su uso estará determinado por principios de selección diferentes en función de las clases sociales, de tal manera que “los gastos de lujo” de las clases altas se oponen a “los gastos de necesidad” de las clases populares. Ni siquiera el concepto de “gasto necesario” tiene el mismo sentido en ambas clases, ya que mientras un viaje al año al extranjero es una “necesidad” para las clases altas, lo necesario para las clases populares se limita a satisfacer requerimientos básicos de subsistencia como la alimentación, agua potable o transporte público.

⁷ Aunque esto corresponde a otro tema que no se abordará aquí, es relevante hacer notar que existen impactos de este programa, no precisamente de beneficio para las mujeres, sino al contrario, hacia el fortalecimiento de mecanismos sociales que pretenden resistir a la transformación de las relaciones de poder en favor de las mujeres, tales como el aumento del alcoholismo en los hombres y el aumento de la violencia, en respuesta a que ellas se apoderan del discurso de que son dueñas del dinero sin estar acompañadas de otras medidas de protección de sus derechos.

Las condiciones comunitarias observadas en San Lucas y Oxchuc, son así, expresión de la violencia simbólica que se impone de tal manera que, en las comunidades alejadas de la cabecera municipal (como centro poblacional con mejores condiciones de desarrollo o de acceso a medios y recursos propios de la urbanización) la prioridad es la satisfacción de necesidades básicas de alimentación (medios e insumos de producción agrícola principalmente); salud (agua, drenaje) y trabajo (proyectos de trabajo, desarrollo del campo). Mientras otras que, en condiciones similares de desarrollo económico, pero que ya han tenido contacto con medios y recursos de mayor desarrollo educativo, son capaces de formular la demanda de mejores opciones como construcción de más y mejores escuelas, otras carreras universitarias, centros de computación gratuita o biblioteca virtual.

El ideal de estas comunidades chiapanecas es superar todas las carencias materiales de su contexto, haciendo referencia a que les gustaría vivir con mejores calles, carreteras en buen estado, la existencia de agua potable en todas la comunidades, drenaje con adecuado funcionamiento, tanque para almacenar agua, mejoramiento de las casas para no padecer frío, cuartos para sus hijos, cocina y equipamiento adecuado para la cocina, llegar a disponer de recursos económicos suficientes para alimentarse mejor, y tener buena salud. Dada la inmediatez de estas necesidades y que las mujeres representan un recurso valioso para enfrentar tales condiciones de sobrevivencia económica, no es posible pensar en enajenarse de ella, permitir que salga de la casa y de la comunidad. Sólo después de acceder a niveles mayores de desarrollo y acceso a otros recursos, podrán flexibilizarse los mecanismos legitimadores de la cosificación (Velez, 2008) de las mujeres para que puedan hacer un uso efectivo de sus derechos a la participación en la vida pública que implica la educación.

IV.2 REPRESENTACIONES SOCIALES DEL SER ESPOSA

Las mujeres es una parte esencial de la familia en la medida que es quien se encarga de todos los cuidados y las atenciones de los hijos y del esposo; es la encargada del trabajo del hogar, de apoyar al hombre en ciertas actividades del trabajo del campo y además, es la que busca la forma de aumentar el ingreso económico realizando actividades de subsistencia familiar como ventas informales, cuidado de animales y productos de traspatio.

La identidad de las mujeres está vinculada a las labores domésticas “que la definen como tal”. Ser mujer entonces es ser responsable del cuidado de los hijos y la pareja: su salud, y bienestar, perciben la compensación de este esfuerzo en el apoyo que reciben de los hijos cuando ya tienen edad para hacerlo. Esta identidad se construye desde que son pequeñas, aprendiendo las tareas de la casa que más tarde desempeñarán en su propia dinámica familiar.

IV.2.1 La mujer-esposa es propiedad del hombre

Es generalizada la percepción del hombre como único proveedor de los recursos económicos en la familia y de las mujeres como administradora y encargada del cuidado del hogar. Aunque la mayoría de ellas inciden en el espacio de trabajo de los hombres, difícilmente se observa lo contrario.

Esto se explica por el hecho de que la tierra es el espacio que provee a la familia, por lo que todos sus integrantes participan en ella para garantizar la vida y la seguridad familiar; en cambio las actividades extra agrícolas de los hombres, se enfocan a la socialización comunitaria y al descanso, asuntos fuera del alcance de las mujeres. Esto es debido a que, por un lado su carga de trabajo es continua y por otro, existe una sanción social para las mujeres que: *salen de su casa*, que es la crítica, *-es mal visto por la comunidad-*, ya que: *si salen es porque no tienen nada que hacer en su casa* y es responsabilidad del hombre que las mujeres tengan siempre una ocupación doméstica. Las frecuentes salidas de las mujeres pueden implicar incluso que el hombre *no manda en su casa*, lo cual es un motivo de pérdida de poder y prestigio, que provoca en muchos casos violencia física hacia ellas.

Estas normas y designaciones de roles de género poco han cambiado en los últimos cinco y hasta 10 años según la percepción de las mujeres de Oxchuc. Mientras que para las mujeres de San Lucas, parece haber un poco más de flexibilidad en la exigencia social de que

las mujeres solamente deben estar recluidas en su casa, aunque estos cambios se observan en mayor medida entre las parejas jóvenes. *Actualmente ya se nos permite salir solas a comprar el mandado; se nos permite decidir cuántos hijos queremos tener; ya a las mujeres se les permite estudiar, jugar juegos que antes eran sólo de hombres; ahora ya nos vestimos como queramos* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

En cambio, el hombre no ha entrado en el ejercicio de las actividades que realiza la mujer: *la mujer sí ayuda al hombre en el cultivo pero aquí no ve usted que los hombres ayuden a su mujer en los quehaceres de la casa...; aquí todas las mujeres somos amas de casa y algunas que nos dedicamos a ayudar al esposo con un trabajo [extradoméstico] en nuestra misma casa* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

IV.2.2 El intercambio de las mujeres en la construcción de la pareja

El noviazgo es un ritual corto que se lleva a cabo en una sola ocasión en el caso de las mujeres, quienes deben llegar vírgenes al matrimonio. La edad para casarse es muy temprana, entre los 13 y los 15 años, cuando las mujeres pasa de esa edad siendo soltera, es sancionada moralmente con críticas y rechazo de los hombres: *los hombres dicen que ya pasaron de moda, esa es la costumbre, peor si anduvo o tuvo varios novios, dicen que ya esta manoseada...; cuando las muchachas no se casan por ahí de los 13 o 14 años, la gente comienza a verla mal, como si estuviera “quedada”, cuando ya tienen casi los 30 años ya no las quieren para casarse porque ya las ven muy viejas* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

En ambos municipios, de manera general, parecen ser las mismas jóvenes quienes eligen aceptar o no a quien la corteje, pero únicamente es bien visto que tengan un solo novio, que es con quien deberá casarse o “juntarse”.

En Oxchuc las entrevistadas muestran que:

1) *Las que se casan bien* (se refiere a la celebración del contrato matrimonial) *las piden tres veces: la primera es como dar el aviso y preguntarles a los novios si de verdad quieren hacerse novios y pedir permiso para que llegue a platicar, la segunda es para llegar a preguntar si sí o si no, y la tercera es para asegurar la fecha de la boda y llevan refresco y pan* (Regidora Oxchuc, 2011).

2) *Las que nada más se van* (huyen con el novio), *después llegan los papás y el muchacho a*

preguntar (a los papas de la muchacha) qué es lo que van a querer, si despensa o dinero para pagar la honra o la virginidad de la muchacha (Regidora Oxchuc, 2011).

En el caso de San Lucas, parece que cada vez son menos parejas que se casan legalmente, es más común que las jóvenes se vayan con el novio y luego regresen para realizar los festejos; en estos casos se habla del “robo” de las mujeres aunque no lo es propiamente ya que siempre existe el consentimiento femenino. La realización del festejo también es una tradición, aunque la familia no tenga los recursos mínimos, no realizar la fiesta es motivo de sanción moral y severas críticas hacia la familia de la pareja, sobre todo del hombre, de quien se espera responsabilidad total en los gastos que se generan.

En los casos de matrimonio formal *hacen dos pedidas: una para pedir permiso para llegar a platicar con la novia y la otra es cuando ya se van a casar (poner fecha de boda).*

Cuando se huyen, regresan después a convencer a los papás de la novia, pero primero llega un convencedor (padrino) y después, si aceptan los papás, el novio y sus papás y padrinos llevan el presente (artículos comestibles) al papá de la muchacha (Profesora San Lucas, 2011).

En ambos espacios comunitarios, esto da cuenta de la condición de las mujeres como un objeto intercambiable, como propiedad de la familia que, para ser adquirida por otra, la del esposo, requiere de cierto pago o retribución, la dote.

Complementariamente, existe el discurso en forma de lamento por las condiciones actuales de libertad de las/los jóvenes al decidir no casarse o ser novios por corto tiempo, lo cual se considera como el origen de las separaciones o divorcios que actualmente se observan con mayor frecuencia, característica de las generaciones jóvenes. Una señora comenta: *a veces nada más se conocen unos cuantos meses y se casan o se huyen por eso hay tanta separación actualmente (Talleres San Lucas).*

IV.2.3 La infidelidad es de los hombres

En la pareja o matrimonio, la problemática que se presenta se vincula en la mayoría de los casos con el alcoholismo del hombre, con asuntos de infidelidad, con la educación de los hijos y con el incumplimiento por parte de las mujeres de sus tareas asignadas, por ejemplo que no

sepan cocinar o encargarse “adecuadamente” de la casa según los criterios del esposo y que pueden llevar incluso a la separación, ya que, *los hombres se enojan cuando (las mujeres) les reclaman por lo que hace y cuando las mujeres no saben cocinar* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

La infidelidad de los hombres es un asunto común, se comenta que existen casos de mujeres que también son infieles en algunas parejas jóvenes, sin embargo, las implicaciones no son las mismas.

Específicamente en Oxchuc, es permitido socialmente que los hombres tengan a más de una pareja a la vez, incluso conviviendo en la misma casa, mientras que en el caso de las mujeres esto puede implicar incluso la muerte. Según los testimonios de los talleres: *si una mujer tiene dos hombres la matan, eso los hombres no lo toleran; todos los hombres tienen dos mujeres y se las buscan jovencitas; hay hombres que tienen a dos o tres mujeres en una misma casa, hay mujeres que lo aceptan, otras mejor se van a la casa de su papá; algunas mujeres no dicen nada, conviven dos en la misma casa, las que son listas reclaman.*

Es frecuente que los hombres se unan a otra pareja dejando abandonada a la primera con sus hijos, por lo que ellas tienen que responsabilizarse solas de sus cuidados y, siendo los hombres los propietarios de la casa, se quedan sin un lugar a donde ir. La infidelidad del hombre y la subordinación y sumisión de las mujeres, tiene como consecuencia directa sobre la salud de ellas el riesgo de adquirir infecciones y enfermedades de transmisión sexual, ya que no existen las condiciones propicias para que las mujeres pueda proteger su cuerpo.

Ante la obligación de tener que “cumplir” el rol de esposa, sumisa y obediente, viven las consecuencias de que el hombre tenga relaciones sexuales con otras mujeres sin ninguna protección, las mujeres afirman que: *pues el campesino es cabrón, te dice que va a comprar algo, fertilizante o algo y de lo que le sobra se lo agarra para ir con mujeres (a prostíbulos); hay hombres que todavía que te contagian una infección son descarados y te dicen que si tu no fuiste con otro, cuando son ellos los cabrones; aquí han salido varias mujeres con papiloma, y hay varias mujeres aquí a punto del cáncer de matriz, pues aquí los hombres dicen que van a hacer su mandadito, pero no nos consta, luego no sabemos y se van con otras mujeres...; sufrimos mucho de infidelidades, la autoestima se nos baja; como mujeres vivimos obligadas a servirle al hombre, a veces por amor y a veces por obligación; ellos como hombres si pueden hacer lo que quieran, pues son hombres pues, mi esposo dice, un hombre no pierde nada, pero la mujer, donde queda, ¿y la deshonra?; la mujer es mujer divulgada, en cambio al hombre no lo critican... por eso muchas señoras aguantan, por la honra aguanta una* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

IV.2.4 Las mujeres como objeto sexual

Los datos empíricos encontrados hacen evidente la representación de las mujeres como objeto sexual propiedad del hombre, lo cual deriva la concepción generalizada que las mujeres es propiedad de un solo hombre, el esposo o el novio, y cualquier comportamiento que transgreda esta pertenencia es sancionada, no sólo por los otros hombres, quienes exigen a las mujeres regresar a sus límites, sino por las propias mujeres quienes, en función del *habitus* asumido, asumen el rol y no se atreven a transgredirlo.

Es en este registro que la virginidad de las mujeres adquiere una importancia fundamental para determinar el tipo de relación entre la pareja, ya que, en muchos casos, el hecho de que la mujer no sea virgen es motivo suficiente para generar violencia doméstica y/o la separación. De tal manera que *...si no se les da a saber al marido que ya no es señorita (virgen), siempre el marido le va a estar pegando, tratando mal o hasta que se separan*. En el caso de San Lucas, escuchamos que *las muchachas de ahora ya no muy lo permiten que las golpeen; hay algunas muchachas que ya no aguantan, lueguito lueguito se divorcian y otras que ya no se quieren casar por ver toda la problemática de los matrimonios* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

La sexualidad es un tema tabú del que difícilmente se habla en la comunidad. La prohibición de hablar del cuerpo es generalizada en los distintos espacios de interacción de la comunidad. Los temas relativos a la sexualidad fueron difíciles de abordar, pues la angustia que genera el tema limitó las participaciones, cuando se abría el cuestionamiento respecto a cómo se sentían con sus parejas, se escuchaban risas y reacciones nerviosas, incluso de molestia. Sin embargo, después de este momento inicial, y de hacerles sentir la libertad de hablar sobre ello o no, escuchamos comentarios respecto a que las decisiones que se toman en las relaciones sexuales, dependen totalmente de los hombres y que bajo diversas circunstancias existe violencia sexual y sometimiento hacia ellas, como en los casos en que llegan ebrios, o cuando, después del parto, debido al cuidado del/a recién nacida, las acusan de descuidar o dejar de cumplir su responsabilidad conyugal. Las mujeres manifiestan en los talleres que: *es normal que obliquen a tener relaciones si ellos quieren, porque estamos en su propiedad; hay algunos hombres que no preguntan y agarran a la fuerza a las mujeres*.

Por otro lado, la demostración del afecto parece darse principalmente a nivel verbal, se objetiva en la comunicación de asuntos domésticos, esto lo observamos de manera más acentuada en Oxchuc.

Las formas permisibles de expresión abierta de la sexualidad y el afecto, se centra en las frases amables y respetuosas y en las acciones conjuntas en la pareja y en la familia: platicando, despidiéndolo bien cuando se va a trabajar o sale a otro lado; diciéndole -que te vaya bien-, preguntándole -¿cómo te fue?- o cuando él dice -ya vine-. Las formas de manifestación a través del contacto físico no es una práctica frecuente: *pues aquí no acostumbramos a que el hombre o la mujer se abracen o besen porque piensan mal; nos damos cuenta cuando nos quieren porque no nos pegan, no nos regañan y hay comunicación* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

Las dinámicas de comunicación o “platicas” en la pareja, se centra en lo que pasó en la milpa, el mal comportamiento de los hijos o algún acontecimiento de violencia que se haya dado al interior de la comunidad y son los hombres quienes definen la forma de resolver las problemáticas que se puedan dar en el espacio familiar.

IV.2.5 La desigual división sexual del trabajo

La división sexual del trabajo hace referencia al reparto social de tareas o actividades según el sexo/género. Respecto a esta cuestión, aparecen dos dimensiones relevantes: en primer lugar el reparto del trabajo en el funcionamiento cotidiano y en segundo lugar la valoración que tienen las tareas reproductivas/productivas en la comunidad. La condición de las mujeres en el ámbito del trabajo está determinada por la pobreza y rezago en el desarrollo económico característicos de ambos municipios estudiados. La situación de las mujeres se define por la falta de fuentes de empleo remunerado y por la relegación al ámbito doméstico.

La dinámica diaria en la vida familiar, muestra que, si bien hay diferencias en las actividades que realizan hombres y mujeres debido al contexto natural geográfico, las representaciones que se reproducen son las mismas, las mujeres son responsables de realizar todo lo relacionado con el cuidado del hombre y los hijos, participar en algunas actividades de campo acompañando al hombre y realización de las tareas domésticas.

En San Lucas, se observa la carga y distribución de trabajo para el hombre y las mujeres, el siguiente relato de las participantes en los talleres muestra lo siguiente.

Las mujeres nos levantamos a las 3:00 de la mañana todos los días, lo que hacemos es preparar el desayuno, moler el pozol en el metate, tortear, el desayuno y el pozol se prepara para que lo lleven los hombres al campo. El hombre a las 3:00 sigue durmiendo,

se levanta a las 4:00 am para que preparen la montura del caballo. A las 5:00 la mujer empieza a hacer el oficio de la casa y prepara el desayuno a los niños, se los preparan para que se lo lleven a la escuela, el hombre a las 5:00 ó 6:00 se van al monte, cargan su bomba⁸ para rociar. A las 7:00 am la mujer lava los trastes, barre, trapea, plancha o lava la ropa del marido y los hijos, cuece los frijoles, nixtamal, se da de comer a los pollos o los puerquitos cuando hay, se lava el chiquero, siempre hay cosas que hacer, todo lo que se hace en la casa nos llega hasta las 11:00 o el medio día. A esa hora le llevan el desayuno al niño que sale de receso; el hombre llega al campo, amarra su burro, ya luego limpia, siembra, cosecha, fertiliza o fumiga, depende qué le toque hacer, ese le lleva como hasta las 12:00 del día. Ya como a las 12 ó una del día las mujeres empezamos a hacer la tortilla y a buscar qué se va hacer de comida por que ya va venir el hombre del campo. A las 12:00 del día el hombre ya viene de regreso del campo, es la hora de su pozol, las mujeres cuidamos a los niños, vemos si tienen problemas en la escuela, a veces llama el maestro para ver asuntos. A las 2:00 el hombre llega a comer a su casa, la mujer sirve la comida y después se sienta a comer también. Después como a las 3:00 la mujer se pone a lavar los trastes y vuelve hacer el aseo de la casa, el hombre a las 3:00 se sienta a divertirse a ver tele, algunos se duermen, se acuestan en la hamaca, porque llegan cansados, algunos van por pastura. Como a las 5:00 la mujer termina de hacer otra vez el aseo de su casa entonces se pone ayudar en la tarea de los hijos, las que saben las que no saben le dicen que lo haga, el hombre a las 5:00 se baña o sale a dar una vuelta, algunos hacen deporte en el parque. A las 6:00pm las mujeres se sientan a mirar un rato la novela, los hombres a las 6:00pm siguen descansando o viendo la tele o están fuera de su casa con otros hombres reunidos platicando, los que tienen algún cargo se reúnen para resolver los asuntos pendientes. Ya como a las 7:00 la mujer prepara la cena, algunas cuecen su nixtamal para el otro día, hacen el café, el hombre cena, ve tele, toma su café. Las mujeres como a la 8:00 algunas lavan los trastes de la cena otras lo dejan para el otro día, el hombre si se va a dormir ya. Ya como a las 9:00 si ya todas se duermen. Las mujeres trabajamos más porque vemos a los niños, ellos se vienen a acostar y nosotras seguimos, hay algunos que dicen -vengo cansado-, otros que no ayudan, otros que sí.

⁸ Se refieren a la bomba aspersora de los agroquímicos, de uso común en la agricultura.

En las comunidades de Oxchuc, hombres y mujeres cortan leña durante todo el año, *a veces cuando la mujer va al monte a dejar el pozol a su marido él ya tiene cortada la leña entonces cuando regresa la mujer a su casa ya trae la leña que el hombre cortó, no les pagan nada, sólo es para el uso de cada casa, para hacer comida.* De la misma manera que en San Lucas, las mujeres realizan diversas actividades domésticas como el cuidado de los hijos/as, elaboración de alimentos (incluye moler el maíz cocido para preparar tortillas, hacer tortillas), buscar, cortar y acarrear leña para cocer los alimentos y protegerse del frío (en algunos casos hacer carbón), limpieza del hogar y de la ropa, cuidado de las personas mayores y de animales de traspatio. También se encargan de la siembra, cuidado y cosecha de huertos familiares (verduras) con productos propios de la región para la subsistencia familiar, esto es particularmente notorio en Oxchuc, mientras que en San Lucas esto sólo se observa en pocos casos.

En la vida diaria no existen tiempos reconocidos de descanso físico para las mujeres, contrario al hombre quien sí descansa por las tardes después de sus jornadas en el campo, incluso no hay espacios físicos de esparcimiento pensado para las mujeres, sino sólo para hombres y particularmente los jóvenes.

A manera de síntesis, podemos observar que las mujeres trabajan realizando actividades de desgaste físico por periodos que van de 16 a 18 horas durante el día, mientras que los hombres lo hacen durante ocho a diez horas; las actividades que realizan los hombres al día todas tienen que ver con labores del campo, mientras que las mujeres atienden las labores del hogar y comparte actividades del campo con el hombre. Mientras que el hombre tiene un horario muy específico de descanso y realización de actividades sociales comunitarias hasta por cuatro a cinco horas diarias, las mujeres dedican de una a dos horas para ver televisión, finalmente, los hombres duermen entre ocho y nueve horas mientras que las mujeres lo hacen por cuatro a seis horas.

Las actividades de los hombres en San Lucas durante el año son: en enero están terminando la cosecha de maíz y frijol, cosecha del zapote y mamey; en febrero y marzo se prepara la leña para todo el tiempo de agua, pica potrero para siembra, no gana nada; en marzo y abril rastroeja para sembrar; en abril se encarga de la cosecha de mango; en mayo y junio siembran el maíz, calabaza, chile, cuando trabajan para otra persona les pagan \$70 pesos el día; en agosto y septiembre siembran maíz y frijol; en septiembre y octubre doblan la milpa y fumigan el frijol, sólo los hombres lo realizan; en noviembre y diciembre realizan la cosecha de

maíz y frijol. Durante todo el año, aquellos que poseen ganado vacuno, se dedican a cuidarlos, pero son muy pocos.

Las mujeres, durante todo el año bordan la ropa de la familia, hacen artesanías pero no se gana mucho, siembran hortalizas para su uso, producen pollos para vender y para comer a veces, producen cerdos para vender, realizan las labores del hogar todo el año y nadie le paga, cuida de los niños, no gana nada. Cosechan papaya y chincuya (frutas regionales) en agosto, septiembre y octubre, tampoco se les paga por ello. También ayudan a los hombres “cuando ellos lo solicitan” en las tareas de recolección de la cosecha de maíz y frijol.

En el caso de Oxchuc, las actividades que realizan las mujeres diariamente son las mismas que reproducen todo el año, adicionalmente, existe mayor intervención en las relacionadas con el campo como: acarrear agua, recoger leña y en las temporadas: siembra del frijol, limpia del campo de siembra, limpiar la milpa, levantar las cosechas, desgranar el maíz y desenvainar el frijol. Además, las mujeres realizan trabajos de hilado, tejido y bordado, se encargan de la elaboración de las principales prendas de vestir según la vestimenta tradicional de ellas mismas, de los hombres y de los hijos/as. Muchas de ellas elaboran estas mismas prendas para su venta informal a muy bajos precios. Estas labores no son remuneradas formalmente, ni reconocidas como aportación económica, por parte de los hombres, ni siquiera por la misma mujer debido a que lo viven como una obligación propia de ser mujer.

Este mapeo nos permite observar que las mujeres trabaja durante todo el año en labores del hogar y en actividades productivas de subsistencia familiar (bordado, cuidado de animales de traspatio, recolección de productos del campo), mientras que los hombres únicamente realizan labores del campo, las cuales permiten período de inactividad debido a las condiciones climáticas y las propias de los productos que cosechan, es importante señalar que en esos dos meses el hombre no realiza labores en el hogar. Es evidente que el resto del tiempo disponible para el hombre las ocupa en actividades comunitarias, como lo veremos más adelante.

Es también evidente que las mujeres realiza más actividades durante un periodo más largo de tiempo en comparación con el hombre, al mismo tiempo se observó en el mapeo, que el reconocimiento del trabajo de las mujeres como una contribución relevante para la subsistencia familiar es nulo, porque en la comunidad se vive con la certeza de que el trabajo del hombre es más rígido e importante.

IV.2.6 El trabajo del hombre es valorado y reconocido

En algunas comunidades, particularmente en las de Oxchuc, a las mujeres no se les tiene permitido realizar trabajos fuera del hogar o de la comunidad, la desobediencia o desacato es motivo suficiente para ser golpeadas por el esposo. Las mujeres comparte con el esposo las labores del campo, mientras que éste no lo hace con las labores del hogar, algunas mujeres manifiestan tener consciencia de que laboran mayor tiempo respecto al marido pero no reclaman por temor a transgredir las normas y ser golpeadas.

La participación laboral desigual para las mujeres en comparación con los hombres, no se reconoce en la práctica, por lo que no están consideradas dentro de las alternativas para el mejoramiento de vida en el ámbito de trabajo.

Esta situación encuentra su referente en la subjetivación de las propias mujeres traducida en testimonios de los talleres como:

- 1) *Queremos apoyo para las mujeres, empleos para trabajar y ayudar al hombre y así poder alimentar bien a nuestros hijos.*
- 2) *Queremos que al esposo le suban el sueldo.*
- 3) *Que nuestros esposos trabajen menos, más comprensión y que pueda ayudar a sus familias.*
- 4) *Queremos que ayuden a la mujer que nos enseñen algunas actividades como hacer pan, ropa (...) queremos prensa, molino para poder trabajar más rápido, queremos aprender a hacer pastel, pan, para poder ganar y sostenernos más como mujer y ayudar a nuestros maridos.*

Las mujeres reconocen que trabajan más que los hombres, sin embargo, minimizan esta situación pues, mencionan que: *trabaja otro poquito la mujer, pero el trabajo del hombre es más duro*, de igual manera, *el hombre trabaja más porque no se sienta* (se refiere a que las tareas del campo se realizan de pie), por lo que si bien las mujeres trabaja más horas en el día: *los hombres no nos ayudan porque vienen cansados del trabajo del campo* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

De manera general, las mujeres que estuvieron en los talleres, expresaron una posición de dependencia total de las instituciones del Estado, ya que para lograr el mejoramiento de sus condiciones de vida en el ámbito del trabajo, solamente enunciaron la necesidad de recibir mayores apoyos que el gobierno otorga mediante sus programas sociales, aunque reconocen que deben organizarse de mejor manera para conseguirlos.

Cuando se les solicitó que propusieran alternativas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en el ámbito del trabajo en la comunidad, presentaron 13 propuestas, de las cuales cinco se enfocaron a conseguir beneficios directamente para los hombres y tres que benefician a las mujeres pero que indirectamente son de mayor beneficio para los hombres para que éstos puedan cumplir con su rol de proveedor y responsable de toda la familia. Esta respuesta es reflejo de la estructura patriarcal hegemónica, la cual muestra su enraizamiento en la subjetividad de las mismas mujeres, quienes asumen sin cuestionamiento su rol de subordinación frente a la autoridad de los hombres. En términos de Bourdieu (2000), el conocimiento de la existencia de programas sociales gubernamentales dirigidos por décadas exclusivamente a los hombres, la repetición ancestral de las tareas domésticas por parte exclusiva de las mujeres, su reclusión histórica al espacio delimitado por la propiedad o pertenencia del hombre para desarrollar tareas de subsistencia, imponen a las mujeres, repetir los mismos actos que contribuyen a perpetuar su propia subordinación, más allá de cualquier decisión consciente y fuera de todo acto de voluntad.

IV.3 REPRESENTACIONES SOCIALES DEL SER MADRE

IV.3.1 La procreación es un mecanismo de control de las mujeres

En la mayoría de las parejas, son los hombres quienes definen el número de hijos y el uso o no de métodos de planificación familiar que van usar las mujeres, incluso los médicos piden la autorización de los hombres para aplicar métodos de control natal. En este sentido las mujeres participantes en los talleres refieren que: *para planificar tenemos que decirle al hombre porque si no, encontramos problema; si no le pide permiso la mujer al hombre de operarse se busca otra [mujer]; el doctor le pregunta si está ahí el esposo, si no, no le pone el dispositivo; ahora pura planificación, los esposos están de acuerdo con eso, usamos inyecciones; el doctor se lleva una lista de quien quiere planificar y trae medicina; la mayoría planifica; hay acuerdo con los hombres de la planificación.* En estos discursos, se hace evidente la decisión del hombre sobre el cuerpo de las mujeres.

En muchos casos los hombres no aceptan el uso de métodos anticonceptivos porque tener varios hijos garantiza mano de obra para el trabajo del campo, pero también es un mecanismo para que las mujeres permanezcan dentro de la casa, ocupada en el cuidado. De tal manera que *los hombres piensan que cuando ya no tienen hijos las mujeres se van con otros; a los hombres no les gusta que la mujer se opere; algunos están de acuerdo con planificar y otros les gusta tener siempre cargada [embarazada] a su mujer.* El hijo opera como certeza de poseer a la mujer, pues implica una serie de cuidados que impide que ellas se dediquen a otras actividades o se vayan de la casa.

Sin embargo, aunque subsiste la idea de que los hijos son muy importantes para garantizar la reproducción de la vida y como una “inversión” futura para la familia, actualmente los métodos de planificación son más solicitados, lo cual se relaciona con las condiciones de precariedad económica y respuesta a los programas oficiales de regulación de la fecundidad.

IV.3.2 Hablar del cuerpo de las mujeres es vergonzoso

La condición universal de la diferencia corporal entre el hombre y la mujer, es investida con significados más allá de lo biológico, es decir, el cuerpo se encuentra dotado de sentidos y sus prácticas expresan el universo simbólico construido social y culturalmente. Hombres y mujeres están/son signados por el cuerpo. Según Bourdieu, el cuerpo humano es un producto social (mucho más que natural), modelado (o construido) en relaciones sociales que lo condicionan y

le dan forma, es por ello que el cuerpo humano es “desnaturalizado” en un sentido estrictamente biológico porque a través de él se reflejan las condiciones de trabajo, los hábitos de consumo, la clase social, el *habitus*, la cultura. El cuerpo es pues, como un texto donde se inscriben las relaciones sociales de producción y dominación. En las comunidades de Oxchuc y San Lucas, el cuerpo de las mujeres es un cuerpo alienado por el poder dominante, el de los hombres, al servicio de la reproducción y del disfrute sexual del otro. Al adquirir este estatuto de objetivación y cosificación, el cuerpo de la mujer deja de ser propio y pasa a ser algo “ajeno” pero que tampoco adquiere el estatuto de valioso e importante ni digno de cuidado.

En primer lugar, no existe un reconocimiento claro de sus propias necesidades corporales, expresadas en las enfermedades que son particulares de las mujeres, y en el desconocimiento de las formas adecuadas de su cuidado y protección. Las mujeres *acuden al médico cuando están graves, no se dan cuenta si están enfermas vaginalmente; algunas mujeres se dan cuenta ya cuando las están checando, por (consecuencia de) no asistir en pláticas, no saben cómo detectar las enfermedades* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

En segundo lugar, el cuerpo de la mujer es del esposo, por lo tanto no puede ser tocado por ningún otro hombre, lo cual es llevado hasta el extremo de no asistir a revisiones o consultas mientras el médico sea hombre, especialmente en los estados de embarazo e infecciones. Esto está en relación directa con la imposibilidad de verbalizar sus síntomas y necesidades, ya que *no les gusta hablar del cuerpo porque les da vergüenza*, provocando que las infecciones se hagan graves debido al desconocimiento de su propio cuerpo y al miedo de explorar sus genitales.

Por otro lado, las condiciones de salud, en general de las mujeres, obedece a los medios con los que cuenta comunidad, a las decisiones del esposo y a las redes de apoyo concretadas en otras mujeres de la misma familia sanguínea.

En el caso del servicio médico brindado por el programa Oportunidades no se asocia a la salud sino al recurso recibido, por lo que las revisiones son vistas como una obligación con la que se tiene que cumplir para obtener el recurso, una mujeres lo expresa muy claramente cuando dice, *si todas tuviéramos Oportunidades nos haríamos el Papanicolaou pero si no ¿para qué?*

Finalmente, en este aspecto, los factores sociales como el control que los líderes comunitarios ejercen sobre las mujeres, muestran otros mecanismos de dominación del cuerpo

de las mujeres. En las comunidades de Oxchuc, se hizo evidente la forma en que los dirigentes manipulan la información para las mujeres, es el caso de algunas que se niegan a realizarse el Papanicolaou porque les informaron que el médico reutiliza los materiales con varias mujeres lo cual es causa segura de infecciones, sin embargo, otras mujeres han comprobado que tales afirmaciones son sólo para evitar que ellas “confíen” en el médico.

IV.3.3 La procreación es propia de las mujeres desde temprana edad

Encontramos, según las cifras oficiales del sector salud en cuanto a salud reproductiva, que en el municipio de Oxchuc la población femenina en edad reproductiva abarca de los 12 a los 49 años, que representa una edad muy temprana que asciende a un total de 10,240 mujeres lo que representa el 49.54% del total de las mujeres del municipio, en San Lucas este porcentaje es de 55.59% que representa a 1,629 mujeres.

El porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo en el 2005 fue para Oxchuc de 9.6% y de 13.7% para San Lucas, en el 2000 fue de 11,5% para Oxchuc y de 15.2% en San Lucas. Si bien estos datos indican que la maternidad disminuyó en 1.9 y 1.5 puntos porcentuales respectivamente para cada municipio en cinco años, en ambos el porcentaje es alto para este grupo de edad.

Estos datos reflejan que la dinámica social gira alrededor de la reproducción como un elemento sustantivo para la vida comunitaria y para el sostenimiento de las relaciones sociales depositada en las mujeres desde muy temprana edad. El punto que es importante resaltar, es que la concepción y crianza de los hijos, perpetúan su pertenencia al espacio privado y del sostenimiento doméstico familiar.

Estas representaciones se observan en la subjetividad de hombres y mujeres cuando afirman que, lo que se espera de las mujeres es que “se unan en pareja y tengan hijos”, para lo cual, señalan “no se necesita formación académica” justificando así los casos de mujeres que no continúan sus estudios más allá del nivel básico disponible en su propia comunidad.

Los hombres señalan abiertamente que las mujeres están para “atenderlos”, pues sostienen que *las mujeres mejor se deben de dedicar a la casa, (...) lo que quieren es tener marido y criar hijos; la mujer es la encargada del hogar y de los hijos, el hombre es el que tiene que llevar dinero a la casa. Por su parte las mujeres repiten exactamente la misma expectativa de sí mismas: es mejor que estemos*

en la casa cuidando nuestros hijos; las mujeres debemos estar en la casa para cuidar a los hijos, para eso somos mujeres (Talleres San Lucas y Oxchuc).

En muchos casos *los papás (y madres) piensan que no tiene caso que (las mujeres) estudien si van agarrar marido y van a tener hijos; pues es mejor si es un hombre el que termina su carrera, porque las mujeres no lo van a necesitar* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

En cuanto a la obligación de las hijas mujeres con respecto a los hombres, está muy marcado por el desempeño de roles tradicionales; ya que las mujeres aun siendo las más pequeñas de la familia son las que se encargan de cuidar y atender al hombre, llámese padre, hermano, hermanito (a), abuelo, etc. y cuando son adultas, pasan a tener la obligación con los hijos, esposo o suegro.

IV.3.4 La naturalización del embarazo y parto

En ambos municipios, las condiciones en que las mujeres viven el proceso de reproducción biológica es similar, atravesadas por la indiferencia social de las necesidades específicas implícitas, pero además, para las mujeres de Oxchuc, las circunstancias particulares de la geografía, desarrollo económico, así como los usos y costumbres, implican diferencias como el hecho de continuar cargando leña para el insumo familiar, cargar el maíz a distancias largas aun estando embarazadas. Los discursos que se recogieron en los talleres que dan cuenta de esta situación son:

- 1) *Los maridos pegan, maltratan a la mujer embarazada, los que tienen problemas de alcohol, hay ley seca en el municipio pero no se respeta.*
- 2) *La mujer solo un día descansa cuanto tiene hijos, nadie nos cuida.*
- 3) *La mamá no pueden (cuidarnos) porque ya están grandes, solas nos cuidamos.*

El cuidado de sí misma y de su hijo/a después del parto, se da por parte de las mujeres exclusivamente. Pocas veces el padre se involucra en el cuidado de las mujeres e hijo/a, particularmente en los casos en que el parto ha sido normal, sin complicaciones y la mujer queda en condiciones estables de salud.

Esta función del cuidado de la maternidad como exclusiva o propia de las mujeres, se confirma también en que, es la madre, suegra o hermana quien acompaña y atiende durante el

parto, ya que el hombre no interviene en estos cuidados, no se considera que “eso sea cosa de hombres”. Por eso también cuando el recién nacido se encuentra ya en casa, son las mismas mujeres quienes se encargan de apoyar en la realización de las tareas domésticas cuando el parto ha sido complicado y la salud de las mujeres ha quedado comprometida.

Aunque aparecen atisbos de reconocimiento de las condiciones psicológicas y necesidades afectivas y emocionales, que implica el estado de embarazo, el parto y puerperio, no parece ser reconocido por las mismas mujeres como condiciones importantes de atención. Solamente en una de las comunidades uno de los grupos de mujeres reconoció que *cuando estamos embarazadas necesitamos que nos quieran mucho, que nos hablen con mucho cariño* (Francisco Villa, San Lucas), sin embargo, no expresaron atenciones específicas de este tipo por parte de los hombres hacia ellas.

IV.3.5 El cuidado del niño/a se impone sobre el cuidado de las mujeres

La atención después del parto se da por las mismas mujeres de la familia, la madre, la abuela, tanto hacia el recién nacido como hacia la madre misma, por pocos días, ya que es costumbre también que sea las mujeres misma quien se ocupe de todos las labores del hogar, de los hijos grandes y del recién nacido.

Después del parto, ya no se considera importante que las mujeres reciban algún seguimiento médico, únicamente se preocupan por la atención del(a) recién nacido(a), por lo que procuran que reciban las vacunas correspondientes, *que sea pesada, medida y le realicen la prueba de tamiz*. Sin embargo, es necesario aclarar que esto sucede siempre y cuando las condiciones lo permitan, ya que en casos extremos de carencia económica o de lejanía de algún centro médico, esto tampoco es realizado, aunque el punto es que, tanto hombres y mujeres coinciden en que es un servicio médico importante. Las mujeres que participaron en los talleres estuvieron de acuerdo que:

- 1) *En el cuidado de los recién nacidos ayudan la mamá y las abuelitas.*
- 2) *La alimentación (para la/el recién nacido) es la leche materna.*
- 3) *La alimentación (de la madre) es de acuerdo a la dieta, que es a los primeros días, atolito, harina de arroz, pollo, pan, tortillas con caldo de cangrejo y atol de avena y caldo de verdura para que pueda alimentar bien.*

- 4) *El cuidado y apoyo del médico es en pesar y medir al niño.*
- 5) *Después del parto ya no acudimos al doctor al menos para las vacunas del niño.*
- 6) *La comunidad colabora “en la limpieza de las calles y patios por el cuidado de los infantes.*

Asimismo, respecto a la alimentación de las mujeres, es interesante observar que si tiende a mejorar relativamente durante los primeros días del alumbramiento, esto se da para que tenga suficiente producción de leche para amamantar, no es una condición pensada para las mujeres, sino para que pueda sostener al recién nacido. Esta situación es particularmente acentuada en el caso de las madres solteras, quienes sufren el rechazo social mediante “críticas”, *falta de respeto por parte de los hombres*” y muchas veces *rechazo familiar, corriéndolas de su casa.*

Como hemos podido apreciar las prácticas concretas y las representaciones sociales que se tiene como mujer, madre y esposa en los municipios estudiados, muestran una enorme desigualdad social entre los sexos, en todos los temas expuestos no deja de sorprender las formas de reproducción social de los roles de género en los cuales, sin lugar a dudas las que siguen perdiendo son las mujeres.

En la cultura occidental, la construcción de la identidad femenina ha pasado por diversos discursos, así como de circunstancias históricas diferentes que la han ido transformando, sin embargo, hay un componente en su subjetividad que ha permanecido: la dimensión maternal, que ha llevado a considerar a la mujer como un sujeto maternalista. Para Sau (2001, en Vélez, 2008:70) “tal concepción se debe a los padres del patriarcado que construyeron la feminidad con aquellas partes en las que ellos no eran aptos como la maternidad [...] Por tanto, la maternidad como opción libre y representativa de lo que es ser mujer y sujeto autónomo, no existe porque existe en función del padre”.

Desde Lagarde (1997) a través de las prácticas discursivas patriarcales, la construcción del maternalismo y la sexualidad femenina marcharon juntas en un doble movimiento de afirmación de la reproducción y la negación de la posibilidad del placer para el cuerpo femenino. En el sujeto maternal la parte oscura, maligna, está en ligar la sexualidad con el derecho a sentir, al goce, porque eso es propio de las mujeres malas.

La construcción del maternalismo ha conllevado también la dicotomía mujeres-malas, *mujeres-buenas* presentes en la identidad femenina. Las mujeres *buenas* han construido su identidad, intereses, experiencias conforme a los discursos que las han significado de esa manera y se han asumido como buenas madres o como madres-esposas. Mientras que las otras,

que se han atrevido a transgredir este paradigma del maternaje, son las *malas* señaladas como putas y locas y, de cualquier forma, para las mujeres no hay libertades sino cautiverios. Esto significa que el cuerpo sexuado de mujer está atado a su designio de género, sin importar la carga moral sobre su vida y el uso que le den a su cuerpo, donde siempre se encuentran encerradas.

CAPÍTULO V

REPRESENTACIONES DESDE EL ESPACIO PÚBLICO

Este capítulo da cuenta de la participación de las mujeres en los espacios públicos, haciendo una diferencia con los privados. Para Amorós (1994) lo público y lo privado constituyen una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y el que se adjudica a las mujeres y que a pesar de las evidentes diferencias en las distintas épocas históricas, esta distribución tiene una característica recurrente: las actividades más valoradas, las que tienen mayor prestigio las realizan prácticamente en todas las sociedades los hombres.

Agrega que el espacio público es el espacio del reconocimiento de lo que se ve, de aquello que está expuesto a la mirada pública, por definición, y está íntimamente relacionado con el poder, el cual sigue en todos los casos, un sistema de distribución definido por individuos, que lleva a producir el principio de individuación como categoría ontológica y política. En tal sentido, es el espacio de los grados de competencia, donde las actividades pueden contrastarse con ciertos parámetros objetivos y es factible establecer niveles.

En cambio el espacio privado es el espacio de lo que no se ve ni es objeto de apreciación pública. Es según esta autora, el espacio de la indiscernibilidad, es decir, de las idénticas, “al no existir nada sustantivo que repartir en cuanto poder ni en cuanto prestigio ni en cuanto a reconocimiento, las mujeres (en término genérico) están repartidas ya en este espacio” (Amorós, 1994:26) . De tal manera que, al no prevalecer la competencia no existen parámetros objetivos para distinguir diferencias que produzcan individuación. Dos seres indiscernibles son seres idénticas y como tales pueden ser tratadas, lo que implica ser intercambiables unas por otras, de ahí que las funciones domésticas de la esposa puedan ser cubiertas sin conflicto alguno por la hija o por cualquier otra mujer de la familia e incluso por cualquier mujer, como las trabajadoras domésticas. La función de las mujeres que sale a trabajar fuera del hogar, ha sido suplida por otras mujeres sin problema alguno.

El espacio público es el espacio de los iguales (que es diferente a decir el espacio de la igualdad, porque no es lo mismo) que se autoinstituyen en sujetos del contrato social, donde

no todos tienen el poder pero son posibles sujetos de poder dado que son representantes legitimados del genérico universal. Es el espacio de los hombres, la mujer no está aquí porque no es una igual, es una indiscernible en el espacio privado.

En el sistema patriarcal, este contrato social es al mismo tiempo un contrato sexual, ya que establece el derecho político de los hombres sobre las mujeres y sobre su cuerpo. Amorós (1994), plantea que la distinción público/privado tiene un carácter ideológico, que oculta la exclusión de las mujeres del contrato social, de modo que aunque las mujeres nunca hayan sido completamente excluidas de la vida pública, la forma en que aparecen es estando ancladas en la vida privada, la distinción es por tanto mucho más que una distinción de actividades sociales diferentes. La concepción que identifica la esfera pública con lo masculino y la esfera privada con lo femenino, ha desempeñado un papel decisivo en las ideologías que justifican la exclusión de las mujeres de la vida política y económica y ha contribuido a perpetuar la asignación de un status inferior a la mujer sobre la base de los estereotipos culturales de género.

Rodríguez (1999) hace una revisión muy interesante de los fundamentos de esta situación desde el pensamiento filosófico, y encuentra que la identidad personal se presenta amplificada para el caso masculino, en atención a que por genérico se entendía lo propio del género humano, lo propio del varón, por lo tanto, lo femenino quedaba como lo particular y contingente, o privado de universalidad, a la vez que se resaltaba en el varón su calidad de individuo, lo femenino quedaba como lo genérico y abstracto, privado de cualidades individualizadoras. Esto lo retoma desde la revisión de reconocidos filósofos como “Hegel, para quien la mujer se igualaba a la naturaleza, lo cual hace que sus rasgos individuales carecieran de importancia. Para Kierkegaard la mujer es una criatura infinita y en consecuencia un ser colectivo: la mujer encierra en sí a todas las mujeres. En Aristóteles la mujer es naturaleza, materia, potencia y el hombre es razón, acto, forma” (Rodríguez, 1999:113).

Para estos y otros prominentes filósofos, la mujer no tenía la categoría de *individuo*, sino más bien la de ser indiscernible, pues, las mujeres han sido socializadas como *ser para los otros* y en ese sentido su identidad queda enajenada fuera del principio lógico que establece que todo objeto es idéntico a sí mismo, carece así de mismidad y permanece en el lado de la otredad (Rodríguez, 1999). La mujer es ese no pertenecerse a sí misma.

Identificadas las mujeres, aún hoy, más con el ámbito privado que con el público,

difícilmente tienen acceso al principio de individuación, puesto que la asunción de la identidad tiene su principal efecto en el ámbito público, del reconocimiento, en los espacios de poder. Bourdieu (2000) plantea que el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: la división sexual del trabajo, la estructura del espacio y la estructura del tiempo. En tal sentido, la distinción público/privado es parte de la división de las cosas y de las actividades (sexuales o no) que “de acuerdo con la oposición entre lo masculino y lo femenino recibe su necesidad objetiva y subjetiva de su inserción en un sistema de oposiciones homólogas” (Bourdieu, 2000:20). Estas oposiciones suelen ser lo suficientemente concordantes para apoyarse mutuamente y conferir a cada una de ellas una especie de densidad semántica, que da existencia al *habitus* y a los universos simbólicos.

Es así que, si bien la unidad doméstica es uno de los lugares en los que la dominación masculina se manifiesta de manera más indiscutible y más visible, “el principio de la perpetuación de las relaciones de fuerzas materiales y simbólicas que allí se ejercen, se sitúan en lo esencial fuera de esta unidad, en unas instancias como la iglesia, la Escuela o el Estado y en sus acciones propiamente políticas, manifiestas u ocultas, oficiales u oficiosas” (Bourdieu, 2000:140).

En esta idea, reconociendo la importancia fundamental que la esfera doméstica tiene para la perpetuación de la dominación masculina, es necesario también reconocer la expresión de estos mecanismos en las otras instancias como la organización comunitaria, la escuela y el Estado que perpetúan las relaciones de fuerza y simbólicas de dominación sobre las mujeres, presentes en los siguientes datos.

Igual que en el capítulo anterior, los discursos de las personas participantes que sustentan el dato empírico, se presentan en cursivas para diferenciarlos de la interpretación de la autora.

V.1 LA LENGUA MATERNA COMO INSTRUMENTO DE EXCLUSIÓN

El primer elemento fundamental que encontramos, es la importancia de la lengua materna como el principal instrumento de exclusión de las mujeres del ámbito público. Todas las lenguas están vinculadas entre sí por sus orígenes y los préstamos que se hacen unas a otras al irse transformando en el intercambio social, pero cada una es fuente única de sentido para comprender, escribir y expresar la realidad. Las lenguas maternas cumplen una función especial en la constitución psíquica al aportar el material con el que se nombra y comprende el mundo por primera vez, por lo tanto, es un elemento fundamental para la identidad de las personas.

La apertura a otras culturas es una condición insoslayable para la construcción de nuevos universos simbólicos, ya que, cuanto más comprendemos a los otros, podemos ser más tolerantes de la diferencia y tener menos actitudes discriminatorias. El principal vehículo para transitar entre las culturas y establecer o fortalecer lazos y alianzas entre las diferentes sociedades, lo constituye la lengua, que abre la posibilidad de comunicarse, tomar acuerdos y establecer una relación de diálogo.

Bajo estos referentes, analizamos la situación de las mujeres monolingües de las comunidades estudiadas. Ser hablantes del tzeltal como única lengua es la condición de la mayoría de las mujeres participantes en el estudio en Oxchuc, mientras que en el municipio de San Lucas, el español es predominante y la lengua materna que es el tzotzil, está en proceso de extinción. Esta condición de monolingüe no tendría que ser, por sí misma, un obstáculo para la participación de las mujeres como ciudadanas, sino más bien una prerrogativa de su pertenencia e identidad étnica, sin embargo, al tratarse de una lengua minoritaria, se convierte para estas mujeres, en la principal barrera para acceder a otros espacios sociales donde el español es el predominante y el que define las posibilidades de interacción, así como en un efectivo mecanismo legitimador de la exclusión de las mujeres del ámbito público. No saber hablar español se convierte en una seria desventaja para la autonomía de las mujeres, ya que su dominio es necesario para competir en los ámbitos más amplios y globales, en donde la presencia del español es hegemónica.

Si se retoma que las representaciones sociales construidas alrededor de su condición de género, las asigna al ámbito doméstico y de subordinación ante la autoridad de los hombres, lo cual las limita para salir libremente de su casa y de la comunidad, por lo tanto, existe la concepción de que hablar el español no es necesario para ellas, ya que, no tienen necesidad de

utilizarlo puesto que su ámbito de interacción se limita a las personas que si comparten la misma lengua dentro de su familia y comunidad.

La salida de estas mujeres y su incursión a las localidades de mayor desarrollo urbano, les ha demostrado su incapacidad de resolver adecuadamente sus necesidades al no poder darse a entender cabalmente, y ha reforzado su dependencia hacia los hombres, quienes sí hablan y traducen, todos, el español. Esto se convierte en un círculo vicioso que legitima la reproducción de la exclusión de las mujeres, ya que *no salen de la comunidad y no van pueblo porque no saben hablar español y no se pueden dar a entender, pero también es cierto que, no aprenden español porque no sienten la necesidad de hablarlo porque los maridos nunca las dejan salir al pueblo, ellos se encargan de los asuntos en el pueblo* (Talleres de la cabecera municipal Oxchuc).

El ser monolingüe de lengua materna se convierte en un instrumento de exclusión y violencia simbólica porque, si bien, no existe una declaratoria por parte del Estado de que el español sea la lengua oficial, todos los servicios públicos, se ofrecen sin consideración alguna hacia las otras lenguas étnicas de cada región.

En cuanto al servicio médico, que es el de mayor impacto para las mujeres a partir de sus necesidades específicas de salud, se encontró que el personal médico en ningún caso es bilingüe, todos son hablantes del español, solamente en algunos casos las enfermeras sí lo son, sin embargo, en esos pocos casos, la función de traducir no es parte de sus funciones obligatorias, por lo que con frecuencia no lo hacen o lo hacen de mala gana. Algunos médicos reconocen la necesidad de contar con un traductor/a permanente como parte del equipo de trabajo, sin embargo, esto es una cuestión administrativa y derivada de la normatividad establecida por la Secretaría de Salud.

La necesidad de comunicarse se resuelve de diversas maneras en cada comunidad, en algunas, *es necesario que la paciente busque un intérprete* (Enfermera Oxchuc, 2011). Las mujeres afirman que: *puro español habla el doctor, para que nos entienda hay que pedir favor al auxiliar de salud para que nos acompañe a pedir medicina o a consultar. Tiene su número de celular, la llama y tenemos que esperar a que llegue. Los doctores no saben tzeltal, las enfermeras traducen pero a veces no llega la enfermera y no nos atienden. Nos exigen que busquemos a alguien que hable español, si no nos atienden nadie nos quiere ayudar* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

En cuanto al ámbito escolar, el uso de la lengua materna tampoco es relevante como

instrumento de formación de los alumnos. Si bien esta situación se da indistintamente de niños y niñas por parte de los docentes, es necesario resaltar que el impacto desfavorable en las niñas es mayor: *las maestras no se comunican bien porque solo hablan español y no les entienden tanto los padres como los alumnos, a veces los alumnos se quedan con muchas dudas porque no saben lo que quieren decir algunas palabras de cada maestro* (Profesora San Lucas, 2011).

Conviene rescatar que, en este aspecto de la educación formal, es en el nivel de secundaria y bachillerato donde se observa la mayor incongruencia de formación bilingüe de los maestros, lo cual está relacionado con las características del perfil profesional de los docentes y con el hecho de que se instalan en los centros poblacionales de mayor crecimiento (circunstancia que implica otras consecuencias para las mujeres que se describen en el otro apartado).

En el aspecto laboral, se observa que no hay campo de trabajo disponible para la población en general, mucho menos en el caso de las mujeres que no hablan español, quienes afirman: *no tenemos trabajo en gobierno porque no tenemos preparación y porque no sabemos hablar español, yo no sé cómo se trabaja en otro lado, sólo conozco el campo*, las pocas mujeres empleadas en algunas instituciones del municipio es porque hablan el español.

Finalmente, podemos agregar que, no hablar español provoca la exclusión de los espacios de toma de decisiones dentro de la comunidad. Se da el caso de algunas pocas mujeres ejidatarias que *se sienten ofendidas* cuando son nombradas para desempeñar algún cargo comunitario, y es que esto se relaciona con el hecho de que, perciben que su nombramiento no es más que una forma de burlarse de ellas porque eso implica hablar en público y sobre todo, tener que hacerlo a veces en español cuando solamente hablan en tzeltal.

V.2 NEGACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

El acceso y control de los recursos económicos por lo general está a cargo de los hombres y las mujeres se encuentran supeditadas a las decisiones de sus maridos. Considerando esta situación, se exploró la situación de las mujeres en el manejo de los recursos económicos en las familias, encontrando lo siguiente.

Según datos de los talleres, se encontró que las mujeres de las cabeceras municipales tienen acceso a recursos económicos que reciben del programa Oportunidades, y en la mayoría de las otras localidades el hombre es quien decide y tiene el control sobre ese recurso, ya que se utiliza para gastos de subsistencia familiar. Aunque no se reconoció de manera abierta en los talleres, en las entrevistas encontramos que muchos hombres prácticamente arrebatan ese dinero a las mujeres para gastarlo en asuntos personales, en las cantinas o en los prostíbulos.

La economía que genera las mujeres por su participación en las actividades de producción en el campo se invisibiliza al convertirse en recursos de subsistencia familiar. Sucede lo mismo con los ingresos económicos que genera su trabajo extra doméstico, en el caso de las pocas mujeres que pueden hacerlo.

Según datos de la encuesta aplicada, encontramos que son menos de la mitad, 42.24%, de las mujeres de Oxchuc y el 62.62% de las de San Lucas quienes reciben apoyos económicos del gobierno a través del programa Oportunidades, sin embargo, el 42.24% y 44.27% respectivamente, afirman que no disponen de dinero para comprar cosas personales. Por lo que podemos ver que la disponibilidad de *dinero propio* no guarda relación directa con tener o no el apoyo económico de Oportunidades, lo cual puede ser un indicador de que aun cuando este subsidio esté enfocado al desarrollo personal de las mujeres, más bien es utilizado en su mayoría, para otros fines y no implica por sí mismo un factor de empoderamiento económico para ellas.

Por otro lado, la tierra para producción y bienes materiales, es considerada tradicionalmente como propiedad del hombre. De acuerdo con los datos del cuestionario aplicado, se encontró que 42.55% de las mujeres de Oxchuc y 61.15% en San Lucas dijeron poseer alguna propiedad, sin embargo, sólo el 51.09% y 40.63% respectivamente, afirmaron que estas propiedades se encuentran a su nombre. Éste constituye un indicador importante de desigualdad de género, ya que de acuerdo a nuestras normas legales vigentes, para ser sujeto de

crédito o para poder ser beneficiario/a de cualquier proyecto económico, es requisito indispensable acreditar alguna propiedad a nombre propio mediante documentos jurídicos ex profeso. La carencia de estos documentos para las mujeres implica otras limitantes colaterales relacionadas con su capacidad de gestión de recursos, programas y proyectos. En el plano individual también debilita su posición de retirada⁹.

V.3 EXCLUSIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Las representaciones alrededor de la educación de las mujeres reproducen la misma situación de desigualdad frente al hombre observado en los ámbitos de la salud y el trabajo. Su participación está dada por las condiciones de disponibilidad de los servicios educativos, que como ya vimos en la descripción del contexto, es de carencia, y por las barreras culturalmente establecidas al asignarla a los espacios privados de la vida familiar y doméstica.

La población reconoce que tanto niños como niñas deben tener igual oportunidad de estudiar, por lo menos el nivel básico, que es el de mayor cobertura en las comunidades, sin embargo, las condiciones económicas de pobreza funcionan como mecanismos legitimadores de la permanencia de las mujeres en la casa y en la comunidad y naturaliza su imposibilidad de acceder a los niveles educativos superiores: bachillerato y universidad.

Las pocas mujeres que estudian niveles superiores, rentan espacios en la cabecera municipal debido a que, según los argumentos escuchados en los talleres, el traslado desde las comunidades a las escuelas representa caminos peligrosos, solitarios, no hay caminos propiamente, sino senderos que en época de lluvia son intransitables y *las mujeres no deben ponerse en riesgo porque pueden ser agredidas o violadas*. Sin embargo, para los hombres han encontrado otras opciones, como el trasladarse en bicicletas para asistir a los mismos centros escolares.

Esto nos remite a que, el desarrollo educativo, profesional, como una opción de participación de las mujeres en el ámbito público, no es reconocido como algo importante de

⁹ Agarwal, B. (1999) Se refiere con este término a las opciones externas que determinan su bienestar si la cooperación fracasa, a partir de considerar a la familia como una unidad doméstica con un proceso de negociación permanente. El fracaso en la negociación se hace patente en la violencia hacia las mujeres y la desigualdad de oportunidades de desarrollo personal.

propiciar y promover, puesto que los roles que le han sido asignados, son los relacionados exclusivamente con el ámbito privado.

V.4 NEGACIÓN DE LA CAPACIDAD Y POTENCIAL PRODUCTIVO

Como ya se mencionó antes, la situación de las mujeres se define por la falta de fuentes de empleo remunerado y por la relegación al ámbito doméstico, que no son remuneradas formalmente, ni reconocidas como aportación económica por los hombres, ni siquiera por la misma mujer debido a que lo viven como una obligación propia de su condición de mujer.

En la mayoría de las comunidades no se les tiene permitido realizar trabajos fuera del hogar o de la localidad, que generen ingresos económicos para la familia; la desobediencia o desacato a esta situación es motivo suficiente para ser golpeadas por el esposo, considerado jefe de familia.

De acuerdo con el cuestionario aplicado, existe una pequeña cantidad de mujeres que realizan trabajos dentro de sus hogares, 27.95% en Oxchuc y 10.51% en San Lucas; en ambos municipios estas actividades se refieren básicamente a venta de abarrotes, cerveza, alimentos y lavar y planchar ropa ajena. El ingreso diario que calculan recibir por estas actividades es mínimo, oscilando entre 35 y 100 pesos.

En cuanto a actividades fuera del hogar que generan ingresos, en Oxchuc el 33.23% dice hacerlo y en San Lucas solamente el 7.64%, refiriéndose a servicio doméstico, venta informal de diversos productos y dependientes en algunos pequeños comercios. También en este caso, los ingresos que obtienen son mínimos.

De las 107 mujeres de Oxchuc que afirmaron realizar actividades que generan ingresos fuera de sus hogares, solamente dos de ellas contrataron a otra persona para realizar las labores domésticas, el resto de las mujeres deben realizarlas ellas mismas o con el apoyo de hijas, hijos y/o pareja.

La representación social de las mujeres como apoyo al hombre en las actividades relacionadas con el aspecto económico conlleva la invisibilización de la importancia de ese trabajo y los beneficios que implica para el sostenimiento familiar. Estas mismas representaciones de las mujeres como exclusiva del espacio privado, se amplifica en el espacio

público mediante las críticas sociales hacia todas aquellas que, por sobre el estereotipo de obediencia a los hombres, salen a trabajar fuera de su casa o localidad. El hecho de que las mujeres comercien o intercambien sus productos en los mercados o en las calles, resulta vergonzoso para los hombres. Afirmaron en los talleres que: *los días jueves nosotras vamos acá saliendo de la comunidad para cambiar lo que llevamos por otras cosas para comer, a los hombres no les gusta ir porque les da vergüenza, los hombres creen que es una humillación cambiar frutas para poder comer* (se refiere a que es considerado como una forma de trueque).

El comercio y las actividades que requieren salir de la comunidad se llevan a cabo siempre y cuando el esposo se haya cerciorado previamente de cuál es el lugar donde va a vender, quienes son las personas con quienes se relacionará, cuando y en que horario se encontrará fuera de casa: *algunas no piden permiso solo avisan, pero especificando a donde se va uno porque si no, luego las anda buscando el esposo... tengo que pedir permiso a mi esposo porque él trae el dinero* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

Si bien podemos escuchar cierto nivel de reconocimiento de la desigualdad, el *habitus* creado alrededor de la exclusión de las mujeres del ámbito público, impone la aceptación de que es al hombre a quien le corresponden los mayores privilegios y oportunidades laborales, por lo que las mujeres piensan *que los hombres y las mujeres deben ganar igual, que también nosotras podemos trabajar en el gobierno, que nos traten igual a todos, que tengamos las mismas oportunidades y que no nos discriminen porque uno no tiene estudios* (Talleres San Lucas y Oxchuc).

En ambos municipios no existen espacios públicos relevantes de trabajo para las mujeres; en las cabeceras municipales solamente se encuentra el DIF y el H. Ayuntamiento, donde la mayor parte de los puestos son ocupados por hombres. Las mujeres ocupan los puestos más bajos y relacionados con actividades estereotipadas como propias de las mujeres como intendencia y secretaria. A partir de la idea de que es el hombre quien debe llevar el sustento a la casa, antes de emplear a una mujer se prioriza emplear a un hombre.

Es evidente que el autoritarismo del hombre limita el potencial laboral de las mujeres, como ya se señaló arriba, la población reconoce que *muchas mujeres han sido capaces de salir adelante* particularmente en situaciones de abandono o separación del marido, al quedar solas y tener que sostener a su familia han encontrado la forma de hacerlo, sin embargo, esto es sobre el estigma de ser mujer y de ser separada o “dejada”.

La cultura patriarcal se impone, para las mujeres casadas, en la imposibilidad de ser reconocida, ya que el hecho de que trabaje y aporte económicamente de forma explícita al hogar, debilita socialmente la figura de poder del hombre. Las mujeres en los talleres, lo dicen de la siguiente forma: *no trabajan las mujeres porque los hombres no las dejan, aquí reina todavía el machismo; la mujer debe darse a respetar porque como dicen los hombres que el hombre no pierde nada en cambio la mujer sí, la deshonra donde queda, la mujer es la más deshonrada, hablan mal y del hombre no, por eso los hombres no quieren que la mujer trabaje.*

Ante esto, las mujeres se somete y reproduce su rol de subordinación, aprovechando los resquicios que la misma estructura social le permite, realizando actividades sin violentar los límites establecidos, en los talleres afirmaron: *Yo vendo abarrotes ahí en mi casa para sacar adelante a mi familia; entre mi esposo y yo trabajamos la milpa; aquí muchas señoras grandes hacen pan y lo comenzaron a hacer para sacar adelante a sus hijos; casi todas las mujeres compran pollos para criar, así una los vende y ya sale para la comida.*

V.5 EXCLUSIÓN DE LOS CARGOS DE PODER POLÍTICO

Según resultados del cuestionario 75.84% en Oxchuc y 77% en San Lucas, afirmaron que son muy pocas las mujeres que asisten regularmente a las asambleas ejidales en que se nombran y eligen a las autoridades locales, siendo los más relevantes el comisariado ejidal y su comitiva, el agente municipal, el juez rural y los policías.

Los siguientes porcentajes representan la población de mujeres que opinan que las mujeres sí participan en los diversos cargos que implican un cierto nivel de autoridad dentro de la comunidad y fuera de ella: como Comisariada Ejidal: 0.64% en Oxchuc y 0.64% en San Lucas; como Agente municipal: 1.92% y 1.27% respectivamente; como Juez: 1.61% y 7.64%; como Policía: 46.96% y 0.64%, como parte del Comité de salud: 22.04% y 81.85%, como parte de Proyectos productivos: 5.77% y 35.67%, en organización de eventos: 10.22% y 35.67%, en Patronatos de feria: 9.62% y 37.26% respectivamente en ambos municipios. El porcentaje de participación como policía en Oxchuc, refleja la reciente disposición de la actual Presidenta Municipal para establecer esta tarea como propia también para las mujeres, y les ha dado el nombramiento oficial correspondiente.

La participación como integrantes de comités o patronatos conformados en las

comunidades es mínima, destacando solamente la participación de ellas en los comités de salud; así mismo, la participación en proyectos productivos y como líderes de partidos políticos también es reducida.

En las comunidades de Oxchuc, las condiciones materiales de vida de las mujeres es de mayor pobreza y se observa de manera más profunda la asunción de los roles tradicionales de sumisión frente al poder en todos los ámbitos estudiados. La participación sociopolítica parecer ser la menos pensada como posibilidad de acción para las mujeres. Esto se relaciona con su segregación histórica de la vida pública. En las comunidades indígenas de Oxchuc existe la supervisión física de los hombres hacia las mujeres incluso en las reuniones a que son convocadas por parte de las instituciones de gobierno con carácter de obligatorias.

Se observó que existen organizaciones en la comunidad integrados por hombres y mujeres, pero éstas normalmente son organizaciones religiosas, así mismo, en el mapeo se distingue que las mujeres no participa en las organizaciones donde se toman decisiones para el beneficio de la comunidad, tal es el caso de las asambleas comunitarias.

- 1) *Existen comités dentro de la comunidad, no se meten las mujeres porque así son los reglamentos de acá, no se meten hablar las mujeres por que les da pena y no saben contestar, les gustaría ir pero solo van los hombres y si quisiéramos ir no se puede porque su deber es ir solo a las reuniones, además las mujeres tienen muchas cosas que hacer en la casa* (Procuradora Municipal Oxchuc, 2011).
- 2) *También se reúnen los hombres de PROCAMPO, son puros hombres, las mujeres no participan en PROCAMPO porque es de ellos la tierra; en otros paraje se reúnen en asamblea comunitaria, solo los hombres, para el servicio de la comunidad* (Regidora Oxchuc, 2011).
- 3) *Los hombres se manejan en diversos grupos como: comités de mejora, futbol, asamblea comunitaria, pero la mujer no puede acceder a estos grupos por respeto a los reglamentos de la comunidad* (Profesora San Lucas, 2011).

Durante la exploración de los grupos, organizaciones e instituciones de la comunidad se encontró que el hombre participa en mayor número de agrupaciones y en mayor cantidad de integrantes, mientras que las mujeres sólo se reúnen en grupos pequeños que no tienen mucha relevancia para el desarrollo comunitario.

Además, la forma en que participan hombres y mujeres en cada uno de los grupos es importante, por ejemplo, en el programa de Oportunidades, que por lo regular sólo participan las mujeres, el hombre participa también, mientras que en actividades o programas de apoyo al campo las mujeres no tiene participación, el único grupo donde las mujeres decide sin la presencia del hombre es en el de Corte y Confección (caso de San Lucas)

Sin embargo los grupos en donde se decide acerca de la comunidad y sus proyectos, el hombre es quien participa, quedando la mujer como la persona que puede ir a las reuniones pero únicamente para escuchar y después informar a su marido.

Las formas de participación y toma de decisiones podemos verlas en las siguientes descripciones expresadas en los talleres participativos de ambos municipios de estudio.

- 1) *En la sociedad ganadera la mujer no hace nada, el hombre ve el ganado, la mujer no participa porque es trabajo del campo, los hombres deciden sobre créditos, solicitar sementales, se benefician sólo ganaderos (San Lucas)*
- 2) *Existe el grupo de futbol, las mujeres no hacen nada, los hombre juegan, las mujeres no participamos porque el hombre dice que no, porque somos frágiles (San Lucas)*
- 3) *En el grupo ejidal participan los dos, la mujer escucha y el hombre opina, lo del chaporreo, se beneficia el pueblo, pero siempre hay conflicto por el terreno, la solución sería compartir como personas (San Lucas)*
- 4) *En la sociedad de fruticultura, sólo participa el hombre, él decide sobre la siembra (Oxchuc)*
- 5) *En las reuniones generales de ejidatarios, la mujer llega pero sólo escucha, el hombre habla y toman acuerdos, las mujeres no tenemos derecho de hablar porque venimos en representación, no tenemos derecho, el marido nos dice: 'no vayas hablar solo escucha', se beneficia la comunidad, ya hay una norma que nada más los ejidatarios pueden tomar decisiones (Oxchuc)*
- 6) *Existe también la asamblea extraordinaria, pueden llegar las mujeres pero nada más apoyar a los hombres en las decisiones que toman, la comunidad se beneficia, la mujer podría participar solamente que los hombres apoyen a las mujeres, si las palabras son fundadas pueden hablar, a veces venimos a la junta y no escuchamos bien, no sabemos cómo va lo que dicen los hombres, si queremos participar tenemos que medir nuestras palabras (San Lucas)*
- 7) *En lo del proyecto del tomate la mujer no hace nada, el hombre cultiva el tomate, la mujer puede pero no se lleva a cabo (no lo hace) por el veneno que nos va hacer mal a nosotras las mujeres, a veces la mujer participa cosechando (Oxchuc)*

- 8) *En la reunión de ejidatarios la mujer no hace nada, el hombre participa, decide de algún apoyo, de algún trabajo, que se desee organizar; las viudas sí van, o van algunas porque no está el esposo, nosotras las mujeres no es necesario que llegemos porque llega el marido (Oxchuc)*

Sin embargo algunas mujeres refieren que el hecho de que no las dejen participar tiene que ver con la manera en que ellas se expresan y también por no entender correctamente lo que expresan los hombres, es decir, que ellas no culpan a los hombres por no participar, se responsabilizan a sí mismas de no poder hacerlo.

Es evidente que en ambos municipios las mujeres no tienen un lugar en los espacios en que se toman decisiones en la comunidad como la asamblea comunitaria, comités de mejora, grupos políticos, etc., sin embargo, durante los talleres expresaron el deseo de participar pero el temor al hombre y a las críticas no se los permite, además la interiorización de lo que “debe ser la mujer” hace que opinen que: *el espacio de la mujer es en el hogar cuidando de sus hijos y su marido; y que, las actividades de participación social son propias del hombre (Talleres en Oxchuc)*

Esto hace evidente que la posibilidades de tomar decisiones para las mujeres quedan reducidas solamente al discurso oficial, que también reproducen las mismas mujeres, ya que los espacios de mayor impacto comunitario y de relevancia para los grupos que tienen el poder y la autoridad en el municipio, están vetados para la mayoría de ellas, aunque en el discurso aparezca algo diferente. *Hay como 15 mujeres ejidatarias pero la mayoría son viudas, otras nada más representan a su esposo porque trabajan fuera o lejos, pero no ha habido ninguna comisariada ejidal, jueza, agente municipal; porque hay parejas que no dejan participar a sus esposas, por eso no hay participación de la mujer en grupos de mayor prestigio en el municipio (Talleres en Oxchuc).*

En algunas comunidades existen organizaciones relacionadas sobretudo con proyectos productivos y con solicitudes de apoyo al gobierno, pero todas están encabezadas por hombres, las mujeres son fuerzas de base que fortalecen a dichas organizaciones numéricamente y con mano de obra. No se describe que haya organizaciones relevantes de mujeres exclusivamente, pues para los hombres de la comunidad, el hecho de que las mujeres se reúnan, resulta amenazante ya que, cuando se dan las reuniones, existe la expectativa, por parte de los hombres, de que las mujeres *pueden hacer algo malo*, por lo tanto, no se fomenta o se procura evitarlas. Esto resultó visible en el momento de los talleres, pues al haber una extensa o exclusiva afluencia de las mujeres, los líderes de las comunidades se encontraban

preocupados respecto a los temas que se tratarían, pues comentaban *luego les quieren hablar de sus derechos [a las mujeres] y se ponen rebeldes.*

Bajo los supuestos teóricos de que la constitución de la identidad femenina es desde su asignación al espacio privado, donde se invisibilizan y por lo tanto están limitadas a entrar en un proceso de individuación y de acción política, vale preguntarnos ¿qué pasa entonces con la identidad femenina? De acuerdo con Vélez (2008) ante esta situación, las mujeres han aprendido que los hombres las ven y las tratan desde su ángulo de visión y han introyectado el contenido de esa visión, de tal manera que su identidad se da en la alteridad, no en la identificación de sí misma. Mientras que el ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres es lo que define la identidad de ellos para sí y para las mujeres, es por esto que, en la mayoría de los casos, el desafío femenino a este poder es amenazante para la identidad masculina y la redefinición de las mujeres hacia la distribución equitativa del poder en muchos casos, provoca la violencia masculina de género en cualquiera de sus expresiones.

Así, ante la necesidad de control sobre las mujeres, se han creado estrategias que derivan en la subordinación mediante la agresión física o verbal hacia aquellas que pretenden organizarse fuera de los marcos establecidos por los hombres: *no tenemos grupos de mujeres, mejor no nos reunimos porque podemos tener muchos problemas; es una amenaza para la comunidad que las mujeres se reúnan, piensan que vamos a hacer algo malo.* Aunque esto se observó en mayor medida en Oxchuc, también se hizo presente en los comentarios de las mujeres de San Lucas.

El Programa Oportunidades se ha constituido como uno de los principales instrumentos del Estado para promover la organización de las mujeres en los últimos años y, efectivamente, aparece como uno de los pocos espacios de reunión exclusivo para ellas, sin embargo, no existe un diálogo participativo u organizativo independiente de las tareas de tipo administrativo que establece la normatividad oficial de este programa. En primer lugar, la mayoría de las mujeres realiza las tareas por el mero cumplimiento de un requisito para no perder el subsidio y en segundo, la sola reunión es generalmente descalificada porque no se considera un espacio necesario o pertinente, no parece entrar en la lógica comunitaria, ya que quien autoriza acciones relevantes para toda la comunidad es la asamblea general integrada por los ejidatarios, quienes son los únicos con voz y voto para decidir la autorización o rechazo de cualquier propuesta.

V.6 PERCEPCIÓN DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES

Existe una percepción favorable acerca de que las mujeres desempeñen el rol de líder, ya que es visto como una oportunidad para que sean representadas y puedan expresar sus inquietudes y necesidades y, sobre todo, ser líder implica la seguridad de que serán escuchadas y comprendidas y sus peticiones serán atendidas. Se les considera *valientes, seguras de sí mismas, inteligentes y protectoras*. Al mismo tiempo, este ideal es visto como inalcanzable, pues las consecuencias de comunicar abiertamente lo que les sucede y lo que piensan, les atemoriza, por lo que depositan su confianza y la tarea de dar a conocer su voz a las líderes: *da miedo hablar frente a todos, algunas mejor no hablamos porque podemos tener problemas por lo que vayamos a decir, mejor no decir nada; no me gustaría tener problemas después por lo que yo vaya a decir; ya hay una líder en la comunidad, ella nos apoya, ellas son valientes; con ella es suficiente, es bueno que haya alguien que hable por nosotras* (Talleres de San Lucas y Oxchuc). Sin embargo, reconocen también que en la práctica, para las que logran sobresalir y ser consideradas líderes, tampoco es fácil debido a que deben enfrentarse con el machismo y la imposición de la jerarquía del hombre y, la primera barrera es el marido ya que: *si el marido es machista va a tratar de bajarla, de que haga el ridículo ante la comunidad*.

Es así que no existen organizaciones relevantes encabezadas por mujeres, aunque sí hay pequeños grupos que se integran con el fin de obtener microcréditos, estas pasan desapercibidas dentro del mismo municipio: *aquí no se sabe que haya una organización, tal vez en Chiapilla sí; se sabe de una señora que estuvo en una de esas organizaciones pero como cabeza [líder] no* (Gestora de Proyectos San Lucas, 2012).

Asimismo, se observa la contradicción y el doble discurso respecto a la aceptación de la presencia de las mujeres en los puestos de poder. Si bien se favorece su presencia, se instalan al mismo tiempo mecanismos que la limitan en su toma de decisiones. Las mujeres con algún cargo político deben enfrentar el acoso que en ningún caso de los hombres se observa.

- 1) *Es difícil mantener un puesto [político] pues se descuida a la familia, además está uno en la mira de tantos hombres, nos critican como mujeres...* (Regidora Oxchuc, 2011)
- 2) *Tuvimos muchos obstáculos por parte del presidente, por ser plurinominal y por ser mujer; (refiriéndose a la única candidata que ha habido por la presidencia municipal) los demás regidores buscaban medios para fastidiar a la candidata y que renunciara por ser mujer, el trato hacia ella era diferente* (Gestora de Proyectos San Lucas, 2012).

Como resultado de la imposición de estas prohibiciones y mecanismos de control de las mujeres, se ha construido en ellas el *habitus* de la subordinación y de ser las dominadas, que observamos al escuchar la forma en que se asumen como incapaces de realizar aquello de lo cual simplemente han sido excluidas. Lo dicen así en los talleres: *nosotras no participamos en ningún comité porque no podemos resolver los problemas; no tenemos derecho de ser ejidatarias sólo los hombres porque son los que heredan* [las tierras particularmente]; *nosotras no debemos de decidir porque no conocemos*. Se perciben a sí mismas con pocas o nulas habilidades sociales que implica la participación en público. Expresan que no participan en la comunidad porque *es el hombre quien sabe más, tienen más ideas*. Ellas no participan porque tienen que *cuidar de sus hijos y de su marido*, no tienen tiempo para las reuniones a las que asisten los hombres.

CONCLUSIONES

Las instituciones son conjuntos de actos creados para organizar y con ello, **ordenar el comportamiento humano** de tal manera que sea predecible y controlable, sin embargo, la existencia objetiva de las instituciones llega a adquirir tal autonomía que son vividas como “un ente autónomo” existente más allá de la voluntad humana. El concepto que describe la total asunción de la existencia objetiva de las instituciones sin percibir la posibilidad de cuestionamiento y mucho menos de transformación es la reificación (Berger y Luckman, 1984).

La congruencia entre condiciones objetivas y subjetivas dan por resultado relaciones reificadas de desigualdad entre hombres y mujeres, que no son cuestionadas y por lo tanto son legitimadas tal como se dan. Lo viven de esta manera los dominantes pero también los dominados, quienes reproducen inconscientemente los mismos mecanismos de subordinación, que los mantiene en el mismo lugar de inferioridad. Esto significa que todas las clasificaciones diferenciales/desiguales entre hombres y mujeres se sostienen también sobre las estructuras subjetivas que reproducen las propias mujeres. Es decir, sobre los *habitus*, que son un sistema de categorías de percepciones, pensamientos, acciones y apreciaciones que hace que dos personas tengan dos interpretaciones, opiniones y construcciones de la realidad diferentes ante una misma situación. Bourdieu (2000) afirma que en el *habitus* subyace la subordinación de lo femenino frente a lo masculino.

Hemos visto que los *habitus* contruidos alrededor de la participación de la mujeres en las comunidades de Oxchuc y San Lucas, están determinados por representaciones del ser madre y esposa, asignadas al ámbito privado en franca subordinación del poder y control de los hombres que controlan el ámbito público, de intervención sociopolítica.

Desde el espacio de la familia, el espacio privado por excelencia, el hombre es quien detenta el poder y las mujeres desarrollan su vida diaria desempeñando, de manera naturalizada, los roles de esposa abnegada; atenta de las necesidades del marido; al cuidado del mantenimiento de los hijos/as, incluyendo las tareas escolares aunque no sepan cómo hacerlo, su alimentación y su obediencia hacia el padre; en el caso de las hijas, cumpliendo el encargo social de transmitir los mismos valores y representaciones sociales.

Como consecuencia de esta asignación al ámbito privado, la educación formal y profesional de las mujeres no aparece como algo prioritario, toda vez que la educación es un instrumento social de participación en el ámbito público, el cual es denegado para ellas.

La representación del hombre como exclusivo proveedor, conlleva la exclusión de las mujeres de todo espacio que implique el reconocimiento de su participación productiva, marginándola nuevamente, a las invisibles labores del espacio doméstico.

Estas representaciones están presentes ya desde la construcción de las parejas para formar una familia, en primer lugar nunca aparece la posibilidad de una relación no heterosexual, ya que el eje integrador es la condición reproductiva, por lo tanto, las mujeres es objetualizada en los ritos de intercambio, en que ella debe ser virgen y fiel, mientras el hombre tiene toda la libertad sexual que en ningún momento es limitada por el contrato matrimonial.

El desempeño del rol de madre desde muy temprana edad (embarazo, parto, lactancia) funge como un mecanismo de control de las mujeres dentro del hogar, ya que complica y justifica su salida a otros espacios de participación pública.

De la misma manera, el cuerpo de las mujeres, como referente directo de la sexualidad, también es controlado mediante la sanción y la crítica social y remitido a instrumento de procreación y placer para el hombre.

Pudimos observar la existencia de diversos mecanismos de exclusión de las mujeres de las oportunidades de participación en el ejercicio de su ciudadanía, como la condición monolingüe de lengua materna en primer lugar, que nos pareció el principal instrumento para excluirlas de participar en universos significativos diferentes al propio. Igual que la negación de su participación en el ámbito económico al favorecer a los hombres para ocupar los escasos espacios laborales dentro del municipio y otorgar mayor reconocimiento de su aportación económica.

De igual manera, observamos la exclusión de las mujeres de la formación profesional mediante favorecer la capacitación de los hombres dada su responsabilidad de ser proveedor, así como su exclusión, por supuesto, de la esfera de participación como autoridades comunitarias, con poder político o con posibilidades de tomar decisiones de manera autónoma.

También encontramos la representación de las mujeres líderes como ideales fuera de alcance, privilegio de pocas, debido a la introyección sin mucha crítica, de las carencias que se

les ha asignado históricamente, como el no saber hablar español, no saber qué decir, no tener valor, no querer ser golpeadas, rechazadas o criticadas por decir algo indebido o no cumplir cabalmente sus funciones de ama de casa, como esposa, hija, madre o abuela.

Sin embargo, es necesario recordar que no existe tal sujeto totalmente pasivo o solamente receptivo de su realidad social, más bien existe una relación dialéctica que permite la permanente transformación del sujeto y de su contexto de pertenencia. Es así que no es posible dejar de considerar los elementos para delinear las posibilidades de resistencia de las mujeres que, en estos contextos tan específicos como Oxchuc o San Lucas, también deben ser abordados como objetos de estudio posterior, ya que, dados los límites del presente trabajo, no es posible profundizar aquí. Sin embargo, a manera de conclusión, quedan delineados.

Un primer eje de análisis, es la lógica del poder entre hombres y mujeres. Para Bourdieu (2000:1) la lógica del género es una lógica de poder y de dominación y constituye la forma paradigmática de la violencia simbólica. La gran dificultad para analizar la lógica del género es que se trata de “una institución que ha estado inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales, por lo que el analista tiene toda la posibilidad de usar como instrumentos del conocimiento categorías de la percepción y del pensamiento que debería tratar como objetos del conocimiento”. Esto es, que como analistas de la realidad no siempre existe la capacidad de retirar el sesgo generado desde la propia biografía personal y de pertenencia social y es difícil evitar reproducir los mismos esquemas de violencia simbólica.

Bourdieu (2000) dice que el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente, y es tomado como "natural" gracias al acuerdo "casi perfecto e inmediato" que obtiene de, por un lado, estructuras sociales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por el otro, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes.

Al analizar esta situación desde la mirada de género, inevitablemente se arriba a la necesidad de comprender las relaciones de poder y su función, más allá de los mecanismos específicos de control y dominio.

Desde la existencia del poder público y político androcéntrico se ha construido la idea de que las mujeres a su vez poseen otra clase de poder “oculto” como la seducción o los

poderes de la casa principalmente, que usa para obtener influencias dentro de lo posible, encaminadas a compensar la exclusión de que son objeto en el campo del poder auténtico. Sin embargo, este mito del “poder oculto” contribuye definitivamente a perpetuar la tradicional marginación de las mujeres del poder público y afianzar los sesgos de la masculinidad hegemónica. Más bien, desde Bourdieu, no sería más que un mecanismo legitimador de su reclusión en ese ámbito, en la medida que constituye creencias incorporadas en el *habitus* que las mantiene allí, reproduciendo tal objetivación.

Una propuesta teórica prometedora y que nos parece mejor alternativa explicativa, es la planteada por Foucault (1994), quien analiza el poder más allá de la regla, de lo prohibido o de la ley, implicando que hay muchas formas de poder y que éstas son heterogéneas, de manera que es más adecuado hablar de poderes que de poder. Para este autor, el poder no es sólo someter, el poder también se genera en la existencia asumida, se trata del poder como un hecho que implica necesariamente la opresión del otro. Se trata, para este autor, de la interiorización del dominio, esto es la dimensión subjetiva, considerando que el poder no es, sino que se ejerce, no se posee, sino que tiene varias expresiones y permea a toda la sociedad.

Así el poder no sólo se sitúa en el ámbito político, está presente en todas las relaciones sociales, económicas y culturales. Sin embargo, es claro que ha habido una concentración del poder público en manos de los hombres, situación que ha sido transmitida y legitimada para que sea asumida como natural por parte de las mujeres. Esta condición política las somete en los distintos espacios y dimensiones de sus vidas, sin embargo, esta opresión de género no impide que puedan ejercer otros poderes desde su sujeción, cuestión pendiente de estudio profundo, aunque podemos reconocer inicialmente que, los grupos sometidos al poder no están exentos de someter a otros grupos. Por ello es importante detenernos a reflexionar sobre algunas perspectivas referentes al poder e identificar el poder o los poderes ejercidos sobre las mujeres, así como los que ellas ejercen para comprender las complejidades, entrecruzamientos y redes a los que se articulan.

Para Lagarde (1997) el problema del poder para las mujeres en la actualidad, consiste en su transformación de objeto en sujeto histórico. Esta transformación requiere la conjunción de acciones más allá de los grupos de mujeres, feministas o defensoras de los derechos de las mujeres, requiere el impulso de los acuerdos legislativos que en la actualidad se orientan principalmente en contra de todo tipo de discriminación, pero fundamentalmente, requiere de

mecanismos sociales que propicien la apropiación por parte de las mujeres, de sus posibilidades como sujeto de derechos en igualdad de participación frente a los hombres.

Con esto se quiere decir que no es suficiente con cambiar las leyes y marcos normativos de una sociedad, sino trabajar sobre los procesos de subjetivación que se construyen en la intersubjetividad, a partir de la práctica reflexiva y reconociendo la capacidad de los seres humanos de oponer resistencia o bien de transformar las definiciones discursivas, que pesan sobre nosotros, a través de la acción.

También es posible ir más allá en este ejercicio y retomar a Bourdieu (2000) para pensar que, si la dominación masculina está fundada sobre la lógica de la economía de los intercambios simbólicos, que implica la asimetría fundamental entre hombres y mujeres instituida en la construcción social del parentesco y el matrimonio (entre sujeto y objeto, agente e instrumento) y que es la relativa autonomía de la economía del capital simbólico la que explica cómo la dominación masculina se puede perpetuar a sí misma, entonces la liberación de las mujeres sería posible sólo mediante una acción colectiva dirigida a una lucha simbólica capaz de desafiar prácticamente la existencia de todas las estructuras encarnadas y objetivadas. Esto es, pensar en una revolución simbólica que cuestione los propios fundamentos de la producción y reproducción del capital simbólico y, en particular, la dialéctica de pretensión y distinción, que es la base de la producción y el consumo de los bienes culturales y que reproducen las estructuras de representaciones sociales. Lo cual es posible si consideramos que, en la lógica de Bourdieu, se crea orden simbólico con el modo de vivir, de hablar, de amar, de relacionarse, de trabajar, de ejercer el poder o de crear, y cuando todo eso adquiere significatividad para los sujetos que lo comparten. Y en la lógica de Berger y Luckman, los universos simbólicos son por sí mismos problematizables, es decir, dada la idiosincrasia del ser humano que nunca es socializado totalmente, la transmisión de las simbolizaciones hegemónicas van siendo degradadas hasta dar lugar a universos simbólicos contestatarios: lo cual constituye el resquicio de la posibilidad de una transformación radical.

Un segundo eje de análisis futuro, también muy prometedor, surge con los avances en el trabajo teórico y analítico sobre la identidad femenina. Los movimientos feministas emancipatorios se han revelado para reivindicar los derechos de ciudadanía, poniendo en cuestión el universalismo de los derechos del hombre, y proponiendo la idea de un nuevo

sujeto constructor de la identidad femenina, así como el reconocimiento de la igualdad pero en función de la diferencia:

“de ahí el remplazo que las corrientes posmodernas hacen de la pregunta filosófica fundamental ‘quien soy’ por la de ‘desde donde hablo’, es decir, desde qué posición de sujeto hablo y actúo en determinado contexto, lo que implica aceptar la multiplicidad de posiciones desde las cuales los sujetos se conforman y por ende sus posibles tensiones y contradicciones” (Bonder, 2003, en Vélez, 2008:72).

Ahora bien, la reconstrucción de la identidad femenina, implica transitar del espacio de las indiscernibles al espacio de los/las iguales, es decir, pasar del lugar de la pasividad y objetualización a la de sujeto productor de sentidos. Esta es una discusión epistemológica que ocupa a importantes teóricos y se sostiene actualmente en proceso, sin embargo, podemos retomar algunos elementos desde Vélez (2008) para puntear las posibilidades de desarrollo investigativo en este aspecto.

El principio de objetualización-exclusión cuestiona la marginalidad de las mujeres respecto del conocimiento y del autorreconocimiento, así como de la autorreferencia, y reconoce la importancia del lenguaje en nuestra constitución psíquica y simbólica, por tanto implica que, el hecho de que las palabras que usamos y los símbolos con los que pensamos provengan de un lenguaje definido por el hombre, constituye un obstáculo al conocimiento que las mujeres tengan de sí mismas como mujeres.

En este sentido, replantea la vital importancia de eliminar la parcialidad del conocimiento y la injusticia epistémica que resulta de prescindir de la perspectiva de las mujeres, quienes sólo pueden comunicarse con un lenguaje sexista y del saber construido por los hombres. Si suponemos que las acciones de los individuos son efectivamente explicadas por sus oportunidades y sus deseos (por lo que puede hacer y por lo que desea hacer), entonces si a hombres y mujeres se les proporcionaran las mismas oportunidades, sólo las diferencias individuales las situarían en algún ámbito y no la discriminación por género.

Pero en el análisis que Vélez plantea, propone ir más allá y reconocer que no se trata solo de la objetualización asumida por las mujeres, sino por la falsa creencia, por parte del poder dominante, de que las mujeres poseen por naturaleza las propiedades objetualizantes que

le han sido asignadas. Esto implica entonces, la necesidad de la reflexión y del trabajo epistemológico, con repercusiones políticas, así como insistir en reforzar mutuamente la teoría social y los movimientos emancipatorios feministas, reconocidos como agentes de cambio social.

La pregunta que Vélez se hace es ¿cómo un sujeto construido como objeto puede transformarse, reconstruirse? Sus respuestas se enfocan en primer lugar al reconocimiento de la complejidad que comporta esta lucha por la autonomía, y apunta a la necesidad de reforzar la crítica a las nociones tradicionales y masculinas del sujeto. Es necesario enfatizar en el cambio de valor de algunos rasgos construidos como específicamente femeninos que han sido devaluados en la cultura patriarcal, pero que vale la pena rescatar desde otra carga moral o valorativa. Finalmente propone la creación de la conciencia crítica del significado de la experiencia social de las mujeres.

El reto es construir un mundo No Patriarcal, sin embargo, para crear ese nuevo espacio de nuevos iguales sería necesario deconstruir el orden hegemónico dominante desde todas sus instituciones políticas, sociales y económicas. La estrategia femenina planteada es la participación en ellas con un mandato claro de representatividad, interlocución y sobre todo como sujeto de cambio con solidaridad.

Por otra parte, una de las características de la dominación masculina es que ha utilizado las diferencias a favor de la desigualdad; condiciones humanas como etnia, clase, sexo y religión han dado lugar a múltiples desigualdades y estigmas sociales, los cuales han sido utilizados para excluirlas del ámbito del poder. Como alternativa, retomamos la propuesta de Scott (1996) quien rechaza la idea de que la diferencia y la igualdad constituyen una oposición y argumenta que lo opuesto a la igualdad no es la diferencia sino la desigualdad. El género sería entonces una diferencia construida como desigualdad. Esto aunado a las evidencias de las ciencias biológicas que muestran las múltiples diferencias entre hombre y mujer, nos lleva a reconocer que es indispensable promover la revalorización y resignificación de todo aquello que, por ser diferente ha sido desvalorizado.

El tercer eje de análisis para profundizar estudios futuros, recupera la necesidad de profundizar en la comprensión del papel de la psique en la constitución de las relaciones sociales, desde la teoría de género, partiendo de reconocer que la existencia psíquica es fundamentalmente inconsciente. En este enfoque, el trabajo teórico que ha realizado Martha

Lamas, es una referencia obligada para profundizar en esta vertiente de análisis.

Lamas (2002) parte del reconocimiento del ser humano como sujeto, desde el psicoanálisis, quien “es producido por prácticas y representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales dadas, pero también por procesos inconscientes vinculadas con la vivencia y la simbolización de la diferencia sexual” (Lamas, 2002:156). Son dos puntos los que fundamenta: la existencia del inconsciente y la simbolización de la diferencia sexual. No todo lo que percibimos entra en la conciencia, sino que buena parte queda anclada en el inconsciente y por lo tanto, subyace en nuestras acciones, particularmente todo aquello relacionado con la construcción de la identidad, basada en la diferencia sexual como una condición fundante del ser humano.

Lamas propone una reinterpretación de las relaciones sociales profundizando en los procesos psíquicos, sociales y culturales que nos identifican con lo masculino y lo femenino en contextos normados por la heterosexualidad y la complementariedad de los sexos. Para ello hace énfasis en la diferencia sexual como punto nodal en la construcción de la identidad, ya que su propuesta se centra básicamente en cuestionar la concepción feminista de las relaciones de dominación masculina, que desconocen este elemento fundamental de la existencia humana.

Para ello, plantea la diferencia entre los conceptos de identidad de género o genérica y la identidad sexual. Considera que la identidad genérica de las personas (la que es dada al ser nombrado y por la ubicación que familiarmente nos es dado) es la que varía, de cultura en cultura y según el momento histórico, se construye mediante los procesos simbólicos vigentes en una cultura. Esta autora afirma que “cambia la manera como se simboliza e interpreta la *diferencia sexual*, pero permanece la *diferencia sexual* como referencia universal que da pie tanto a la simbolización del género como a la estructuración psíquica” (Lamas, 2002:111). Mientras tanto, la identidad sexual que hace referencia a la estructuración psíquica de una persona como heterosexual u homosexual, no cambia: históricamente siempre ha habido personas homo y heterosexuales, pues dicha identidad es resultado del posicionamiento imaginario ante la castración simbólica y de la resolución personal del drama edípico.

“La identidad sexual se conforma mediante la reacción individual ante la diferencia sexual, mientras que la identidad genérica está condicionada tanto históricamente como por la ubicación que la familia y el entorno le dan a una persona a partir de la simbolización cultural de la diferencia sexual: el género”

(Lamas, 2002:112)

La diferencia sexual es conceptualizada desde el psicoanálisis como una categoría que implica la existencia del inconsciente, a partir de la evidencia innegable de la diferencia entre hombres y mujeres que establece el cuerpo biológico. Sin embargo, no se trata de lo biológico, sino de la carga libidinal que conlleva y que lo convierte en objeto de la cultura, es decir, en construcción social de representación y de significado. Para Bourdieu, la condición biológica tiene una gran fuerza como mecanismo legitimador de las representaciones sociales, en este caso, la concepción binaria de los sexos en hombre-mujer a pesar de las evidencias científicas de un continuum sexual que coloca en el centro al hermafroditismo; o la representación “natural” de la procreación que requiere la relación heterosexual, que ignora la infinita variedad de objetos para la libido sexual o la existencia universal de la homosexualidad a través del tiempo.

A partir de las propuestas del psicoanálisis, Lamas propone una nueva mirada de comprensión y explicación de los procesos sociales, para transformarlos, desde el reconocimiento del sujeto sometido al inconsciente, que se traduce en una estructura psíquica donde la heterosexualidad o la homosexualidad son solo un resultado posible.

Para esto, es necesario el análisis y la reflexión desde los conceptos de deseo, represión, castración simbólica y la falta, como elementos constitutivos del psiquismo humano; comprender la importancia del lenguaje como el medio fundamental para estructurarnos culturalmente y para convertirnos en seres sociales, no sólo como instrumento de comunicación, sino como un requisito para la estructuración del inconsciente; y comprender la existencia humana desde los registros real, imaginario y simbólico.

Para Lamas (2002), las nuevas corrientes de feminismo crítico enfrentan el reto de crear una nueva orientación ética que no traduzca las diferencias en desigualdades, de ir más allá del uso fetichizado del concepto de género, que lleva a caer en la simplificación de los conflictos propios del ser humano y obstaculiza la comprensión del proceso de constitución del sujeto, e invita a construir categorías opcionales para repensar la tradición epistemológica heredada y sobre todo, a repensar críticamente todas las herramientas conceptuales vigentes para convertir al género no como un punto de partida, sino de llegada.

Se reconoce la complejidad que implica la desinstitucionalización de las represiones simbólicas y colectivas en torno a las condiciones y posiciones de las mujeres en contextos rurales e indígenas, es por ello que, estas alternativas se proponen como posibilidades para construir nuevas realidades, que sin duda serán analizadas, criticadas y alimentadas por las y los interesados en la temática de este estudio.

Finalmente, la tesis que se defiende en este trabajo se sintetiza de la siguiente manera.

La interacción humana es la base de una realidad social construida y reconstruida históricamente. La realidad se define por construcciones simbólicas y significativas, expresadas en representaciones sociales, que dan un sentido y dirección a todas las acciones cotidianas entre las personas. Las representaciones sociales de las mujeres en las comunidades de alta marginación estudiadas, giran alrededor de su posibilidad natural de procreación para asignarlas al espacio privado, que es del cuidado de la familia y atención de lo doméstico, y excluirlas del espacio público, que es de participación en el ámbito productivo, de representación política y de desarrollo profesional.

Estas representaciones de mujer-madre-esposa, constituyen el principal obstáculo para que las mujeres ejerzan una efectiva participación ciudadana, que les posibilite influir en la toma de decisiones relacionadas con sus propias condiciones de vida y generar procesos de transformación hacia una posición de iguales frente a los hombres, en todos los espacios de existencia humana.

Desde estos planteamientos, la familia como núcleo del “espacio privado” que retiene a las mujeres, debe ser, como consecuencia lógica, el principal eje para articular las acciones que lleven a la transformación de la realidad social, a partir de visibilizar y cuestionar la manera en que nuestros actos cotidianos reproducen, pero también reconstruyen, símbolos, significaciones y sentidos como iguales o como desiguales frente a los y las otras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Agarwal, B. (1999) “Negociación y relaciones de género dentro y fuera de la unidad doméstica”, en *Historia Agraria*; 17:13-58. México.
- Aguilar, L. et al., (2002) *En búsqueda del género perdido: equidad en áreas protegidas*. ORMA-UICN. Costa Rica: Editorial Absoluto S. A...
- Amorós, C. (1994): “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'”, en Amorós, C., *Feminismo, igualdad y diferencia*, México: UNAM.
- Berger, P. y T. Luckman (1984). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu editores.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- _____, P. (1997). *Razones prácticas*. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.
- _____, P. (1988) *La distinción*. Taurus: Madrid.
- _____, P. (2000) *La dominación masculina*.
<http://www.udg.mx/laventana/libr3/bourdieu.html#cola>
- _____, P. (2002). *Estrategias de reproducción y modos de dominación*.
México: Colección Pedagógica Universitaria. En línea:
http://www.uv.mx/ie/coleccion/N_3738/C%20Bourdieu%20estrategias%20dominacion.pdf
- Bourdieu, P. y Wacquant, J. D. (1995). *Respuestas: Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Casillas, M. (2003). La sociología de Pierre Bourdieu. En García, A. (Comp.), *Teoría sociológica contemporánea: un debate inconcluso* (pp. 71-82) México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- De Barbieri, T. (1992), Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. En *Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizatorio*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres.

- De Miguel, A. (1994) Los feminismos a través de la historia. En Amorós, C. *10 palabras clave del feminismo*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. 2007. México: Larousse Editorial.
- Dio Bleichmar, E. (1985), Género y sexo: su diferenciación y respectivo lugar en el complejo de Edipo. En *El feminismo espontáneo de la historia*. Madrid: Siglo XXI.
- Durkheim, E. (2000). Representaciones individuales y representaciones colectivas. En *Sociología y filosofía* (pp. 27-58). Madrid: Miño y Dávila Eds.
- Farr, R. (1986). Las representaciones sociales. En Moscovici, S. (Comp.) *Psicología Social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (pp. 495-506). España: Paidós.
- Foucault, M. (1994) *Microfísica del poder*. Barcelona. Editorial Planeta-De Agostini.
- García Canclini, N. (1986) *Desigualdad cultural y poder simbólico*. México: ENAH.
- Giménez, G. (2005). *La concepción simbólica de la cultura*. Extraído el 02 junio 2012. <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf>
- González, A. y Lomas, C. (2002). *Mujer y educación*. Barcelona, España: Ed. Graó.
- Haraway, D. (1995). Género para un diccionario marxista: la política sexual de una palabra. En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hewstone, M. y Moscovici, S. (1986). De la ciencia al sentido común. En Moscovici, S. (Comp.), *Psicología Social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (pp. 679-710). España: Paidós.
- Ibáñez, T. (1994). Representaciones sociales. Teoría y método. En *Psicología social construccionista*, (pp. 153-216). México: Universidad de Guadalajara.
- Izquierdo, Ma. de J. (1998) *El malestar de la desigualdad*. Catedra, Madrid.
- Font, J. y Blanco, I. (2006) *Experiencias de participación ciudadana: Polis La ciudad participativa*. España: Diputación de Barcelona.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. (Comp.) *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (pp. 469-494) España: Paidós.

- Kabeer, N. (1994) *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought*, Verso, Londres. Trad. cast.: *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: UNAM.
- Lagarde, M. (1997) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas y locas*. México: UNAM.
- Lamas (comp.) (1996) *La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG.
- _____, M. (2002) *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México. Santillana.
- Lipovetsky, G. (1999). *La tercera mujer*. México: Anagrama.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Argentina: Ed. Huemul.
- Moser, C. O. N. (1993) *Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, Práctica y Capacitación*. Lima: Flora Tristán, Entre Mujeres.
- Piña, J. M. (2004). La teoría de las representaciones sociales. Nociones y linderos. En Piña, J. M. (Coord.) *La subjetividad de los actores de la educación* (pp. 15-54). México: CESU-UNAM.
- Piñero, S. L. (2008). "La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual". En CPU-e, Revista de Investigación Educativa, julio-diciembre 2008, no. 7, www.uv.mx/cpue. México: Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana.
- Rubin, G. (1986) El tráfico de mujeres. En Lamas, M. (1996) *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa-PUEG.
- Stoller, R. (1968). *Sexo y género: sobre el desarrollo de la masculinidad y la feminidad*. Nueva York: Science House.
- Scott, J. W. (1996) El género, una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas. M. (1996) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa-PUEG.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1996) *Introducción a los métodos cualitativos de Investigación*. España: Paidós.
- Velez, G. (2008) *La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario subjetivo*. UAEM. México, Porrúa.
- Whitehead, A. (1979), "Algunas notas preliminares sobre la subordinación de las mujeres" En *IDS Bulletin*, Vol. 10, N° 3. Inglaterra: Instituto de Estudios del desarrollo, Universidad de Sussex, Brighton.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Programa de las Naciones Unidas en México (2009). Informe sobre Desarrollo Humano 2009.

http://escuelapnud.org/biblioteca/wiki/index.php/Indice_de_Developmento_Relativo_al_Género. Extraído el 20 de agosto, 2012.

_____, (2010) Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. Panorama

Estatal de Chiapas. México: PNUD.

http://www.undp.org.mx/spip.php?page=article_area&id_article=884&id_rubrique=5

_____, (2012) Preguntas frecuentes. <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Chiapas.pdf>

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (2012)

_____, Perfiles municipales. En:

<http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/PHistoricoIndex.php?region=085&option=1>

_____, (2012) Ficha prediagnóstico municipal. En

http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/?page_id=7878&maccion=7878

_____, (2012) Encuesta IDH Municipios de Chiapas. En

http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/downloads/productosdgei/info_estadistica/EIDH.pdf

_____, (2012). Sistema de Consulta Interactiva de Indicadores Objetivos del Milenio. En

http://www.monitor-odm.chiapas.gob.mx/odm/?page_id=909

Instituto Nacional de Geografía e Informática. Principales resultados por localidad. (2012) En

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5 Principales resultados por localidad.

Instituto Nacional de las Mujeres. Tarjetas estatales y municipales (2012) En

<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>

Consejo Nacional de Población. Estadísticas básicas (2012) En <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indices/pdfs/006.pdf>

Consejo Nacional de Población (2012). Índice de Marginación por localidad y entidad federativa. En: <http://www.conapo.gob.mx>. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/CapitulosPDF/Anexo%20B2.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012)

_____, Cambios en la incidencia de pobreza 2000-2005. En <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/mapas/cambios2000a2005.es.do>

_____, (2012). Pobreza por ingresos y alimentación. En http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/3489.pdf

_____, (2012). Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad. En <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

ANEXOS

ANEXO 1. RELACIÓN DE ENTREVISTAS

1. Procuradora Municipal de Oxchuc. 15 de septiembre del 2011. Oxchuc, Chiapas.
2. Regidora Suplente Municipal de Oxchuc. Encargada de la comisión de equidad de género. 20 septiembre del 2011. Oxchuc, Chiapas.
3. Enfermera de Oxchuc. 15 de septiembre del 2011, Oxchuc, Chiapas.
4. Líder de organización de San Lucas, gestora de proyectos. 23 de octubre del 2011. San Lucas, Chiapas.
5. Profesora de San Lucas. 28 Octubre del 2011. San Lucas, Chiapas.
6. Gestora de proyectos de San Lucas. 12 de enero 2012. San Lucas, Chiapas.

ANEXO 2. CARTAS DESCRIPTIVAS DE LOS TALLERES

TEMA: CONDICIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar la condición de las mujeres del municipio en el ámbito de la educación, mediante la participación de la población para proponer e implementar mejoras en el plano educativo.

Duración 2 horas, sujeto a las condiciones del grupo.

ACTIVIDADES	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INSUMOS REQUERIDOS	MATERIALES	TIEMPO
Identificación de condiciones de acceso a la educación formal	Reconocer en qué condiciones físicas se encuentran las escuelas de los diferentes niveles educativos y si son suficientes para la población.	Se harán 4 equipos de acuerdo a los cuatro niveles de educación, a cada equipo se le asignará que dibuje o escriba: Cuáles son las condiciones físicas en las que se encuentran las escuelas de acuerdo al nivel que le haya tocado, visualizar las comunidades en relación al municipio, o si los niños asisten a otras escuelas que pertenecen a otro municipio debido a las condiciones geográficas, explorar que problemáticas traen. <i>Opción a: formar tres equipos, uno que realice el mapeo, segundo describa cualitativo de prees y primaria, tercero que revise sec y prepa.</i>	¿Cuántas escuelas de los diferentes niveles (k, p, s y p) existen en su comunidad? ¿En donde se encuentran ubicadas? ¿De qué niveles son? ¿A qué distancia, tiempo y acceso se encuentran las escuelas? ¿Cuántas aulas tienen por grado? ¿Con cuanto mobiliario y equipo (biblioteca, sala audiovisual, etc.) cuentan las escuelas en todos los niveles (si es suficiente)? ¿Cuentan con áreas de recreación (canchas, campo, etc.)? ¿De qué tipo? ¿En qué condiciones físicas y de seguridad se encuentran las escuelas (k, p, s, y p)?	Los 4 papelógrafos con sus anotaciones de las condiciones de las escuelas.	Papel bond Plumones Masking Tape	40 min.
Personal docente y de apoyo	Que los y las participantes conozcan y reconozcan las condiciones de las escuelas en cuanto a la cantidad y calidad del personal docente y de apoyo.	Por medio de los dibujos (las escuelas de diferentes niveles) prediseñado, se dividirá el grupo el grupo en 4 equipos, de acuerdo a los 4 niveles escolares. (Rescatar también lo cualitativo, no solo quedarse con lo cuantitativo). Se le asignará un dibujo de una escuela de cierto nivel y tendrán que contestar las 4 preguntas que están en la escuelita. Una vez contestadas en plenaria se les preguntará que proponen para mejorarla y de qué manera pueden lograrlo. Las respuestas se anotarán en el mismo rotafolio que corresponda según nivel.	1. ¿Cuántos maestros hay en las escuelas (k, p, s y p), por grupo? 2. ¿Con que tipo de seguridad cuentan las escuelas de los diferentes niveles? 3. ¿Los profesores se comunican adecuadamente con alumnos y padres? Lengua materna 4. ¿Cumplen con el horario estipulado (días y horas)? Todas las preguntas van con PEG	Los 4 papelógrafos con sus anotaciones de las condiciones de las escuelas.	Papelógrafos preelaborados Plumones Masking Tape	40 min.
Apoyo social	Que los y las participantes conozcan y reconozcan como o de qué forma manera son apoyadas las mujeres que desean continuar y culminar sus estudios superiores y puedan ejercer una profesión.	Se organizará de nuevo al grupo en tres equipos diferentes cambiando integrantes. A cada uno se le asigna temas como el de familia, comunidad y gobierno, con la finalidad de que se explore: ¿Qué hace la familia/comunidad/gobierno para que las mujeres continúen estudiando y que terminen y ejerzan una profesión? Cada equipo expondrá sus conclusiones, al final facilitadora generará participación grupal con las siguientes interrogantes: ¿Podemos mejorar algo de estas situaciones? ¿Qué podemos hacer para mejorar? ¿Quiénes pueden hacerlo?	¿De qué forma la familia, la comunidad y el gobierno ayudan o colaboran para que las mujeres estudien y ejerzan una profesión?	Los 3 papelógrafos con sus anotaciones de las condiciones de las escuelas.	Papelógrafos preelaborados Plumones Masking Tape	40 min.

TEMA. CONDICIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

OBJETIVO: a través de la sensibilización obtener información acerca de la posición y condición de las mujeres en los diversos procesos sociales, políticos y familiares en el ámbito de la salud. Duración 5 horas, sujeto a las condiciones del grupo.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCION	CONTENIDO	MATERIALES	TIEMPO
Detección de problemáticas comunitarias relacionadas con la salud de las mujeres	Identificar problemáticas que se presentan en las familias, analizando su relación con la salud.	En plenaria se hará la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los problemas más importantes que viven las comunidades? La facilitadora anotará las respuestas en una hoja de rotafolio. Les preguntará si consideran que estas tienen alguna relación con la salud de las personas, porque sí, porque no, de qué forma se relaciona con la salud de las mujeres: anotará en rotafolio. La facilitadora irá relacionando y generando la participación para que los asistentes planteen cuál es la situación de las comunidades respecto al mayor número posible de problemas sociales relacionados con la salud de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades mas comunes - Condiciones geográficas - Psicosociales: drogadicción, alcoholismo, prostitución - Violencia - Migración - Pobreza - Trata de personas 	Rotafolio Plumones	45 minutos
Exposición del concepto de salud	Que conozcan el concepto de salud para identificar sus condiciones particulares de vida en este aspecto	La facilitadora expondrá el concepto de salud y salud sexual reproductiva, con el apoyo de lamina con la descripción del concepto	<ul style="list-style-type: none"> -Concepto de salud -Concepto de salud sexual reproductiva -Componentes requeridos para estar sanas 	Lamina con imágenes de conceptos	25 minutos
Nuestra comunidad actual vs ideal	Que las participantes reconozcan cuáles son sus condiciones actuales de vida respecto a los servicios básicos comunitarios y cuáles deben ser de manera ideal, para identificar las acciones que permitan mejorar sus condiciones actuales	Se formaran equipos. A cada equipo se le asignará un servicio comunitario bajo las siguientes instrucciones. Esta lámina está dividida en tres secciones una que dice “cómo vivimos en nuestras comunidades respecto a:” y la otra dice “como nos gustaría vivir respecto a”. La tercera sección dice: ¿qué necesitamos para vivir como nos gustaría? Primero vamos a dibujar cómo vivimos, luego cómo nos gustaría vivir y al final anotaremos qué tenemos que hacer para alcanzar la forma de vida que quisiéramos tener.	Explorar condiciones Servicios comunitarios: 1.- El Agua 2.- Las Carreteras 3.- El Drenaje 4.- Los Alimentos: Que comemos 5.- Como es nuestra casa 6.- Los Cuidados del cuerpo. Enfatizar aspectos propios de las mujeres, diferenciando al hombre. Explorar si existen diferencias por edad o grupo cultural, religioso o de otro tipo, respecto al uso y disfrute de cada uno de estos servicios.	Laminas con títulos por servicio, plumones, recortes, resistol, masking.	40 minutos
Detección de infraestructura médica	Reconocer la cantidad y calidad de servicios médicos con que cuentan las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio	Se formarán equipos. Equipo 1. Responderá a la pregunta: ¿Cómo son los servicios de atención a la salud que reciben las mujeres en nuestras comunidades? Podrán dibujar o enlistar.	<ul style="list-style-type: none"> Cuántas clínicas y de qué tipo Cuántos médicos profesionales, hombre-mujer Cuántos médicos tradicionales hombre-mujer Cuántas enfermeras Cuántas parteras Medicamentos Ambulancias o transportes Acceso- distancia entre comunidad al centro Acceso- gratuidad del servicio Campañas de salud 	Tarjetas con pequeño texto Hojas de rotafolio plumones	40 minutos

CONTINUACIÓN DEL TEMA. CONDICIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCION	CONTENIDO	MATERIALES	TIEMPO
Reconocimiento de las condiciones de atención a la mujer embarazada	Que reconozcan cómo viven las mujeres su proceso de embarazo y la atención que recibe por parte de la familia, comunidad y sector salud para identificar acciones de mejoramiento	Equipo 2: A partir de la imagen de una mujer embarazada, comentarán en el equipo qué tipo de atención reciben las mujeres durante su embarazo por parte de: la familia (esposo, padres, suegros, hijos) la comunidad (autoridades, grupos religiosos, ONG, etc.), el sector salud (médicos, enfermeras, parteras, etc.). Anotarán su respuesta en una hoja de rotafolio.	Embarazos no deseados, discriminación por embarazo adolescente, violaciones, violencia hacia la mujer.	tarjetas con fotos, pequeños textos hojas de rotafolio plumones	40 minutos
Reconocimiento de las condiciones de atención a la mujer durante el parto	Que reconozcan cómo viven las mujeres el parto y la atención que recibe por parte de la familia, comunidad y sector salud para identificar acciones de mejoramiento	Equipo 3. A partir de la imagen de una mujer en trabajo de parto, comentarán en el equipo qué tipo de atención reciben las mujeres durante el parto por parte de: la familia (esposo, padres, suegros, hijos) la comunidad (autoridades, grupos religiosos, ONG, etc), el sector salud (médicos, enfermeras, parteras, etc) Anotarán su respuesta en una hoja de rotafolio.	Muerte materna, negligencia médica, eficiencia y calidad del servicio médico, trato humano, redes de apoyo social hacia la mujer, apoyo jurídico o legal, violencia familiar.	tarjetas con fotos, pequeños textos hojas de rotafolio plumones	40 min
Reconocimiento de las condiciones de atención a la mujer después del parto	Que reconozcan cómo viven las mujeres su proceso de recuperación después del parto y la atención que recibe por parte de la familia, comunidad y sector salud para identificar acciones de mejoramiento	Equipo 4. A partir de la imagen de una mujer y su bebé recién nacido, comentarán en el equipo qué tipo de atención reciben las mujeres después del parto, por parte de: la familia (esposo, padres, suegros, hijos) la comunidad (autoridades, grupos religiosos, ong, etc), el sector salud (médicos, enfermeras, parteras, etc) Anotarán su respuesta en una hoja de rotafolio.	Atención médica, nutrición, descanso, redes de apoyo hacia la mujer, violencia, alcoholismo.		40 min
Collage de alternativas de mejoramiento de las condiciones específicas de las mujeres	Que los participantes identifiquen acciones para mejorar las condiciones específicas de las mujeres	Se formaran equipos de tres y se les pedirá que comenten las alternativas de solución de acuerdo a las necesidades antes detectadas, lo escribirán o dibujarán en tarjetas de colores y lo pasaran a pegar en una hoja de rotafolio formando un collage.	Acciones alternativas de mejoramiento de las condiciones específicas de las mujeres	Hojas de papel bond Post it de colores	30 min

TEMA: CONDICIÓN DE LA MUJER EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Indagar respecto a la percepción de la visibilización y reconocimiento hacia el trabajo de las mujeres para la comunidad.
- Identificar las opciones de trabajo extradoméstico para las mujeres.
- Identificar los roles sociales por género.

Duración: 3 horas sujetas a las condiciones del grupo.

ACTIVIDADES	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INSUMOS REQUERIDOS	MATERIALES	TIEMPO
Recordatorio de 24 horas	Identificar cuáles son las actividades que realizan las mujeres y los hombres durante la vida diaria, y explorar cuáles de éstas son remuneradas.	En plenaria se les pregunta a las participantes cuáles son las actividades que realizan las mujeres y los hombres durante el día, la información se va anotando en un papelógrafo preelaborado (gallo, tortilla y luna). Se comenta en plenaria, haciendo hincapié en la diferencia en las actividades entre hombres y mujeres. Posteriormente se explora cuáles de estas actividades son remuneradas y cuáles no, anotando a un costado un signo de pesos a las que sí lo son, a las actividades remuneradas, anotar la cantidad en pesos. Se comentan conclusiones en plenaria.	Actividades domésticas por género y edad Reconocimiento hacia el trabajo de las mujeres Actividades extra domésticas, remuneradas y no remuneradas por género Ingresos y egresos por género	Participaciones anotadas en rotafolio	Papelógrafos gallo, tortillas, luna pre elaborados Plumones Masking Tape	60 min.
Calendario de actividades desagregadas por género	Generar información sobre la división del trabajo y las responsabilidades al interior de las familias. Identificar las actividades permanentes, esporádicas e intensivas.	Se les pide a las y los participantes, dividirse en dos equipos. Cada equipo describirá las actividades de hombres y mujeres en la comunidad, el equipo uno redactará en un papelógrafo, las actividades de los primeros 6 meses del año; el segundo, de los últimos 6 meses restantes. Para facilitar la elaboración del calendario se divide el análisis en: actividades productivas, reproductivas y trabajos comunitarios. A los participantes se les pedirá precisar sus fechas y los períodos de sus actividades más usuales e indicar las que son permanentes, esporádicas e intensivas. Se comentan conclusiones en plenaria.	Roles sociales por género Actividades esporádicas, permanentes e intensivas por género Opciones de trabajo extradoméstico para las mujeres	Participaciones anotadas en rotafolio	Calendario de seis meses pre elaborados Plumones Masking Tape	60 min.
Alternativas de mejoramiento de la condición de vida en el ámbito del trabajo	Retomar las impresiones por parte del grupo y elaborar propuestas de trabajo.	Retomando las conclusiones de la actividad anterior, se solicita que cada uno anote en uno o varios post it, las condiciones de vida respecto al trabajo que consideran ideales para hombres y mujeres. Empleando un papelógrafo con la imagen de un árbol, pegarán sus anotaciones en la copa. Inmediatamente se les plantea la siguiente pregunta ¿Qué debemos hacer para alcanzar esas condiciones ideales de vida respecto al trabajo de hombres y mujeres? Sus respuestas también serán anotadas en post it y colocadas en la raíz del mismo árbol.	Conclusiones Propuestas de cambio	Participaciones anotadas en rotafolio	Post it Dibujo del árbol pre elaborado Plumones Masking Tape	60 min.
Indicadores de análisis de las plenarias: ¿Quién hace qué? ¿Quiénes trabajan más? ¿Hombres o mujeres? ¿Existen actividades que sean consideradas como 'exclusivas' de hombres y de mujeres? ¿Se encuentran visibilizadas y reconocidas las actividades que realizan las mujeres? De las actividades que realizan las mujeres, ¿cuáles son remuneradas? ¿A qué destinan sus ingresos las mujeres y los hombres? ¿Qué actividades remuneradas llevan a cabo fuera del hogar, los hombres y las mujeres? De las actividades mencionadas, ¿cuáles se realizan por temporadas y cuáles de forma permanente? ¿Cuáles son las opciones de empleo extradoméstico para las mujeres?						

TEMA: PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LAS MUJERES

Objetivo: Identificar la posición de las mujeres a partir de su papel en la sociedad: conocer el lugar social, económico y político que ocupan las mujeres con respecto de los hombres (mujeres embarazadas, oportunidades de acceso a recursos y decisiones dadas en el núcleo familiar y comunitario)

Duración: dos horas sujeto a las condiciones del grupo.

ACTIVIDADES	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDO	INSUMOS	MATERIALES	TP O.
Exposición de conceptos	Que los asistentes comprendan y diferencien que es un grupo, organización, institución	A partir del conocimiento previo de los asistentes, se expondrá mediante imágenes, la definición de grupo, organización, institución, agrupaciones.	Grupo, organización, institución	Lámina con imágenes alusivas al concepto	Lámina con conceptos	20'
Mapeo de grupos y organizaciones comunitarias	Que las asistentes identifiquen los diversos tipos de grupos y organizaciones que coexisten dentro de una comunidad	Se formarán dos equipos bajo la siguiente indicación: “A partir de lo que acabamos de ver, cada equipo se encargará de nombrar a los diferentes tipos de grupos, organizaciones o instituciones que conocemos, el equipo 1 solamente aquellos que son de la comunidad, están dentro de la comunidad, el equipo 2 se fijará de los que vienen de fuera de la comunidad, aquellos que no permanecen en la comunidad y que solo vienen y vuelven a irse”. Cada nombre lo anotarán en uno de los círculos que les hemos entregado de acuerdo a su tamaño según la cantidad de personas que lo integran. El color azul representa a los grupos que solo están integrados por hombres, los rosados solo por mujeres y los amarillos por ambos. Cuando terminen pasaran a pegar todos sus círculos en esta lámina; los del equipo 1 los pegarán dentro del círculo grande y los del equipo 2 los pegarán fuera del círculo. En plenaria, la facilitadora revisará todos los grupos nombrados y consensará con los asistentes. Excluir los que se repiten, corregir su posición dentro o fuera de la comunidad, enfatizar si algunos pueden estar tanto dentro como fuera y porqué. Lo importante es identificar si el grupo tiene algo que ver en la vida de la comunidad, si no tiene ningún impacto, solo se le nombra pero se le coloca en el margen.	Tipos de organización y participación de la mujer dentro y fuera de la comunidad. Sociales: de salud, educación, deportivas, religiosas Productivas: proyectos productivos, programas financieros, comercialización, producción (tejidos, artesanía, etc.) Autoridades: locales, municipales, de gobierno, ejidatarios, comuneros, representantes.	Fotografía de esta primera versión	Círculos de tres tamaños diferentes en color azul, rosa y amarillo. Lámina con un círculo grande en el centro Anexo MOC	40
Análisis de la participación de la mujer en la organización comunitaria	Que expresen el nivel de participación de la mujer en la organización comunitaria para identificar acciones para promover una mayor equidad.	A partir del mapeo, la facilitadora hará un análisis de cada uno de los grupos, colocándolos en orden de importancia para la comunidad en otra lámina anexo PSM	Que hacen las mujeres Que hacen los hombres Que deciden las mujeres Que deciden los hombres Quien se beneficia Problemáticas Alternativas	Anotaciones y láminas de trabajo	Lamina anexo PSM	30'
Evaluación del taller	Conocer la percepción de los asistentes respecto a la eficiencia y eficacia del taller.	A partir de la lamina anexo evaluación , generar la participación del grupo para evaluar cada uno de los aspectos, solicitar que levanten la mano quienes estén de acuerdo por cada opción de respuesta.	Materiales utilizados, temas, facilitador, tiempo, ejemplos, participación del grupo, opinión personal, importancia del taller, calificación gral y sugerencias.	Lámina de respuestas y observaciones	Lamina de evaluación	30'

ANEXO 3. GUION DE ENTREVISTAS

Preguntar los siguientes datos del entrevistado:

1. Nombre _____
 2. Actividad o función que realiza en la comunidad _____
 3. Lugar en que podemos localizarlo si lo queremos contactar en el futuro (dirección, lugar donde vive, lugar donde trabaja) _____
-

GUÍA 1. TEMÁTICA DE EDUCACIÓN – GENERAL

Sensibilización hacia la equidad de género

1. ¿Considera que es importante que la población de su localidad reciba educación?
2. ¿Y en el caso de las mujeres, para la población en general es importante que ellas estudien? ¿Por qué es importante que ellas estudien?
3. ¿Es importante que las mujeres terminen una carrera profesional igual que los hombres?
4. ¿Es importante que terminen una carrera universitaria?
5. ¿Hay mujeres que hayan egresado de la universidad? (quienes son, en donde están, qué hacen? Esto es común en todas las localidades?)

Condición de las mujeres: acceso a la educación

6. ¿Hasta qué nivel de estudios puede llegar una mujer?
7. ¿Cuáles son las razones por las que las mujeres ya no continúan estudiando?
8. ¿A que se dedican las mujeres que ya no siguen estudiando?
9. ¿En este municipio, hay localidades en que las niñas no van a la escuela? ¿por qué no asisten? ¿Son más niños o más niñas?
10. ¿Qué se dice de las mujeres que terminan una carrera universitaria?
11. ¿Qué facilidades se les da a las mujeres para que puedan continuar estudiando?
12. ¿Se les permite salir fuera de la localidad a estudiar? ¿De qué manera se les apoya?
13. ¿Existen grupos que no apoyan a las mujeres a continuar estudiando?
14. ¿Es común que los padres de familia apoyen a sus hijas para que continúen sus estudios fuera de la localidad?
15. ¿Las que no cuentan con esos apoyos como le hacen?
16. ¿Conoce algunos casos de mujeres que han salido por sus propios méritos? ¿Cuáles?

Posición de género: participación comunitaria de la mujer

17. ¿Existen comités de educación en el municipio/localidades? Nivel básico, prepa, universidad.
18. ¿Quiénes integran esos comités? (hombres-papás, mujeres-mamás)
19. ¿Es común que las mujeres formen parte de los comités de padre de familia?
20. ¿Conoce usted cuáles son las funciones de las mujeres dentro de esos comités?
21. ¿Cuáles son las obligaciones que tienen las madres y los padres de familia en la organización escolar?

Posición de género: toma de decisiones

22. TD ¿Qué tipos de problemas escolares se solucionan con la presencia de la madre? (preguntar qué casos solamente se resuelven si el padre está presente)
23. TD ¿Cuáles son las obligaciones o responsabilidades de las mujeres-madres de familia dentro de la organización escolar?

Posición de género: participación sociopolítica:

24. Esta situación actual de participación de las mujeres, ¿es diferente a la situación de hace cinco años? ¿De hace 10 años? ¿Qué ha cambiado.

Apoyo social hacia la participación de la mujer en el ámbito educativo:

25. ¿Existen algunas formas de impulsar la participación de las mujeres en la organización escolar, en los comités, en los programas educativos, etc?

GUÍA 2. TRABAJO y PARTICIPACIÓN PRODUCTIVA - GENERAL

Condición de género: ámbito productivo/reproductivo

- 1) En este municipio (o ámbito de experiencia) ¿a qué se dedican las mujeres? (adultas, jóvenes y niñas, casadas y solteras: hogar, actividades fuera del hogar)
- 2) ¿Las mujeres realizan actividades para contribuir al gasto familiar? (Qué actividades o en qué casos o bajo qué situaciones tienen que trabajar para generar ingresos)

Condición de género: acceso al trabajo

- 1) ¿Existen instituciones, organizaciones o empresas que contratan a las mujeres? ¿bajo qué condiciones, salarios, tiempos, períodos? ¿cuántas mujeres se emplean allí?
- 2) ¿Existen organizaciones de mujeres en el municipio? Cuántas? Cuáles son? (cómo se llaman)
- 3) ¿Qué giro tienen esas organizaciones? (qué produce, donde lo venden, en qué participan las mujeres, hay hombres? ¿Qué hacen ellos? Como se financia)
- 4) ¿Cuáles son los requisitos que las mujeres deben tener para pertenecer a dichas organizaciones? (estado civil, escolaridad, edad, propiedades, etc)
- 5) ¿Cuáles son los obstáculos que enfrentan las mujeres para organizarse?
 - a. -Medios de producción
 - b. -Aceptación de la comunidad, pareja, esposo.
 - c. Administración, políticas, religiosas.

Condición de género: acceso a los beneficios del trabajo

- 1) ¿Qué beneficios obtienen las mujeres en estas organizaciones?
- 2) ¿Estas organizaciones cuentan con apoyos gubernamentales? ¿qué apoyos?
- 3) ¿Usted cree que participar en estas organizaciones ha mejorado la calidad de vida de las mujeres y sus familias? ¿O más bien ha sucedido lo contrario?

Posición de género: necesidades y propuestas

- 1) ¿Qué necesitan las organizaciones de mujeres para sostenerse?
 - a. -Económicos
 - b. -Materiales
 - c. -Capacitación-Gestión
 - d. -Apoyo Gubernamental
 - e. -Producción
 - f. -Distribución
- 2) ¿Cuáles son los problemas más comunes o frecuentes que viven las mujeres en esta comunidad para poder participar en igualdad con los hombres?
- 3) ¿Qué necesidades considera usted que son prioritarias para las mujeres?
- 4) En qué aspectos considera usted que hay más desigualdad entre hombres y mujeres? (familia, trabajo, participación, salud, toma de decisiones, violencia, etc)
- 5) ¿Qué apoyos debería proporcionar el gobierno a las mujeres para que se desarrollen de manera igualitaria con los hombres?
- 6) ¿Quiere comentar algo sobre algún tema que yo no le haya preguntado?

GUÍA 2-1. TRABAJO Y PARTICIPACIÓN PRODUCTIVA – ESPECIFICA
LÍDER DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA- REGIDORAS

PROPIAS DEL PUESTO

Condición de género: acceso al trabajo

- 1) ¿Podría decirme cuáles son las funciones o actividades que realiza?
- 2) ¿Diría que ha sido fácil o difícil llegar hasta este puesto? (¿habría sido más fácil si fuera hombre?)
- 3) ¿Siente que usted ha sido apoyada para llegar a este puesto? ¿Cómo ha sido ese apoyo? ¿Qué apoyos han sido? ¿quienes le han apoyado?
- 4) ¿También ha tenido obstáculos? ¿Cuáles han sido? (¿esos obstáculos tienen que ver con que sea mujer?)
 - a. Obstáculos de su familia
 - b. Obstáculos de la comunidad en general
 - c. Obstáculos de las propias instituciones de gobierno
- 5) ¿Cree que es importante que otras mujeres también luchen por sus derechos a participar en los diferentes espacios de la sociedad? Porqué es importante que luchen, ¿qué ganan con eso, que beneficios obtienen o qué ventajas?

Condición de género: acceso a los beneficios del trabajo

- 1) ¿Usted qué beneficios o ventajas ha obtenido al participar y lograr este puesto?
- 2) ¿Cuáles son los problemas más comunes o frecuentes que viven las mujeres en este municipio para participar en igualdad con los hombres?
 - a. Familia
 - b. Trabajo
 - c. Salud
 - d. Toma de decisiones

Posición de género: necesidades y propuestas

- 1) ¿Cuáles considera que son las necesidades prioritarias (o más importantes de atender) de las mujeres en este municipio?
- 2) ¿Usted considera que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres en esta comunidad? ¿Porqué si o por qué no? (¿Si se les respeta sus derechos o no?)
- 3) ¿En qué aspectos considera usted que hay más desigualdad entre hombres y mujeres? (familia, trabajo, participación, salud, toma de decisiones, violencia, etc.)
- 4) ¿Qué apoyos debería proporcionar el gobierno a las mujeres para que se desarrollen de manera igualitaria con los hombres?

CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO

Sensibilización comunitaria hacia la equidad de género

- 1) ¿Cuáles son los problemas más comunes que viven las familias en esta comunidad? ¿A qué cree que se deben estos problemas? ¿Cómo se resuelven esos problemas?

Posición de género: participación política de las mujeres

- 2) ¿Las mujeres participan en las reuniones ejidales o comunitarias? En cuales sí, en cuales no, porqué sí, porque no. ¿En qué otras actividades de la comunidad participan las mujeres? (organizaciones, comités, iglesia, escuela, etc.).
- 3) ¿Las mujeres tienen derechos a tener propiedades? (La casa donde vive, terrenos de producción, animales, etc) En qué casos adquieren esos derechos (al casarse, al enviudar, por ausencia del marido, herencia, etc)
- 4) ¿Qué opinión tiene de las mujeres que actualmente hacen valer sus derechos (sobre violencia; sexual, física, económica, emocional o psicológica, laborales, etc.)?

Condición vital de las mujeres: migración

- 1) En caso de que exista migración en la comunidad ¿Quién migra más, los hombres jóvenes o las mujeres jóvenes? ¿Hacia qué lugares migran y con qué frecuencia? Los que migran ¿regresan a la comunidad?
- 2) En los casos de los hombres que migran de su comunidad ¿qué pasa con sus esposas? ¿En dónde se quedan a vivir? ¿Cómo sobreviven estas mujeres? ¿y cuando tienen hijos?
- 3) ¿Quiere comentar algo sobre algún otro tema?

GUÍA 3. TEMÁTICA DE SALUD - GENERAL

Condición de género: necesidades específicas

- 1) En su opinión, cuales son los problemas de salud más frecuentes en la población de este municipio?
- 2) ¿Cuáles son los problemas de salud específicamente de las mujeres?
- 3) ¿Según su experiencia, qué importancia le dan los hombres a la salud de las mujeres?
- 4) ¿En qué casos no es importante preocuparse por la salud de las mujeres? ¿usted cree que todos en esta comunidad piensan lo mismo que usted?
- 5) ¿Qué tipos de servicios de atención y cuidado de la salud de la población existen en el municipio? ¿Existen servicios específicamente para las mujeres? ¿existen algunos programas, cuáles?
- 6) ¿Qué tan accesibles para las mujeres son estos servicios de salud? Distancia, horario, personal, medicamentos, transporte, calidad humana.
- 7) ¿Qué situaciones le parece que provocan estos problemas de salud en las mujeres? ¿hay casos particulares en niñas o niños?
- 8) ¿Cuáles son las complicaciones más frecuentes en el embarazo y parto? ¿Cómo se atienden estos problemas?
- 9) ¿Ha habido casos de muerte de la madre o del bebé? En el último año, últimos dos años.
- 10) ¿Qué situaciones provocan las complicaciones en el parto? (Desnutrición, descuidos, golpes otras enfermedades) ¿Qué tipo?
- 11) ¿Respecto a situaciones especiales, podría hablarnos sobre casos de embarazos no deseados? ¿Cómo se atienden esas situaciones?
- 12) ¿Las mujeres de esta localidad prefieren atenderse con: médicos/parteras? ¿Por qué cree usted que sucede esto?
- 13) ¿Qué cuidados se le dan a las mujeres después del parto? ¿Cuáles son los problemas más frecuentes después del parto? ¿Por qué se dan estas situaciones?
- 14) ¿cómo se podrían resolver estas situaciones para mejorar las condiciones de salud de las mujeres después del parto?

Condición de género: violencia

- 1) En esta comunidad ¿qué tan frecuente es la violencia/maltrato: al interior de las familias? (¿Quiénes la ejercen y a quienes afecta más?) ¿en las escuelas? (¿Quiénes la ejercen y a qué quienes afecta más?) - en las relaciones de pareja entre jóvenes? (¿Quiénes la ejercen y a quienes afecta más?)
- 2) ¿La violencia es un tema del que se habla regularmente en esta comunidad? ¿Qué es lo que piensa la gente de esta comunidad sobre la violencia? ¿Por qué si se habla? ¿Por qué no se habla?
- 3) ¿Qué opinan los miembros de la comunidad de que las mujeres denuncien (hagan pública) la violencia/ el maltrato del
 - a. padre hacia sus hijos/as?
 - b. esposo hacia su esposa?
 - c. novio hacia la novia?
 - d. alguien que no es de la familia hacia una mujer joven?
 - e. alguien que no es de la familia hacia una niña?
- 4) ¿Existen leyes en esta comunidad que castiguen a las personas que ejercen violencia (que maltratan) hacia las mujeres? ¿Cuáles son?, ¿En qué consisten? ¿Cómo funcionan? ¿En qué casos se aplican y cuáles no?
- 5) ¿Cómo se resuelven los casos de violencia / maltrato que se denuncian a las autoridades? ¿Se resuelven dentro o fuera de la comunidad?
- 6) ¿Es fácil que las mujeres denuncien que son víctimas de maltrato/ violencia? ¿Existe temor de las mujeres a denunciar? ¿Por qué?
- 7) En esta comunidad ¿hay alguna organización o grupo que haya dado información sobre violencia? ¿Quiénes son? ¿Qué información han otorgado? ¿A quiénes se les dio esta información? ¿Ha sido de utilidad la información?

ANEXO 4. CUESTIONARIO

Localidad: _____

El presente cuestionario dirigido a mujeres representantes de una familia, de este municipio, se realiza con el propósito de conocer las condiciones de vida de las mujeres en los aspectos de educación, trabajo y la salud, para detectar y proponer acciones y programas que promuevan un mayor equilibrio en las oportunidades de desarrollo de hombres y mujeres. Los datos son confidenciales y serán utilizados exclusivamente con fines de investigación para beneficio de la población de este municipio. *(Se aplica a la mujer que tenga el mayor nivel de responsabilidad o representatividad de la familia elegida)*

Le pedimos por favor que conteste las siguientes preguntas.

1. ¿Cuántos años tiene? _____
2. ¿Sabe leer y escribir? A) Si B) No
3. ¿Hasta qué grado estudio? _____
4. ¿Cuál es su estado civil? _____
5. ¿Actualmente vive con su pareja-esposo?
a. A) Si b) No. ¿Por qué?
6. ¿Cuántos hijos tiene? _____
7. ¿Cuántos años tiene el menor? _____
8. ¿Cuántos años tiene el mayor? _____
9. ¿Habla usted alguna lengua indígena?
A) Si.Cuál _____ b) No
10. Regularmente ¿cuántas personas viven en esta vivienda? R: _____
11. ¿Quién es la persona que tiene la mayor responsabilidad económica en su familia?
a. Yo sola
b. Solo mi pareja –esposo
c. Ambos: mi pareja-esposo y yo
d. Otras personas
12. ¿Quién se ocupa habitualmente de las criaturas menores de 15 años?
a. Yo sola
b. Mi pareja –esposo
c. Ambos: mi pareja-esposo y yo
d. Otras personas
13. ¿Quién se ocupa habitualmente de las personas mayores de 64 años?
a. Yo sola
b. Mi pareja –esposo
c. Ambos: mi pareja-esposo y yo
d. Otras personas
14. ¿Quién se ocupa habitualmente de las personas discapacitadas que viven en esta vivienda?
a. Yo sola
b. Mi pareja –esposo
c. Ambos: mi pareja-esposo y yo
d. Otras personas
e. No existen discapacitados
15. ¿Quién se ocupa principalmente de los trabajos de la casa como limpiar, planchar, cocinar, etc.?
a. Yo sola
b. Mi pareja –esposo
c. Ambos: mi pareja-esposo y yo
d. Otras personas
16. Habitualmente, ¿cuántas horas diarias dedica a los trabajos de la casa como limpiar, planchar, etc.?
R. _____
17. ¿Realiza alguna actividad **dentro de su hogar** que le genera ingresos?
a. Si (*continua la sig. pregunta*)
b. No (**pasa a la pregunta 21**)
18. ¿Qué tipo de actividad realiza dentro de su hogar que le genera ingresos? R.

19. ¿Cuántas horas diarias le dedica a esta actividad? R: _____
20. Aproximadamente cuánto gana al día por esta actividad? R: _____
21. ¿Realiza alguna actividad fuera de su hogar que le genera ingresos?
a. Si (*continua la sig. pregunta*)
b. No (**pasa a la pregunta 28**)
22. ¿Qué tipo de actividad realiza fuera de su hogar que le genera ingresos? R.

23. ¿Cuál es su horario en esta actividad?
R: _____
24. ¿Aproximadamente cuánto gana al día por esta actividad? R: _____ (*realizar un cálculo si gana por mes o quincena*)
25. ¿Cuánto tiempo invierte para llegar a este trabajo?
a. Menos de media hora
b. Entre media hora y una hora
c. Más de una hora
d. Más de dos horas.

26. ¿Quién se encarga de las labores del hogar cuando usted debe salir a trabajar?
- Usted misma
 - Su pareja-esposo
 - Ambos (usted y su pareja-esposo)
 - Hija(s)
 - Hijo (s)
 - Contrata a otra persona
- Otra. _____

27. ¿Quién le paga a esa persona por realizar las labores del hogar?
- Usted misma
 - Su pareja-esposo
 - Ambos (usted y su pareja-esposo)
 - Otra persona

28. ¿Recibe ud ingresos por apoyo de algún programa de gobierno?

- Si. Cual? _____
- No

29. ¿En total, cuál es su ingreso mensual familiar?
- Menos de 1000
 - Entre 1000 y 3000
 - Entre 3000 y 5000
 - Más de 5000

30. ¿Cuánto gasta su familia aproximadamente al mes?
- Menos de 1000
 - Entre 1000 y 3000
 - Entre 3000 y 5000
 - Más de 5000. Cuanto? \$ _____

31. ¿Dispone de dinero para comprar cosas personales para usted misma?
- Si
 - No

32. ¿Tiene usted alguna propiedad?
- Si (pasa a la sig. Pregunta)
 - No (Continuar con la pregunta 34)**

33. ¿Esas propiedades están a su nombre?
- Si
 - No

34. ¿Tiene un espacio exclusivamente para cocinar?

- Si
- No

35. ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?
- Tierra
 - Concreto o firme
 - Mosaico, loseta o madera
 - U otro especifique

36. ¿De qué material es el techo de la vivienda?
- Teja de barro
 - Lamina galvanizada
 - Teja de asbesto
 - Teja de cartón
 - Concreto
 - Palma

37. ¿De qué material son las paredes de la vivienda?
- Adobe
 - Ladrillo o block
 - Madera
 - Cartón
 - Bajareque

38. ¿Cómo se abastece de agua para el hogar?
- Agua entubada fuera de la vivienda
 - Agua entubada dentro de la vivienda
 - Agua de pipa
 - Agua acarreada de ríos, arroyo, pozo o lago.
 - Otro. _____

39. ¿Esta vivienda cuenta con?
- Energía eléctrica
 - Línea telefónica
 - Estufa
 - Fogón
 - Radio
 - Televisión
 - Dvd
 - Refrigerador
 - Computadora

A continuación voy a preguntarle acerca de cuestiones relacionadas con la educación aquí en su comunidad.
(El entrevistador debe subrayar la respuesta del entrevistado en la columna según corresponda)

	a)	b)	c)
40. ¿Si usted pudiera apoyar para que sus hijos estudien una carrera, a quien apoyaría?	Hombres	Mujeres	Ambos
41. ¿En la comunidad a quien se le da oportunidad de seguir estudiando aunque repruebe?	Hombres	Mujeres	Ambos
42. Cuando un hijo reprueba en la escuela ¿de quién es la responsabilidad?	Padre	Madre	Ambos
43. En el hogar ¿quién apoya en la tarea de los hijos?	Padre	Madre	Ambos
44. ¿A quién se le da mayor facilidad para estudiar fuera de la comunidad?	Hombres	Mujeres	Ambos
45. ¿Quién es responsable de asistir a las juntas de padres de familia?	Padre	Madre	Ambos
46. ¿En las reuniones escolares, las mujeres expresan sus opiniones?	Mucho	Poco	Nada
47. ¿Cuántas mujeres asisten regularmente a las reuniones de la comunidad?	Muchas	Pocas	Ninguna

48. ¿Quién toma la decisión en el hogar con respecto a:

	a)	b)	c)
Que los niños vayan a la escuela	Madre	Padre	Ambos
La compra de los útiles escolares	Madre	Padre	Ambos
La compra de uniformes, ropa y zapatos	Madre	Padre	Ambos
Los permisos de los niños	Madre	Padre	Ambos
Las cooperaciones en la escuela	Madre	Padre	Ambos
Los gastos para la comida	Madre	Padre	Ambos
El pago de las deudas	Madre	Padre	Ambos
El arreglo de la casa	Madre	Padre	Ambos
Los gastos por enfermedades	Madre	Padre	Ambos
La ropa de la mujer	Madre	Padre	Ambos
La ropa del hombre	Madre	Padre	Ambos

49. En la comunidad ¿las mujeres participan en las siguientes organizaciones?

- a. Comisariada ejidal 1) Si 2) No
- b. Agente municipal 1) Si 2) No
- c. Juez 1) Si 2) No
- d. Policía 1) Si 2) No
- e. Comité de salud 1) Si 2) No
- f. Proyectos productivos 1) Si 2) No
- g. Organización de eventos 1) Si 2) No
- h. Patronatos de feria 1) Si 2) No
- i. Comités de mejora 1) Si 2) No
- j. Líder de partidos políticos 1) Si 2) No

A continuación voy a hacerle algunas preguntas sobre cuestiones relacionadas con la salud aquí en su comunidad. (El entrevistador debe subrayar el inciso correspondiente a la respuesta del entrevistado)

50. Cuando usted se enferma ¿Quién decide que debe ir al médico?

- a. Usted misma
- b. Su pareja-esposo
- c. Ambos (usted y su pareja-esposo)
 - a. Sus hijos
 - b. Suegra / madre

51. ¿Cómo considera el servicio de atención médica a las mujeres en su comunidad?

- a. Bueno
- b. Regular
- c. Malo

52. Al asistir a la unidad médica por consulta, Ud. prefiere ser atendida por:

- a. Mujer
- b. Hombre
- c. Me da lo mismo

53. ¿En su comunidad, sabe de casos de muerte de la madre durante el parto, en los últimos 2 años?

- a. Sí ¿Cuántos? _____
- b. No.

54. ¿Utiliza algún método anticonceptivo?

- a. Sí ¿cuál? _____
- b. No

55. ¿Quién toma la decisión, de utilizar el método anticonceptivo?

- a. Usted misma
- b. Su pareja-esposo
- c. Ambos (usted y su pareja-esposo)
 - a. Su suegra o su madre
- d. El médico

e. Otra persona. _____

56. ¿Cada cuanto tiempo se realiza el papanicolao?

- a. Cada año
- b. Cada dos años
- c. Nunca

57. Con qué frecuencia se enferma?

- a. Siempre está usted enferma
- b. Cada mes
- c. Cada seis meses
- d. Nunca se enferma

58. En relación a la pregunta anterior ¿de qué se enferma con mayor frecuencia?

R. _____

59. Si usted enferma ¿Quién le apoya con el cuidado de sus hijos y de su hogar?

- a. Su esposo
- b. Su mamá / suegra
- c. Su hijo mayor
- d. Su hija mayor
- e. Se quedan solos

60. ¿Cuántos embarazos ha tenido?

- a. 1 a 3
- b. 4 a 6
- c. 6 a 8
- d. Más de 9

61. ¿De los embarazos que tuvo todos nacieron vivos?

- a. Sí
- b. No ¿por qué? _____

62. ¿Algunos de sus hijos se murió durante los primeros años de vida?

- a. Si **(Siguiete pregunta)**
- b. No, todos viven **(Pasar a pregunta 64)**

63. ¿Qué ocasionó su muerte?

R.

64. ¿El personal médico atiende a las mujeres con amabilidad y respeto?

- a. Siempre
- b. Nunca
- c. A veces

65. En el último año ¿hubieron casos en que el personal médico haya maltratado a alguna mujer de su comunidad?

- a. Si. ¿Cuántos?_____
- b. No.

66. Qué tipo de campañas se han realizado en esta comunidad:

- a. De información sobre salud reproductiva
- b. De atención medica a las mujeres
- c. De los derechos de la mujer
- d. Otros. Anotar_____
- e. Ninguna

